

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

**FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
COLEGIO DE LENGUA Y LITERATURA HISPÁNICAS**

**ESTUDIO DE LAS CATEGORÍAS GRAMATICALES
EN LOS ÚLTIMOS TEXTOS DEL INEA**

TESIS

**QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADA EN LENGUA Y LITERATURA HISPÁNICAS
PRESENTA**

LUZ MARÍA ELISA MONROY

ASESOR DE TESIS: MTRA. LAURA ROMERO RANGEL

MÉXICO, D. F., 2008



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Para Guillermo,
por todo lo compartido.

AGRADECIMIENTOS

Quiero agradecer a todos aquellos que me apoyaron en el transcurso de mis estudios de licenciatura, a mis amigos, compañeros y maestros, que siempre me alentaron para seguir adelante, así como a mi asesora de tesis, la Mtra. Laura Romero Rangel, por su guía y su constancia férrea en regresarme al camino correcto, para la consecución y terminación de esta tesis.

Mi profundo agradecimiento para mis dos hijos, Guillermo y Paulina, por su apoyo y paciencia

INDICE

INTRODUCCIÓN

Planteamiento del problema	1
Objetivo de la tesis	4
Metodología	4
CAPÍTULO 1 Instituto Nacional para la Educación de los Adultos	9
1.1 Presentación general	9
1.2 Antecedentes	10
1.3 Funcionamiento	11
1.4 Objetivos generales	12
1.5 Población estudiantil	13
1.6 Planes de estudio	13
1.7 Material	14
1.8 Presentación de los libros de gramática del INEA <i>La palabra es nuestra</i>	14
1.9 Presentación de los libros de gramática del INEA <i>Leer y escribir</i>	19
CAPÍTULO 2 Marco teórico	28
2.1 Antecedentes terminológicos	29
2.2 Categorías gramaticales	29
2.3 Funciones sintácticas	36
2.4 Definiciones de las categorías gramaticales según las gramáticas	39
2.4.1 Sustantivo	39
2.4.2 Adjetivo	43
2.4.3 Adverbio	49
2.4.4 Preposición	51
2.4.5 Verbo	53
2.4.6 Artículo	56
2.5 Definiciones de las funciones sintácticas según las gramáticas	58
2.5.1 Sujeto	58
2.5.2 Predicado	60
2.5.3 Complemento circunstancial	61
2.5.4 Objeto directo	63
2.5.5 Objeto indirecto	64
2.5.6 Núcleo del sujeto	67
2.5.7 Núcleo del predicado	68
2.6 Enunciado y oración	69
CAPÍTULO 3 Análisis gramatical	73
3.1 Las categorías gramaticales en <i>La palabra es nuestra</i>	73
3.1.1 Sustantivo	73
3.1.2 Adjetivo	77
3.1.3 Verbo	82
3.1.4 Preposición	86
3.1.5 Artículo	90

3.1.6	Adverbio	90
3.2	Las categorías gramaticales en <i>Leer y escribir</i>	91
3.2.1	Verbo	91
3.2.2	Adverbio	99
3.2.3	Adjetivo	103
CAPÍTULO 4	Análisis sintáctico	106
4.1	Las funciones sintácticas en <i>La palabra es nuestra</i>	106
4.1.1	Sujeto-predicado	106
4.1.2	Sustantivo como núcleo del sujeto	110
4.1.3	Modificadores del núcleo del sujeto	113
4.1.3.1	Artículo como modificador del núcleo del sujeto	113
4.1.3.2	Adjetivo como modificador del núcleo del sujeto	115
4.1.3.3	Preposición como modificador del núcleo del sujeto	116
4.1.4	Verbo como núcleo del predicado	117
4.1.4.1	Adverbio como modificador del núcleo del predicado	120
4.1.5	Complemento circunstancial	122
5.1.6	Objeto directo	125
5.1.7	Objeto indirecto	129
CONCLUSIONES		132
BIBLIOGRAFÍA		137

INTRODUCCIÓN

En este trabajo se expone la manera en que la enseñanza de la gramática del nivel primaria del sistema de educación abierta del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA)¹, aborda las que considera categorías gramaticales² en español, así como las funciones sintácticas que desempeñan tales categorías en la lengua, en sus planes de estudios anterior y vigente. El primer plan inició en 1995 y finalizó en diciembre de 1999, cuyo libro de texto para el rubro de la gramática se denomina *La palabra es nuestra. Primaria para Adultos. Volúmenes 1 y 2*. El plan actual dio principio en enero de 2000 y su libro de texto de gramática lleva el título *Leer y escribir. Libros del Adulto 1 y 2*³.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

En *La palabra es nuestra*, las categorías gramaticales no son tratadas de manera coherente, puesto que existe confusión morfológica, sintáctica y semántica entre categoría gramatical y función sintáctica, como cuando se define el sustantivo, según se ilustra en (1):

- (1) El nombre o sustantivo es una palabra que desempeña, entre otras funciones, la de señalar de qué o de quién se habla en el enunciado. Los sustantivos se refieren a personas, animales o cosas (*La palabra*, l:35).

La primera dificultad encontrada en esta definición es el uso de un doble término: nombre y sustantivo, sin ninguna aclaración. La segunda se refiere a que no podemos hablar de una función al señalar “de qué o de quién se habla”, ya que este acercamiento pertenece al ámbito de la semántica, es decir, al

¹ En lo sucesivo, solamente se mencionarán las siglas de dicho Instituto.

² No obstante que también reciben otras nominaciones, tales como clases de palabras, partes de la oración, etcétera, en esta tesis he optado por el criterio de llamarlas categorías gramaticales, y las razones se explican en el capítulo correspondiente.

³ A lo largo del presente trabajo, cada texto del INEA será llamado de la siguiente manera: para el primer plan de estudios, *La palabra es nuestra*; para el segundo, *Leer y escribir*.

significado, como veremos más adelante. En cuanto al concepto “cosas”, es muy subjetivo; para esclarecer esto, menciono tres de las varias acepciones que proporciona el diccionario de la Real Academia de la Lengua Española (2001:s.v. cosa): “todo lo que tiene entidad, ya sea corporal o espiritual, natural o artificial, real o abstracta; objeto inanimado por oposición a ser viviente; asunto, tema o negocio”, pero el INEA no esclarece a qué se refiere.

En cuanto a la definición en sí, coincide en que el sustantivo señala de qué o de quién se habla, al igual que lo hacen las gramáticas clásicas, cuyos términos son tradicionales, pero que originan desconcierto al mezclar sintaxis con semántica, como se verá en el desarrollo de este trabajo. En este caso una función no es de qué o de quién se habla.

Por lo que concierne a *Leer y escribir*, no aparece ningún tipo de tratamiento conceptual ni de las categorías gramaticales ni de las funciones sintácticas, sino solamente muestras y ejercicios para aplicar los ejemplos presentados en dicho texto, como cuando se aborda el verbo, según se muestra en (2):

- (2) a. Cuando
 Llegue
 Llegó
 Llegará
el frío, debemos abrigarnos
- b. Comeremos
 Comimos
 Hemos comido
guisado de res la semana pasada
- c. El año pasado
 llueve
 lloverá

() llovió
mucho

- d. Antes de llover
() se siente
() se sentirá
() se había sentido
mucho frío

- e. El próximo mes
() va a caer
() caería
() cayó
la helada

En esta práctica para el alumno, se observan diversas conjugaciones verbales para la categoría tiempo pretérito, presente y futuro en indicativo y subjuntivo, como son perífrasis verbal, de un verbo pronominal y de un verbo impersonal meteorológico, todos ellos englobados en la enseñanza de tres tiempos, pasado, presente y futuro, que el INEA conjuntó para mostrar su uso.

Por principio de cuentas, la categoría gramatical sustantivo no fue merecedora de un solo renglón, ni en presentación ni en tratamiento por parte del INEA, a pesar de ser una parte intrínseca de nuestra lengua.

Por lo respecta al verbo, no existe definición de lo que es esta categoría gramatical, cómo reconocerla, cuáles son sus características morfológicas de flexión, cómo debe concordar con el sustantivo, rasgo característico de las lenguas flexivas como es el español, así como tampoco se menciona nada sobre sus valores, etcétera. La explicación acerca de los tiempos simples y compuestos, de qué es una perífrasis verbal, del tratamiento que se les da a los verbos pronominales y a los impersonales, quedó omitida en su totalidad; no obstante, abundan los ejemplos de perífrasis y de futuro simple; de éste último sabemos que está en desuso.

De otro lado, al igual que en el plan anterior, en el modelo actual no aparece bibliografía alusiva a la gramática.

OBJETIVO DE LA TESIS

El objetivo de este trabajo es realizar un estudio de los conceptos que ambos textos otorgan a las llamadas categorías gramaticales y sus funciones sintácticas.

La pregunta que origina este estudio se circunscribe a dos cuestiones: cómo se presenta la definición de cada categoría y cómo se explica su función dentro de la oración, ya que, como veremos, desde un principio no existe un consenso de lo que es categoría gramatical y lo que es función sintáctica. Con ello se pretende mostrar si existen diferencias entre conceptualización y ejemplificación, así como si hay coherencia entre definición y aplicación de ella, mediante los ejercicios que se proporcionan. Por otra parte, notaremos si siguen los lineamientos para su explicación, de acuerdo con los criterios que establezco, y que he tomado después de consensuar las gramáticas tradicionales empleadas como marco teórico.

Las categorías gramaticales que se estudiarán en el presente trabajo, son: sustantivo, adjetivo, verbo, preposición, artículo y adverbio, puesto que el INEA no expone, en ninguno de sus dos planes, ni la conjunción ni el pronombre, así como las funciones sintácticas: sujeto, objeto directo, objeto indirecto y complemento circunstancial.

METODOLOGÍA

Es importante hacer una revisión general sobre los conceptos gramaticales, a partir de cómo se consideran tanto categorías como funciones en los textos gramaticales que más adelante se señalan, pues ello dará herramientas para analizar con un criterio serio y riguroso, el manejo lingüístico que el INEA hace tanto de unas como de otras. Con el fin de llegar a un criterio

de análisis, tomé como base las que proporcionan las siguientes gramáticas y estudios gramaticales, para llegar a mis propios criterios de análisis gramatical:

Gramática de la lengua castellana, obra de Andrés Bello, porque es la primera que hubo en América y que dio la pauta para entrar al estudio del universo gramatical en forma sistemática. La edición que utilicé (1964) contiene un agregado con las notas de Rufino José Cuervo (Bello, 1964).

Esbozo de una nueva gramática de la lengua española (1973), de la Real Academia de la Lengua Española, por ser ésta la madre de las Academias americanas y referencia obligada en los análisis gramaticales (RAE, 1973).

Gramática española (1980), realizada al alimón por Juan Alcina y José Manuel Blecua, importante por dos razones: porque la obra inicia con la historia que presenta el problema de la terminología y por las definiciones que ambos lingüistas proporcionan (Alcina y Blecua, 1980).

Curso superior de sintaxis española (1983), cuyo autor es Samuel Gili Gaya quien participó también, en gran medida, en la creación del *Esbozo*, debido a que se observan algunos cambios de opinión de este lingüista en la presente obra con respecto al *Esbozo*, además de ser una más de las referencias utilizadas en los análisis gramaticales del español (Gili Gaya, 1983).

Las categorías gramaticales. Relaciones y diferencias (1996), de Ignacio Bosque Muñoz, que no es precisamente un texto de gramática, puesto que no abarca ni fonética ni fonología, ni ortografía, pero su contenido es más que suficiente para el presente trabajo (Bosque, 1996). El autor desarrolla un estudio acerca de cómo han sido consideradas las categorías gramaticales, al que le sigue su crítica o replanteamiento.

Gramática didáctica del español (2000), de Leonardo Gómez Torrego, ya que estimo que tanto categorías como funciones son presentadas en una forma, como su nombre lo indica, más

didáctica, sin demasiadas complicaciones teóricas, pero sí de forma clara y precisa, de la que se puede tomar la manera de cómo trabajar textos escolares (Gómez Torrego, 2000). En vista de ello, he elegido este texto como base para el análisis de las categorías gramaticales y las funciones sintácticas que desempeñan en la oración.

La intención del INEA, en *La palabra es nuestra*, es que el estudiante conozca, con claridad y cierta amplitud, seis categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, verbo, preposición, artículo y adverbio, así como siete funciones sintácticas: sujeto, predicado, objeto directo, objeto indirecto, complemento circunstancial y modificadores del sujeto y del predicado. En cuanto a *Leer y escribir*, presenta, de forma velada y estrecha, sólo tres categorías: verbo, adjetivo y adverbio.

Considero que para el estudio de las categorías gramaticales intervienen principalmente la morfología, la sintaxis y la semántica, es decir, que para poder hablar de categorías gramaticales es necesario identificarlas. Para ello recurro a lo que han llamado niveles de análisis, como especifica Benveniste (1976):

La noción de nivel nos parece esencial en la determinación del procedimiento de análisis. Sólo ella es adecuada para hacer justicia a la naturaleza *articulada* del lenguaje y al carácter *discreto* de sus elementos; ella sola puede permitirnos, en la complejidad de las formas, dar con la arquitectura singular de las partes del todo. El dominio en que la estudiaremos es el de la lengua como sistema orgánico de signos lingüísticos.⁴

y como abunda Gómez Torrego (2000):

La semántica [...] no es una parte de la gramática, pero se tiene en cuenta para el control de los procedimientos formales que se aplican en la Sintaxis y para la explicación de muchos fenómenos sintácticos.

La Morfología se ocupa de la estructura de las palabras, de sus componentes internos (raíces, temas, desinencias flexivas, desinencias derivativas o afijos...).

A la Sintaxis pertenece todo lo que tiene que ver con la combinatoria de palabras en los grupos sintácticos [...], en las oraciones [...] o en los conjuntos oracionales.

⁴ Benveniste, p. 118

Asimismo, le corresponde el estudio de las funciones que las palabras o grupos sintácticos desempeñan en las oraciones, y, además, la clasificación de las oraciones.⁵

Es decir, una cosa es que se identifique al sustantivo a través de su forma o constitución (criterio morfológico), otra el papel que cumple dentro de la oración (criterio sintáctico) y por último, lo que signifique (criterio semántico). Debido a ello, tomé la decisión de elegir estos tres criterios en su conjunto para mi labor comparativa, puesto que considero que no se puede soslayar ninguno de estos rangos para lograr una postulación en la lengua con el objeto de estudiarla y describirla.

Mi postura en cuanto a las definiciones de las categorías gramaticales y de las funciones sintácticas, la he tomado de los textos gramaticales arriba nombrados, y con mayor peso el de Gómez Torrego (2000), porque como ya mencioné, su criterio es tratarlas de manera didáctica; en cuanto a las primeras, considero que el estudio de Bosque (1996), amén de que ahonda en conceptos de los que no se ocupa el resto de los académicos referidos arriba, y que aparentemente ya están explicados y digeridos, son muy útiles para empezar a comprender el complejo panorama que denota la combinación de categorías. No obstante, retomaré, cuando sea necesario, el criterio de otro u otros de las textos gramaticales ya citados.

ORGANIZACIÓN DE LA TESIS

La tesis se divide en cuatro capítulos que se desarrollan de la siguiente manera: el primero está dedicado a la presentación del INEA, en donde se explican sus propósitos así como su organización, y al contenido de los libros de gramática de ambos planes de estudio; el segundo despliega el marco teórico que servirá de apoyo para analizar tanto categorías gramaticales

⁵ Gómez Torrego, p. 14.

como funciones sintácticas; el tercero analiza gramaticalmente esas categorías desde la concepción que tiene el INEA; el cuarto analiza las funciones sintácticas que presenta dicho Instituto. Por último, se exponen las conclusiones.

1. INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS¹

1.1 PRESENTACIÓN GENERAL

El gobierno federal, a través del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos fundado en 1981, creó un primer sistema de enseñanza abierta para los tres niveles de instrucción básica: 1) alfabetización, 2) primaria y 3) secundaria, enfocados originalmente hacia personas mayores de edad. Los dos volúmenes de gramática de este plan de estudio para la fase primaria tenían el título *La palabra es nuestra*.

A partir del año 2000 modificó dicho plan de estudios para crear un segundo, llamado Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo o MEVyT, en el que se consideraron como adultos a los jóvenes mayores de catorce años de edad. Los dos libros que abordan la gramática en este plan se denominan *Leer y escribir*.

El Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, o INEA, como mejor se le conoce, es un organismo descentralizado de la administración pública federal; posee personalidad jurídica y patrimonio propio. Fue creado por medio de un decreto presidencial que se publicó en el Diario Oficial de la Federación el 31 de agosto de 1981.

Este Instituto propone y desarrolla modelos educativos, realiza investigaciones sobre la materia, elabora y distribuye materiales didácticos, aplica sistemas para la evaluación del aprendizaje de los adultos, así como acredita y certifica la educación básica, constituida por alfabetización, primaria y secundaria, todas dirigidas a personas mayores de quince años, o como dicho Instituto los nombra, “adultos y jóvenes mayores de quince años”, que no hayan cursado o concluido dichos estudios.

¹ Los datos oficiales fueron obtenidos en la dirección del INEA en Internet <http://www.inea.gob.mx>. La información sobre el material de trabajo y el funcionamiento de los centros de estudio, a través de mi labor de campo.

Su propósito es preservar la unidad educativa nacional para que la educación básica de este sector de la población quede acreditada y certificada con validez oficial en toda la República Mexicana.

Cabe señalar que la enseñanza que imparte el INEA pertenece al Sistema Abierto, y se otorga por medio de asesorías periódicas que reciben los educandos en sitios ya establecidos.

De acuerdo con lo señalado en el Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006, se suscribieron convenios de coordinación con la mayoría de los gobiernos estatales para la descentralización de los servicios de educación para adultos. Debido a ello, el INEA se asume como un organismo técnico, normativo y rector de la educación para adultos que acredita la educación básica proporcionada por los Institutos Estatales de Educación para Adultos (IEEA), además de ser promotor de este beneficio entre los diferentes sectores sociales del país.

1.2 ANTECEDENTES

La federalización se llevó a cabo en la mayoría de los estados con la creación de su propio Instituto Estatal de Educación para Adultos (IEEA) como organismo descentralizado de la administración pública estatal y cuenta cada uno con personalidad jurídica, patrimonio propio y autonomía de gestión.

El INEA continúa ejerciendo sus facultades normativas de regulación y de evaluación del sistema educativo para los adultos en el ámbito nacional. Los IEEA hacen lo propio en su jurisdicción.

Las funciones de ambos organismos son variadas, pero para el propósito del presente trabajo, se resaltarán aquellas que competen directamente a los planes de estudio del INEA:

- Concertar acciones para la promoción, investigación e innovación en educación.

- Diseñar, normar, actualizar y evaluar a nivel nacional, los modelos, contenidos, materiales y políticas educativas sobre educación.
- Normar, desarrollar y evaluar los aspectos técnico-pedagógicos que mejoren la calidad de los procesos educativos y la elaboración de los materiales por distintos medios.
- Normar y desarrollar procesos para la formación del personal y de las figuras voluntarias participantes.

1.3 FUNCIONAMIENTO

El INEA ha establecido diversas estrategias y acciones para desarrollar la operación de los servicios educativos, acordes con las características, ubicación, concentración y necesidades de las personas jóvenes y adultas, como el reconocimiento de la participación solidaria, la estrategia de puntos de encuentro, el establecimiento de plazas comunitarias y la vinculación con otros programas públicos, como son el Servicio Militar Nacional y “Oportunidades”.

Debido a que el INEA no cuenta con infraestructura física propia, los grupos de estudio se ubican en instalaciones de diversas instancias públicas, privadas y sociales. Cabe añadir que instituciones eclesióásticas han tomado partido por este tipo de enseñanza y en lugares de culto, tales como parroquias o sitios similares, se imparten asesorías y se encargan de los trámites oficiales para la evaluación y la acreditación. En la actualidad el INEA y los Institutos Estatales logran la cobertura nacional a través de coordinaciones de zona o municipales a lo largo de todo el país.

El ámbito microrregional, en el que se dividen geográficamente las coordinaciones de zona o municipales, está a cargo de un técnico docente, que en el caso de zonas

indígenas con lenguas autóctonas debe ser bilingüe; se responsabiliza de la incorporación de asesores voluntarios y adultos, de la promoción de la participación de los diversos sectores de la sociedad en la educación de las personas jóvenes y adultas y de la coordinación de la operación.

Existe una circunscripción más reducida, llamada Red Solidaria, integradas por organizaciones y agentes de la sociedad que actúan como promotores y asesores, cuyas tareas son promover los servicios, incorporar alumnos y atender directa y solidariamente el proceso educativo de las personas en comunidades, empresas, instituciones públicas, privadas, sociales y de culto religioso, así como en hogares, a través de la atención individualizada o en círculos de estudio o por medio de las estrategias de operación que se mencionan más adelante.

1.4 OBJETIVOS GENERALES

El INEA debe cumplir con once objetivos que incluyen todo lo relacionado con la educación, tales como crear programas de estudio, así como evaluar, acreditar y certificar la educación básica. Para la finalidad del presente trabajo se mencionarán los que atañen a los planes de estudio, así como a las personas directamente involucradas:

1. Definir, desarrollar, promover y proporcionar servicios de alfabetización, educación primaria y secundaria.
2. Promover y realizar investigación relativa a la educación para adultos.
3. Elaborar y distribuir materiales didácticos aprovechables.
4. Participar en la formación del personal para la prestación de los servicios de educación.
5. Dar oportunidad a estudiantes de otras instituciones para que cumplan con su servicio social educativo.

Como puede apreciarse, se trata de un programa oficial ambicioso en beneficio de toda la población carente de facilidades para haber iniciado y concluido la segunda fase de su instrucción escolar, que sigue a la primaria o de alfabetización.

1.5 POBLACIÓN ESTUDIANTIL

Los estudiantes comprenden personas de los ámbitos urbano y rural que acaban de terminar la fase de alfabetización, o que tienen la primaria trunca, o que son analfabetos funcionales que desean obtener su certificado. El número de asistentes a un grupo de estudio puede ser desde uno hasta una cifra indeterminada; generalmente no son grupos muy numerosos.

En algunos medios empresariales, como el fabril, existen empresas que proporcionan a sus empleados esta clase de prestación social para obtener, cuando menos, la certificación de la escuela primaria.

Para el plan vigente o MEVyT, se han creado, en inmuebles gubernamentales, grupos de estudio con el apoyo de equipos de cómputo, además del asesor presencial, aunque no siempre están en servicio debido a la falta de mantenimiento, según pude constatar en algunos que visité. Estos centros de estudio se identifican como “plazas comunitarias”.

1.6 PLANES DE ESTUDIO

Desde 1995 y hasta finales de 1999, estuvo vigente el plan de estudios que contiene el segmento destinado a la enseñanza de la gramática en el nivel primaria, bajo el título de *La palabra es nuestra, Volúmenes 1 y 2*, que servían tanto de libros de texto como de cuadernos de trabajo.

A partir de enero del año 2000 entró en funcionamiento el Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT), que continúa vigente, cuyo material en lo concerniente a la enseñanza del español consta de dos volúmenes llamados *Leer y*

escribir, Libro del Adulto 1 y 2, el único libro que comprende la enseñanza de la gramática es el *Libro del Adulto 1*.

1.7 MATERIAL

Todo el material fue y es gratuito y lo proporciona el INEA y los IEEAS en el momento en que el futuro alumno completa su trámite de inscripción, consistente en solamente presentar ciertos documentos oficiales, en el centro de enseñanza más cercano o en el que más le acomode, sin estar obligado a iniciar sus estudios de inmediato, no obstante, se le invita a que lo haga cuanto antes. En el caso de una relación laboral, se le informa de la fecha de inicio.

Para cerrar este capítulo, me permito redundar en que el material que sirve de base para el presente análisis comparativo, comprende los dos volúmenes de *La palabra es nuestra*, del primer plan, y del segundo, *Leer y escribir*, el *Libro del Adulto 1*.

1.8 PRESENTACIÓN DE LOS LIBROS DE GRAMÁTICA DEL INEA *La palabra es nuestra*

La enseñanza de la gramática española en el plan anterior (1995-2000) del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos está contenida en dos volúmenes, cuyo nombre es *La palabra es nuestra. Volúmenes 1 y 2*. Cada uno abarca diez unidades y cada unidad consta de dos lecciones, divididas en secciones dirigidas hacia el desarrollo de las cuatro habilidades: lectura, escritura, oralidad y audición. Cada unidad se subdivide, en términos generales, en:

- comunicación escrita con textos para leer
- comunicación escrita con ejercicios de redacción

- comunicación oral
- lectura y literatura
- técnicas y recursos
- repaso general

La forma de abordar los temas siempre tiene el mismo formato: se presenta un texto, después se plantean preguntas sobre el mismo con un ejemplo-muestra, enseguida viene una explicación breve, pero clara y concisa acerca del tema, y se proporcionan varios ejemplos más. A continuación, se ordena al educando que realice un ejercicio para practicar lo aprendido y se redondea con la respuesta para autocomprobación y, en su caso, autocorrección. Al final de cada unidad se refuerza el aprendizaje en la sección “Compruebe su avance”.

Los textos son generalmente breves, tomados de autores hispanoamericanos conocidos; van desde pequeños poemas completos como “Sandía”, de José Juan Tablada, hasta fragmentos de otros como “Primavera a la vista”, de la autoría de Octavio Paz, pasando por algunas leyendas, canciones, fragmentos o adaptaciones de cuentos, así como resúmenes de pasajes históricos mexicanos y principales celebraciones nacionales. Posiblemente los estudiantes desconocen la gran mayoría de autores y obras, no tan sólo por no haberlos leído sino porque existe la probabilidad de que no hayan escuchado su nombre debido a su procedencia sociocultural y al nivel escolar que están cursando. Me parece que es una aceptable, aunque somera, pero suficiente, introducción a la literatura hispanoamericana, puesto que aparecen autores tan representativos de diversos países de habla española a través de adaptaciones, como la de “Un caballero enamorado de una dama” tomado de *El ingenioso hidalgo don Quijote de la Mancha*, del español Miguel de Cervantes, la del cuento “El potro salvaje”, del uruguayo Horacio Quiroga y textos completos como

la autodescripción del propio Cervantes. La literatura predominante es la mexicana. Todos los autores reciben crédito.

Asimismo se trabajan algunos temas que carecen de temática literaria, como *La dentadura humana* o *¿De qué está hecho el aire?*, lo que da por resultado un conocimiento de asuntos cotidianos e inherentes al ser humano.

Dichos textos reflejan la intención de los autores del programa de Primaria del INEA, ya que fueron seleccionados con el contenido adecuado para los propósitos de cada unidad, pues los hay literario-descriptivos, informativo-descriptivos y científico-descriptivos.

Después de una breve presentación del tema a tratar, se presenta el texto y se procede a trabajarlo. Al inicio del programa, y solamente en contadas ocasiones, es mediante la comunicación oral como se principia la labor, es decir, con la comprensión de la lectura: en el aula presencial se pide a los estudiantes que en voz alta formulen entre sí determinado número de preguntas; en otros ejercicios se les solicita que realicen un resumen; en algunos más, una descripción. Antes de la medianía del volumen 1 se muestra cómo elaborar cuadros sinópticos, iniciando con uno sencillo, lo cual me parece una buena inducción para empezar a ordenar el pensamiento y continuar con éxito los siguientes estadios del aprendizaje.

Con excepción de la comprensión de lectura a través de preguntas en voz alta, el resto de los ejercicios es controlado de diferente manera:

- de completamiento, o sea, para escribir sobre líneas las respuestas.
- de opción múltiple, con cuatro reactivos cada pregunta.
- juego de roles, generalmente entre dos estudiantes.

Al final de cada ejercicio, en una zona sombreada del texto se proporciona la respuesta o posible respuesta, para que el

estudiante la compare con la suya y se autocorrija en caso de ser necesario.

La enseñanza de la gramática, definida como “[...] el arte de hablar correctamente, esto es, conforme al buen uso, que es el de la gente educada” (Bello 1964:35), o como “ciencia y arte de las formas de expresión lingüística” (RAE 1973:505), nunca es designada en el material del INEA con este nombre, sino con el de *Lingüística*, tal vez para no atemorizar a los alumnos, quienes al inicio de su aprendizaje generalmente relacionan el término gramática con una serie de reglas complicadas y difíciles de aplicar. El INEA aglutina en lo que considera lingüístico: clasificación de sílabas, categorías gramaticales, ortografía, sinónimos, antónimos, tiempos y modos verbales, usos del paréntesis, modismos, indigenismos, signos de puntuación, morfología de número y género, siglas y abreviaturas. Todos los temas son abordados y se enseñan a través del método de inducción.

Desde luego el programa se refiere únicamente a la gramática del español de México; la variedad dialectal con que se presenta el contenido de *La palabra es nuestra*, es el español del altiplano en su norma culta. Con excepción de muy pocas lecciones que omite la lingüística, los espacios destinados a ella fluctúan entre uno y dos; solamente una lección comprende tres.

Al texto acompañan imágenes alusivas a cada tema, bien de fotografías, bien de cuadros famosos. El INEA no da crédito a ningún autor pictórico o fotográfico.

Por lo que respecta a la redacción, tanto ésta como la ortografía fueron cuidadas. Sin embargo, salta a la vista un descuido de origen semántico: la pluralización del impersonal *haber* en uno de los ejercicios. Se ha dicho que el decir “habemos” es debido a que el hablante manifiesta así la pertenencia a determinado grupo y posiblemente ese fue el criterio de los autores de este plan de estudios. Hay que tomar

en cuenta que los estudiantes creen a pie juntillas lo que dicen los textos, por lo que pensaron que esa pluralización tiene un uso correcto. Ojalá haya sido una errata del INEA no corregida.

El material está íntegramente dedicado al estudiante; únicamente en dos ocasiones se hace mención de la presencia y labor del asesor. El tratamiento es de usted.

Por lo que respecta a las instrucciones, son claras y precisas, que es una de las claves para obtener del alumno exactamente lo que se quiere evaluar. Según Arthur Hughes (1995:2), las verdaderas habilidades no siempre se reflejan en la calificación que obtienen en una prueba², pero en este caso el alumno no recibe ninguna calificación, solamente la corrección de la falla. No se da pie a confusiones en detrimento del aprendizaje. En diferentes ocasiones se exhorta al educando, por ejemplo en la comprensión lectora, para que vuelva a leer el texto no entendido y él mismo resuelva las dudas que hayan quedado de una primera lectura.

Extrañamente no aparece un solo dato acerca de la fuente o fuentes bibliográficas en las que se basaron los autores de los libros, para explicar tanto categorías gramaticales como funciones sintácticas. Tampoco existe una nota aclaratoria, quizás porque el INEA no consideró esto de ningún interés para el estudiante, sin embargo, sí lo es para trabajos de análisis como el presente.

En general, el *corpus* es fácil de manejar. La edición tiene buen tamaño de letra y cuando se trata de escribir en espacios determinados, éstos están conformados para escribir con holgura.

Quien se proponga estudiar en ellos sin la ayuda de algún asesor, puede lograr un aprendizaje adecuado, porque el contenido textual es ligero, variado y, como ya se mencionó, las

² Hughes: *Innacurate tests* en "Teaching and Testing".

explicaciones son fáciles de entender y seguir debido a los ejemplos y los temas interesantes en ese grado escolar. Tal vez debió agregarse un repaso general de cada rubro al término de cada uno de los dos volúmenes o en el segundo.

En mi opinión, al final del volumen 2 hizo falta una felicitación por haber terminado el curso con éxito, así como una exhortación para continuar los estudios en el siguiente nivel, esto es, la secundaria, sin dejar pasar el tiempo.

Por último, el estudio que aquí se realiza sobre la enseñanza de la gramática a través de *La palabra es nuestra*, está circunscrito al servicio que el INEA proporciona en la ciudad de México a alumnos hispanohablantes, puesto que también cubre la enseñanza bilingüe: español y la lengua indígena predominante en la zona donde se ubique el centro de estudio.

1.9 PRESENTACIÓN DE LOS LIBROS DE GRAMÁTICA DEL INEA *Leer y escribir*

El Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo, que a partir de ahora se designará con las siglas MEVyT, es el plan de enseñanza del INEA para el nivel primaria a partir del año 2000; ofrece la educación básica vinculada con temas y opciones de aprendizaje basadas en las necesidades e intereses de las personas jóvenes y adultas, según criterio del propio INEA, quienes ejercen la libertad de elegir los módulos que más les interese estudiar. El propósito central es que los alumnos desarrollen las competencias básicas generales de comunicación, razonamiento, solución de problemas y participación.

Este modelo da prioridad al aprendizaje más que a la enseñanza, debido a que el INEA reconoce “que las personas a

lo largo de su vida han desarrollado la capacidad de aprender, pero que cada persona vive esa experiencia de distinta manera”.

Las pretensiones del MEVyT son varias. Para el presente análisis se menciona la relacionada con la enseñanza de la gramática:

- Fortalecer las habilidades básicas de lectura, escritura y expresión oral.

La propuesta educativa se presenta en módulos temáticos que a la fecha son más de cuarenta, mismos que fueron definidos para cubrir diversos sectores de la población, a saber: a) jóvenes, mujeres y población indígena [sic]; b) intereses de aprendizaje de esos sectores: trabajo, familia, hijos, salud, derechos, riesgos; c) áreas del conocimiento (matemáticas, lengua y comunicación y ciencias).

Por la flexibilidad que tiene el estudiante para elegir un módulo, el MEVyT acepta la incorporación de módulos regionales y de temas de importancia nacional de los que el INEA sólo menciona en su página de Internet el embarazo adolescente o la mujer migrante.

Los módulos se organizan según la temática que abordan y las competencias que favorecen o desarrollan, y están divididos en dos grupos:

- 1) DIVERSIFICADOS, que carecen de secuencia programada con temas y competencias específicas. Algunos son de carácter nacional pero también los hay de necesidades regionales o estatales relevantes. En este grupo se integra el Propedéutico de Español.
- 2) BÁSICOS, entre los que, como su nombre lo indica, atiende a las necesidades básicas de aprendizaje y conocimiento, con tres ejes: Lengua y comunicación, Matemáticas y Ciencias. Cada eje está subdividido para certificar la

primaria y la secundaria. A este grupo pertenece la fase *Leer y escribir*, que es la intermedia para certificar la Primaria.

En el presente trabajo se abordará ésta última, puesto que se trata de un análisis acerca de cómo se enseña la gramática en la fase primaria del INEA, tanto en el plan anterior *La palabra es nuestra*, como en el presente modelo.

Leer y escribir consta de dos volúmenes: *Libro del adulto 1 y 2. Caminos al universo de lo escrito*. Ambos contienen una presentación con los propósitos generales y específicos. Cada libro está conformado por dos unidades, fraccionadas en cuatro temas cada uno, dirigidos hacia el desarrollo de las cuatro habilidades básicas: lectura, escritura, oralidad y audición. Todos los temas abarcan:

- comunicación escrita con textos para leer o imágenes para interpretar
- comunicación escrita con ejercicios de redacción
- comunicación oral

El *corpus* engloba asuntos inherentes al ser humano y a los medios en los que el INEA considera que se desenvuelven todos los alumnos de su sistema abierto. Como sus títulos son breves, no escapo a la tentación de listarlos:

El tiempo y la vida; Nuestro mundo, nuestros quehaceres; Nuestras historias; Sentimos, pensamos; Nos comunicamos; Nuestra vida en comunidad; Las noticias; Decidimos en comunidad; Aprender y prevenir; Aprender para hacer; Aprender y descubrir; Aprender y buscar información; Nuestro trabajo; Nuestros derechos; Nuestras opiniones.

La mayoría de las ilustraciones con las que inicia cada tema son a tres o cuatro tintas, de gran simplicidad. Las hay a todo color, así como tres fotografías de edificios públicos y un solo cuadro: *La Gioconda*, pero Leonardo Da Vinci, al igual que el

resto de los autores, no mereció crédito alguno. Tampoco lo reciben los autores de canciones de las que se toman algunos versos, amén de que por lo menos la letra de dos de ellas sufrió alteración.

A diferencia de *La palabra es nuestra*, el único representante de textos literarios es un pequeño poema de José Gorostiza compuesto de cinco versos sencillos y breves, pero carentes de título y de una explicación acerca del autor, o por lo menos de su origen, y que figura en el subtema **Los versos y las rimas**³, como en (3):

(3) El mar, el mar,
dentro de mí lo siento
tan sólo de pensar en él,
tan mío,
tiene sabor a sal mi pensamiento. (*Leer*, I:71)⁴

Deseo hacer notar que en el tratamiento de este tema se ve reflejada una manifiesta confusión acerca de lo que es un verso y de lo que es un poema, puesto que al final del mínimo desarrollo que se hace del mismo, se solicita al alumno que “Escriba un verso o canción que usted conozca” y en la sección inmediatamente posterior se le pide: “Lea su verso a un compañero o compañera”, “Escuche a su compañero/a y comenten: Esos versos: ¿Expresan sentimientos? ¿Cuáles?”, etcétera. Evidentemente el INEA se refiere a un poema. En todo caso, podría tratarse de una errata no corregida.

En *La palabra es nuestra*, la literatura servía, entre otras cosas, para ejercitar la comprensión de lectura. En el modelo MEVyT *Leer y escribir*, el siguiente (4) es uno de los textos para tal efecto:

³ Al igual que en *La palabra es nuestra*, en *Leer y escribir* se han respetado negritas, ortografía, puntuación y acomodo espacial del *corpus* original.

⁴ Debido a que tanto *Leer y escribir* como *La palabra es nuestra* consta de dos volúmenes cada plan de estudios, he asignado el número romano al volumen y el arábigo a la página o páginas de la cita, que se utilizarán a partir de aquí.

- (4) Me llamo Graciela y me dicen Chela. Nací en 1960, en Nayarit, en un rancho donde había muchos arroyos; ahí comíamos lo que daba la tierra y nada más, porque no había más.
Cuando cumplí seis años me fui a vivir con mi mamá a otra ciudad. Vivíamos en un cuarto pequeño y ella se salía casi todo el día a trabajar. Después supe que esa ciudad era Guadalajara. Luego nos fuimos a la ciudad de México. Ahí entré a trabajar en una tortillería. Yo tenía nueve años. Cada mes, mi mamá me acompañaba a cobrar lo que yo ganaba, ese día me paseaba y me compraba algo pequeño con mi ganancia.
Por todo eso yo lucho ahora por mis hijos, para que sientan que están en familia y cuentan siempre conmigo (*Leer I:42*).

En lo referente a temas históricos, mostrados con cierta proliferación en *La palabra es nuestra*, en el libro 2 *Leer y escribir* se ocupa en media página de Cristóbal Colón, Fernando de Magallanes, Sebastián Elcano, Copérnico y Galileo para enseñar cómo fue cambiando la idea acerca de la forma de la Tierra y cómo este planeta es parte del Sistema Solar (*Leer II: 44*), y cuatro renglones sobre la *Declaración Universal de los Derechos Humanos*, como aparece en (5):

- (5) La lucha por los derechos existe en todo el mundo. En 1948 se hizo la *Declaración Universal de los Derechos Humanos* que reconoce y acepta la mayoría de los países. Nuestra Constitución también tiene esos principios (*Leer II:101*).

Nuestra historia nacional queda circunscrita a lo siguiente, según se ilustra en (6):

- (6)a. En la Revolución mexicana se luchó por el bienestar del pueblo. Y se hicieron leyes nuevas, que todavía nos rigen y gobiernan. El documento donde están las leyes es la *Constitución de 1917*. Además del derecho de vida, libertad, igualdad y propiedad, la Constitución menciona el *derecho a la educación, el derecho a un trabajo digno y el derecho a la salud*. Después, en los años setenta, se añadió el *derecho a una vivienda* (*Leer II:104*).
- b. La Constitución de 1917 dice en el:
Artículo 16. Nadie puede ser molestado en su persona, familia, domicilio, papeles o posesiones, sino en virtud de mandamiento escrito de la autoridad competente, que funde y motive la causa legal del procedimiento (*Leer II:114*).

El Artículo 16 también dice que:

No podrá librarse orden de aprehensión sino por la autoridad judicial y sin que preceda denuncia, acusación o querrela de un hecho determinado que la ley señale como delito, sancionado cuando menos con pena privativa de libertad y existan datos que acrediten los elementos que integran el tipo penal y la probable responsabilidad del indiciado (*Leer II:115*).

En ambos libros cada ejercicio se inicia con la presentación de una ilustración, seguida de una serie de preguntas para que el alumno escriba lo que interpretó al ver la imagen o proporcione datos relacionados con ella. La sección **Vamos a repasar** se presenta esporádicamente, no al final de cada tema como en *La palabra es nuestra*, con espacios que van de tres cuartos de página a dos páginas, como máximo, consistente en preguntas nada complicadas sobre lo aprendido y espacios para contestar por escrito. En cuanto a las secciones de autoevaluación con ejercicios de completamiento y posterior respuesta correcta proporcionada por el INEA, que seguían a la exposición de cada tema, en *Leer y escribir* fueron eliminadas en su totalidad.

Algunos de los ejercicios conservan la línea de *La palabra es nuestra*, esto es, comprensión de lectura a través de preguntas en voz alta o ejercicios de completamiento (para escribir la respuesta sobre líneas); el resto se controla por medio de distintas actividades:

- juegos de expresión oral
- juegos de expresión mímica
- relación de columnas
- columnas de sí, no, no sé.

Algunas aportaciones novedosas del INEA en MEVyT, son:

- material recortable que se encuentra al final de cada libro.
- dos páginas para notas del alumno, con renglones marcados, también en la conclusión de cada volumen.
- una “Hoja de avances” al término del libro 2. El anverso de dicha hoja contiene cuatro cuadros, destinados a cada una

de las cuatro unidades, con la leyenda: “Marque con una paloma los temas que se hayan completado satisfactoriamente de cada unidad”, con incisos correspondiente a cada logro. Al principio debe constar el nombre del alumno y su RFE o CURP, y al final de cada cuadro el nombre y la firma del “asesor/a”. El reverso es una autoevaluación del estudiante, con dos cuadros: “¿Qué aprendí?”, “¿Para qué me sirve?”, nombre y firma de la “persona joven o adulta” y datos de la aplicación, con nombre y firma del “aplicador/a”.

No obstante estar dirigido el programa a estudiantes de toda la República Mexicana, pero con preeminencia de la población rural, lo que se deduce de los temas tratados, la variedad dialectal empleada es el español del altiplano, con chispazos coloquiales como “Tengo el estómago *suelto*” (*Leer* II:29).

La redacción fue cuidada, sin embargo la ortografía presenta algunos tropiezos: “ocaciones”, “necesites”; la acentuación átona no se respeta en ciertas palabras: “pída”, “tósferina”.

En las instrucciones el género siempre está ostensiblemente marcado, sea en número plural o singular: asesor/a, compañeros/as, amigo/a, aplicador/a, o Coméntelo con sus compañeros y compañeras. Por lo demás, en general muestran claridad.

El material está dedicado al estudiante con tratamiento personal de usted y con cierta frecuencia hace mención de la presencia y labor del asesor/a. Aparecen ejercicios en los que éste último se vuelve integrante del grupo de alumnos, según se ilustra en (7):

- (7) Juegue con su asesor/a y compañeros/as, siguiendo el ejemplo, a encontrar varias formas para decir en dónde están las cosas y las personas de la ilustración (*Leer* I: 34),

u otro en donde de plano el INEA lo designa para llevar la batuta, coartando el libre albedrío del alumno, como en (8):

- (8) Recorte su material 2. Deje que su asesor/a seleccione y reparta una tarjeta a cada quien (*Leer*1:15).

Considero conveniente resaltar tres secciones:

1. En **Sentir, pensar, creer**, la ilustración muestra tres hombres y la siguiente conversación:

- “- Caray, Ponciano, ¿cómo le fue a pegar a doña Licha?
- Es que cuando me enoja, ya no puedo pensar ni sé lo que hago.
- Pues cuente hasta diez o muérdase la boca, pero hay cosas que no se hacen” (*Leer* 1:57).

2. En **¿Cómo nos comunicamos?** se observa un dibujo donde aparece un hombre señalando a otro en presencia de un policía:

- “- Mi vecino mató a mi perro” (*Leer*1:77).

3. En **¿Para qué usamos diferentes medios?**, un hombre observa un cartel que anuncia la corrida de toros, mientras piensa:

- “- Me gustaría ir a la corrida, pero se casa mi prima” (*Leer* 1:78).

Aunque todos estamos conscientes de que la violencia puede estar presente, estimo que existen textos literarios u otro tipo de ejemplos más edificantes que bien podrían emplearse para el propósito de cada ejercicio, además de fomentar actitudes positivas hacia lo que nos rodea. En el caso de la corrida de toros, es una tradición que se sigue ejercitando en muchas partes de México, pero no deja de ser un espectáculo cruel.

El manejo del texto no presenta complicaciones. El tamaño de letra es el que se emplea generalmente en los textos de primaria del sistema escolarizado y el espacio para contestar por escrito es suficiente.

Por último, pero que es la parte más importante para el presente trabajo, la enseñanza de la gramática sólo aparece en el libro 1 de *Leer y escribir*, que se ocupa únicamente de las categorías gramaticales verbo, adverbio y adjetivo, a través de ejemplos, sin mencionar jamás ninguna definición. El resto de las categorías, que desde luego aparece a lo largo de los ejercicios del *corpus* por ser parte intrínseca de la lengua, queda eclipsado. Lo mismo sucede con las funciones sintácticas: no se enseñan en *Leer y escribir*.

De igual manera, las fuentes bibliográficas de donde el INEA pudo haber tomado la información acerca de las categorías, no existen. No obstante, sí son enlistados los nombres de quienes participaron tanto en la revisión de contenidos, como en la revisión de textos, según consta en la página II de ambos volúmenes.

2. MARCO TEÓRICO

Diferentes autores han descompuesto la lengua en niveles para crear una metodología y facilitar su estudio, como el criterio de Benveniste (1976:118) acerca de que el objeto de estudio es inseparable del método que se emplea para definirlo. Considero que la división de niveles que este lingüista hace mediante la segmentación y la sustitución, es muy importante, así como la que realiza Gómez Torrego (2000:14) acerca del semántico, porque trata del significado.

En el caso del presente trabajo utilizaré los siguientes: 1) el nivel morfológico, que se ocupa de la estructura interna de las palabras, como en la oración (9):

(9) Los hijos de Mercedes escarbaron la pared,

en la que *Los*, es el determinante artículo definido con marca de género masculino (-o-) y marca de número plural (-s); el sustantivo *hijos*, que tiene los morfemas -o de género masculino y el sufijo -s de número plural, etcétera; 2) el nivel sintáctico, que examina las relaciones existentes entre las palabras¹ que forman una oración, y tomaré el mismo ejemplo (9), en la que *Los hijos de Mercedes* es el sujeto, *la pared* es el objeto directo, y *anoche* es el complemento circunstancial, debido al tipo de relación que establecen esas tres funciones con el verbo *escarbaron*; 3) el nivel semántico que se interesa en la significación léxica y oracional, que a su vez establece relaciones con el significado de otras palabras, tales como sinonimia, antonimia y otras, y oraciones como paráfrasis,

¹ No paso por alto el problema teórico que conlleva, hoy en día para la lingüística, la determinación del término palabra. Si bien se habla de ella como un segmento obvio para los hablantes, su concepción lingüística es problemática. Para profundizar al respecto véase Lara (2006), específicamente el capítulo "La determinación de la unidad palabra" y Pike (1994), el capítulo "Criterios para la delimitación de la palabra".

contradicción, etcétera; como ejemplo retomaré (9), en la que se puede utilizar el sustantivo *vástagos* para sustituir a *hijos*, *cavar* en lugar de *escarbar*, *muro* y no *pared*, es decir, que con la semántica surge el paradigma.

2.1 ANTECEDENTES TERMINOLÓGICOS

El problema de lo que son categorías gramaticales, puesto que están a caballo entre sintaxis y lexicología, se da desde tiempos remotos. Sin embargo, es indispensable asignar las palabras a determinadas categorías para la formulación de reglas y, consecuentemente, facilitar su estudio, así como las funciones que desempeñan dentro de la oración. Debido a que en esta tesis se analizarán lingüísticamente las presentaciones que hace el INEA de ellas, a continuación expongo una historia resumida de lo que se considera categoría y función.

2.2 CATEGORÍAS GRAMATICALES

Cabe aclarar que las categorías también son conocidas como clases de palabras, partes de la oración, tipos de palabras y otras, sin embargo, he elegido el término *categorías gramaticales* por las razones aducidas al final de este segmento.

Los primeros en hacer acto de presencia al designar nombres, son los pensadores presocráticos quienes estaban divididos en dos grupos: los convencionalistas, que afirmaban que la naturaleza de las cosas no se veía reflejada en la denominación de las palabras, y los naturalistas, que refutaban que la cosa motivaba el nombre, como sucede con las onomatopeyas. De ambas corrientes derivaron otras dos: la que apoyaba la analogía declaraba que el lenguaje era natural porque la lengua representaba analogía y armonía, y la que se inclinaba porque en todos los aspectos de la lengua surgen irregularidades. En estos lejanos albores de los estudios sobre la lengua se insertan

las primeras construcciones teóricas que designan a las palabras como el centro de donde emanan los estudios gramaticales, así como la primera distinción entre nombre y verbo, en la que además se clasificó al género como criterio formal para el análisis del nombre. Al griego Protágoras se deben los primeros estudios sobre género.

Más tarde, Platón declara que las ideas se expresan a través de un instrumento material o palabra. Para él existen dos **categorías de palabras**²: nombre y verbo; del nombre se predica una acción o una cualidad, y del verbo, lo predicado del nombre.

Aristóteles agregará una tercera **categoría de palabras**: la conjunción, de la que dice que no aporta ningún significado, sino que solamente representa una función gramatical. Para él, además el verbo posee tiempo y recalca en la distinción entre nombres simples y compuestos.

Con la agrupación griega de los Estoicos, aparecen cuatro **categorías de palabras** primarias: nombre, verbo, conjunción y artículo. Este grupo se adentró con mayor profundidad en dichos términos y expanden las categorías de palabras a nombre propio, nombre común, conjunción y conjunción prepositiva, y algo interesante que ha llegado hasta nuestros días: en la categoría de nombre insertan al adjetivo.

Con Dionisio de Tracia, perteneciente a la escuela alejandrina que se fundara en la época de Alejandro Magno, surgen ocho **partes de la oración** o **clases de palabras**: nombre, verbo, participio, artículo, pronombre, preposición, adverbio y conjunción. Como salta a la vista, el problema se bifurca al emplear dos términos para querer designar lo mismo. En relación con el nombre, declara que posee caso, significa persona o cosa y puede ser general o particular; por tanto, sus definiciones se

² De aquí en adelante aparecerá en cursivas negritas el término que cada autor, corriente o escuela proporciona, tanto a las categorías gramaticales como a las funciones sintácticas.

basan en los tres niveles: morfológico (caso), sintáctico (caso) y semántico (persona y cosa).

En Roma, los gramáticos circunscribieron sus estudios de la lengua latina basándose en la gramática griega, con un ligero aderezo: el latín poseía seis casos contra los cinco griegos, además de la carencia del artículo, al que sustituyeron con la interjección entre las **clases de palabras**.

Varrón, gramático latino del siglo I de nuestra era, hace una nueva división de **clases de palabras** por su forma, es decir, una distinción morfológica: nombre (con inflexión casual), verbo (con tiempo), participio (con tiempo y caso), conjunción y adverbio (carentes de tiempo y caso). Al nombre lo clasifica en cuatro apartados: nombre común, nombre propio, que es una distinción semántica, pronombre interrogativo y pronombre demostrativo, es decir, clases o tipos.

Para los autores más representativos del grupo francés *Modistae*, existe una divergencia en el estudio gramatical debido a que se conforma de una gramática universal dependiente de la estructura de la realidad y de las reglas de la gramática, independiente de la lengua en que se expresa. Ellos se refieren a **partes de la oración**.

En el inicio del Renacimiento, se impone la filología dentro del también naciente humanismo. Algunos de los factores más influyentes e importantes, según Alcina y Blecua (1980: 62-70), fueron:

- gusto y afán por restituir la *latinitas* con toda su pureza;
- triunfo de los estudios de la lengua griega;
- necesidad y amor por la lengua hebrea;
- surgimiento de un sentimiento nacionalista y como consecuencia, sistematización de los estudios sobre las lenguas vulgares.

Aunado a lo anterior, no debe pasarse por alto la enorme avidez por encontrar la verdad científica y su explicación a

través del raciocinio que caracterizó a esta época de la humanidad occidental y de donde se derivarán los estudios metódicos de la gramática, haciendo a un lado la gramática interpretativa o exegética.

En 1492 aparece la *Gramática de la lengua castellana* de Antonio de Nebrija. No olvidemos que fue un año crucial en la historia de España, dominado por la política oficial y sus logros. Dichos logros quedarían redondeados en cuanto el castellano se convirtiera en la lengua oficial del imperio y con ello acabara de unificarse el dominio político, económico y social español. Para Nebrija existen diez **partes de la oración**: nombre, pronombre, artículo, verbo, participio, gerundio, nombre participial infinito, preposición, conjunción y adverbio.

No quiero soslayar el hecho de que Nebrija brilló durante todo el siglo XVI y que el rey Felipe II envió en 1594, ciento dos años después de la aparición de la gramática, una orden a la Universidad de Salamanca para crear un texto único para todas las universidades españolas, hecho que considero relevante e innovador porque con ello se consolidaría la forma de enseñanza de la lengua oficial a través de un solo método de enseñanza. Para el rey de España sólo existe Nebrija, puesto que es el único gramático al que menciona en la orden.

Francisco Sánchez de las Brozas, el *Brocense*, en marzo de 1582 solicita utilizar un método creado por él mismo, su *Arte*, que como él explica no está copiado de Nebrija, porque “era mal hado para España aver durado Nebrija tanto en ella...” (*apud* Alcina y Blecua (1975:56-72). En 1587 publica su obra *Minerva*; la primera parte la divide en cuatro libros: I) análisis de las **partes de la oración**; II) construcción del nombre; III) construcción del verbo; IV) elipsis. Para el *Brocense* la meta de la gramática es el estudio de la sintaxis. Divide a la oración en *dictiones* o **partes de la oración**. Arguye que existen: nombre, verbo y partículas; elimina la interjección y realiza un nuevo análisis del

pronombre; asimismo analiza por separado: nombres, participios, verbos, preposiciones, adverbios y conjunciones.

Pasan varias décadas y durante el siglo XVII la *Gramática general razonada*, mejor conocida como la *Gramática de Port Royal*, aparece en 1660, y distingue dos **tipos de palabras**: las que significan los objetos de los pensamientos, tales como nombres, artículos, pronombres, participios, preposiciones y adverbios y las que corresponden a la forma o manera de nuestros pensamientos, como son verbos, conjunciones e interjecciones. Al artículo lo divide en definido e indefinido.

En 1713 el Marqués de Villena, Juan Manuel Fernández Pacheco, funda en Madrid la Academia Española, madre de todas las actuales en América y lanza su primera *Gramática*, que ve la luz en 1771. La Academia adopta un lema que resume su misión: “Limpia, fija y da esplendor”. El rey Carlos III sigue los pasos de Felipe II al ordenar en 1780 que éste sea el texto oficial para la enseñanza en todas las escuelas. La Real Academia utiliza el término **partes de la oración** y contempla: sustantivo, adjetivo, pronombre, artículo, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección.

Como corolario de los gramáticos europeos mencionaré a Vicente Salvá y su *Gramática de la lengua castellana según ahora se habla*, de 1831; escribe que las **partes de la oración** básicas son tres: nombre, verbo y partículas; al resto lo subdivide en **partes** con los mismos accidentes del nombre: artículo, pronombre y participio y en partículas indeclinables: preposición, adverbio, interjección y conjunción. En su obra menciona algo notable, cuyo estudio ha tomado auge en nuestros días, y es el dedicar un apartado para los verbos de construcción preposicional, además de ser la primera obra moderna en ocuparse del aspecto sincrónico de la lengua.

Como hemos visto, en el viejo continente unos las llaman categorías, otros clases de palabras, unos más partes de la

oración y algún otro, como Dionisio de Tracia, emplea dos: ***partes de la oración y clases de palabras***.

Este recorrido me trae al Nuevo Mundo. El venezolano Andrés Bello, llamado “Maestro de América”, publica en 1847 su *Gramática de la lengua castellana destinada al uso de los americanos*, y en 1874 tiene una nueva edición, pero esta vez con las adicionales e interesantes notas de Rufino José Cuervo. El propósito central es enseñar a los americanos cómo hablar bien, con base en la selección de la lengua de los autores considerados clásicos y por el uso que le den los hispanoamericanos cultos. En esos momentos la América hispana pasaba por una situación política delicada, como la intervención, o mejor dicho, invasión norteamericana asentada en México. El deseo de Bello es que las variantes dialectales del español se unifiquen como signo y muestra de independencia y hacia ello enfoca su gramática.

La terminología de Bello es ***clases de palabras***. En ellas elimina el pronombre y la interjección; considera como elemento dominante al sustantivo; el adjetivo y el verbo ocupan un segundo plano y el adverbio “modifica modificaciones”, es decir, obedece al oficio que cada palabra desempeña en la oración, lo que arroja para Bello siete ***clases***: sustantivo, adjetivo, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección.

Hago un paréntesis para asentar que considero como una enorme aportación para la posteridad la nomenclatura que designó para los tiempos verbales, la cual me parece mucho más sencilla, fácil y económica, tanto para la escritura como para la oralidad, que la impuesta hasta ese entonces por la Real Academia Española de la Lengua. Pongo por caso el decir o escribir “antecopretérito”, en lugar de la kilométrica y, para muchos, complicada palabra “pluscuamperfecto” acuñada por la Real Academia. Cabe aclarar que ambos términos son vigentes en América. En cuanto a “pretérito” y “copretérito”, según mis

observaciones recientes en algunos centros de estudio, dicho término están siendo sustituido por “pasado” y el antepretérito, por “antepasado”. Estimo que se debe a que, pese a la simplificación inventada por Bello, para muchos profesores y estudiantes son aún más fáciles de manejar estos últimos. Continuó con la taxonomía de las categorías.

Ahora bien, los lingüistas de la segunda mitad del siglo XX, también difieren en la terminología. Empezaré con Alcina y Blecua (1975:494) quienes en el apartado “Las **partes de la oración**”, dan la terminología a utilizar, pero en el tratamiento de las interjecciones dicen **clase**: “Por último, se constituye una última clase[...]”. La incongruencia queda manifiesta, amén de que no proporcionan explicación alguna sobre el criterio terminológico.

Por su parte, la Real Academia (RAE 1973:171) declara: “La distribución de la **palabras en clases o partes de la oración** o del discurso [...]”. Tampoco hace distinción ni aclara por qué no hace dicha distinción.

Ahora bien, Gili Gaya (1983:97,99), es contundente: “Las palabras son **partes de la oración** como acertadamente las designa la tradición gramatical”, aunque agrega que se engloban en **categorías gramaticales** más extensas, a las que llama elementos sintácticos, y cuando las clasifica, dice: “Desde el punto de vista funcional, distinguimos seis **partes de la oración**: sustantivo, adjetivo, verbo, adverbio, preposición y conjunción”.

Bosque (1996) elige precisamente ese término, **categorías gramaticales**, después de exponer los pros y los contras de los diferentes nombres que han recibido las palabras en el devenir del tiempo, porque para él son clases formales de unidades léxicas.

Clases de palabras llama Gómez Torrego (2002) al sustantivo, adjetivo, artículo, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección.

En vista de que considero que la designación de Bosque se deriva de un análisis minucioso acerca del desempeño de las palabras tanto individual como combinadas entre sí, y por lo mismo más completo y contundente en mi opinión, durante el desarrollo de este trabajo utilizaré el término empleado por él: categorías gramaticales.

2.3 FUNCIONES SINTÁCTICAS

Por lo que atañe al término función sintáctica, también ha sido un poco problemática su designación, como veremos enseguida. Partiré de la *Gramática* de Bello.

Bello (1964:184) manifiesta que la estructura material de las palabras, su derivación y composición, la concordancia o armonía que entre varias clases de ellas ha establecido el uso y su régimen o dependencia mutua forman la **construcción** o **sintaxis**. Más adelante afina su definición al decir que el “orden y dependencia” en el que se colocan los varios elementos que conforman la oración “es lo que se llama sintaxis”.

Para la Real Academia (1973:349), la **sintaxis** es la disciplina que estudia las “agrupaciones de palabras conexas o relacionadas entre sí, con los medios para significar sus relaciones mutuas”, que concuerda con lo dicho por Bello.

Gili Gaya (1983:12, 106) informa que existe un problema en las relaciones internas de cualquier sintagma porque no solamente tiene que ver la construcción “que en rigor corresponde a la etimología de la palabra Sintaxis (= *coordinatio*)”, sino que se mezcla dicha coordinación con la fonología, la lexicología y la morfología. Mas no se encuentra ni en los apartados dedicados al sustantivo ni al sujeto nada acerca de lo que es un sintagma nominal, ni en el del verbo o el del

predicado lo que es un sintagma verbal³ como tal, sino que en el espacio destinado a “Clasificación de las frases verbales”, se lee:

Nos parece adecuado el nombre de *frases verbales* que propuso para estas perífrasis [perífrasis verbales] Rafael Seco [...] porque está en correlación con las frases *sustantivas, adjetivas, adverbiales, prepositivas y conjuntivas*. Tiene además la ventaja de su sencillez; se presta a menos equívocos que la de *conjugaciones perifrásticas*, aplicable también a los tiempos compuestos de la conjugación, y no choca innecesariamente, como la de *voces*, propuesta por [Rodolfo] Lenz, con el concepto tradicional de *voz*.

Por su parte, Alcina y Blecua (1975:847, 925-927) en su apartado “**Sintaxis** de los elementos”, mencionan que el “constituyente de la oración es cada uno de los segmentos dominados por un acento de intensidad [...]; puede estar formado [...] por un morfema o por más de un morfema organizados en una o más palabras y elementos de la oración pueden estar formados por uno o más constituyentes”, y se remiten a la ejemplificación: en la primera segmentación cada elemento de la oración puede ser marcado individualmente; en la segunda, se aíslan los constituyentes que poseen un sentido propio con un elemento simple, como en *El hijo reía*, o uno compuesto múltiple: *El hijo y su amiguito reían*; en este último caso los constituyentes poseen la misma importancia en el elemento, porque los une la conjunción *y*. También puede haber uno compuesto incrementado, como en *El hijo de mis amigos reía*, “en el que se destaca uno de sus constituyentes como cabeza o núcleo ordenador del elemento”. Desafortunadamente la primera segmentación carece de ejemplo, lo que tal vez dificultaría la comprensión de un alumno neófito.

Como se puede observar, hasta ahora, en los autores vistos, no hay una diferencia acerca de lo que es una función sintáctica.

³ En vista de que también existe discrepancia en la terminología acerca de que si es sintagma, frase o grupo nominal, sintagma, frase o grupo verbal, u otros, he optado por utilizar “grupo” en el desarrollo de la tesis.

Bosque (1996:68-73) no expone una definición propia de lo que es una función sintáctica, sino que manifiesta que es difícil establecer la relación entre función y posición cuando un determinado sintagma puede desempeñar sus funciones desde posiciones distintas.

Ahora bien, Gómez Torrego (2002:14, 259, 281) declara de la sintaxis que es todo lo que tiene que ver con la **combinatoria de palabras** en los grupos sintácticos, en las oraciones o en los conjuntos oracionales, y que le corresponde el estudio de las funciones que las palabras o grupos sintácticos desempeñan en las oraciones y, además, la clasificación de las oraciones. Para este lingüista, el otro nombre de los grupos sintácticos es el de sintagmas o combinaciones de palabras que forman una unidad con capacidad para desempeñar funciones sintácticas y declara que conjunto oracional es “la unión de dos o más oraciones dentro de un enunciado sin que ninguna sea complemento sólo de una palabra”, a lo que agrego que es el papel que desempeñan las categorías gramaticales en la oración.

Como se ha mostrado, el camino para alguien que se acerque por primera vez a cualquiera de las gramáticas arriba mencionadas para comprender a cabalidad qué es una función sintáctica, lo encontrará escabroso.

Por mi parte, después de analizar lo anterior, reitero mi consideración acerca de lo que es una función sintáctica y retomando a Gómez Torrego (2000) menciono que abarca conceptos tales como sujeto, objeto directo, objeto indirecto, complemento circunstancial y otro tipo de complementos, porque éstos se relacionan entre sí dentro de la misma oración en la que quedan integrados, y es el criterio que utilizaré en el presente trabajo.

2.4 DEFINICIONES DE LAS CATEGORÍAS GRAMATICALES SEGÚN LAS GRAMÁTICAS

Es pertinente resaltar que ciertos autores de los aquí consultados, abarcan más de un nivel en sus definiciones, por lo que serán mencionados tantas veces como sea necesario.

2.4.1 SUSTANTIVO⁴

No existe uniformidad en su definición. Algunos autores lo encasillan en sus características formales, otros en las semánticas y algunos más en las funcionales.

En la morfología, de la que Bosque (*apud* Abad y García B., pp-115-153) dice que su tarea específica es “tratar de comprender lo que ocurre dentro de la palabra”, por ejemplo, identificación de morfemas de género y número, la flexión verbal, etcétera, colocan al sustantivo: Bello (1964), cuando menciona que posee marcas de número y género; Alcina y Blecua (1975) al explicar que admite género, número y artículo así como que puede coexistir con el adjetivo; y la Real Academia (1973) abarca este nivel en todos los apartados donde lo menciona individualmente; lo llama nombre sustantivo, aunque en ocasiones sólo utiliza el segundo término, aduciendo que se trata de una categoría superior, pero no aclara qué quiere decir con esto. Por cierto, la Academia madre adelanta, al inicio de las presentaciones categoriales que hace, que su punto de vista será mayoritariamente morfológico. Estimo que tratándose del organismo que da la norma para el estudio de la gramática española, no sólo debió restringirse al predominio de la morfología.

⁴ El orden en que son presentadas las categorías, es el mismo en el que las expone *La palabra es nuestra*.

En el marco de la sintaxis, que es la combinación de las palabras en unidades mayores a ella hasta llegar a la oración, se ubican: Bello (1964), Alcina y Blecua (1975), y Gómez Torrego (2000). Del primero se puede decir que la definición de sustantivo es preponderante, mas no contundente, ya que declara que es “una palabra que puede servir para designar el sujeto de la proposición”. Es menester aclarar que lo que para Bello era proposición, en la actualidad es considerada oración, debido a que sus constituyentes son sujeto y predicado, al que Bello llama atributo. La definición de los segundos no es precisamente clara ni concisa, ya que “se emplea para designar la función primaria de esta clase de palabras”. Parece que Alcina y Blecua dieron por sentado que un lector neófito, cuyo primer acercamiento al estudio de la gramática sea la edición publicada por ellos, sabe de antemano lo que significa “función primaria”, sin embargo, nunca explican a qué se refieren.

Por último, Gómez Torrego (2000:32) critica que la definición del sustantivo había quedado bajo la férula de la semántica, lo que no ayudaba a diferenciarlo de otras categorías, y enumera, por ejemplo, todo lo que es considerado “cosas” al remitirse a las gramáticas que dicen que el sustantivo designa personas, animales y cosas, es decir, el marco semántico. Para él, la sintaxis del sustantivo es funcionar como “núcleo o centro de un grupo nominal”, esto es, el punto de convergencia del resto de los elementos de tal grupo, pero al igual que con otras gramáticas, un incipiente estudiante de esta disciplina podría permanecer en la oscuridad con respecto a lo que es un sustantivo en sí y lo que es un grupo nominal.

Una definición semántica es propuesta por Bello, puesto que para él, el sustantivo posee el significado de los objetos que el hombre tiene en mente; por Gili Gaya debido a que para él es una representación o concepto independiente y abre un abanico que va desde personas hasta estados físicos y mentales, así

como por Alcina y Blecua, ya que la oración adopta una función “puramente denominativa o predicativa”, así como Gómez Torrego.

Bosque (1996) merece un espacio aparte; analiza las categorías en forma binaria, para establecer las relaciones y diferencias entre ambas y así confirmar la hipótesis que plantea en cada caso. El primer dúo lo integran sustantivo y adjetivo; manifiesta que siempre o casi siempre han sido mostrados como si existiera “un paso fluido” de una categoría a otra. Debido a que éste es el apartado dedicado al sustantivo, trataré de desarrollar la posición que adopta este lingüista. Para Bosque es muy importante su sintaxis; dice que aparece en sintagmas “a los que corresponden funciones oracionales básicas”, tales como sujeto o complemento. No obstante que prefiere no dar una definición precisa, va mostrando la posición que toma esta categoría con cada ejemplo y explicación. Considero interesante y novedosa la separación que hace de sustantivos y adjetivos que designan o denominan personas vs: sustantivos y adjetivos no personales. Se acoge a la idea de que los sustantivos categorizan o determinan clases de palabras y los adjetivos describen propiedades que no constituyen clases. Para Bosque la pertenencia a una clase es tener una o varias características propias de esa clase que convergen en una entidad individual que le permita recibir el reconocimiento de los miembros de una comunidad. Por tanto, el sustantivo de persona se refiere al grupo de propiedades que dan representación a clases de individuos y enumera:

- características físicas como *ciego*;
- características morales o anímicas tales como *justo, fiel, salvaje*;
- nombres de grupos profesionales: *ejecutivo, científico*;

- rasgos sociales, ya se trate de grupos religiosos, étnicos, políticos e ideológicos: *un católico, los turcos, dos radicales*.

Los sustantivos no personales pueden convertirse a tales a partir de adjetivos. En tal circunstancia tienen una amplia cabida los nombres de persona y los de instrumento, y una restringida los grupos profesionales al caracterizar “la naturaleza de ciertos objetos o productos que son habituales en su medio”. Bosque ejemplifica con: *Un informativo especial*, donde *informativo* es sustantivo, frente a *Un especial informativo*, en el que *especial* es adjetivo, aunque aclara que la segunda secuencia es de reciente cuño, si bien en México es poco usado.

Hay varios campos semánticos que caben en esta conversión:

- Líneas (*una curva, la vertical*)
- Vehículos (*un submarino, un deportivo*)
- Lugares (*un alto de la montaña, la salida*)

En este último punto estimo que se puede agregar el campo de las armas: *un misil, dos cuernos de chivo*, entre otros.

Para Bosque (1996:113), la conversión no se realiza cuando un adjetivo carece de representatividad para cierta comunidad lingüística o cuando ya existe el sustantivo adecuado, por ejemplo, el adjetivo *refrescante* cuenta con el sustantivo *refresco*.

Respecto a los verbos cuando funcionan como sustantivo, se debe a que con frecuencia convergen ambos en los mismos rasgos. Las propiedades que los distinguen son detalladas por Bosque (*cfr.* 1996:149-152), pero tienen igual interés las propiedades verbales y nominales que se entrelazan. Pese a que llenan un buen espacio en *Las categorías gramaticales...*, me ocuparé de ellas lo más sintéticamente posible, debido a la

creencia generalizada, desde Antonio de Nebrija, de que cuando hay un infinitivo con artículo significa que es sustantivo.

Para Bosque (1996:154) existen dos construcciones: 1) el infinitivo forma parte de una oración, como en el *haber bebido tanta cerveza*, en la que se afirma un hecho o “interpretación factual”; 2) el infinitivo es parte de un sintagma verbal pero no de una oración, tal como *el continuo beber cerveza* o de “interpretación eventiva”. Desde luego me acojo al reconocimiento de Bosque acerca de su dificultad de análisis, debido a que surge un choque: por un lado, un adjetivo (*continuo*) que nos identifica un nombre, y por otro, un verbo que funciona como sustantivo, y entonces surge un cruzamiento de propiedades. A medida que avanza el apartado, este lingüista profundiza en su análisis, cuyo detalle escapa a los propósitos de esta tesis, pero que desde luego da pie para iniciar otro trabajo analítico.

Como sustento lingüístico de este análisis, considero que el sustantivo debe ser definido a partir de diferentes criterios: como una categoría gramatical que semánticamente designa no tan sólo personas, animales o cosas, sino también otras entidades, por ejemplo: sentimientos, tiempo, acciones, que morfológicamente tiene número y género y que funcionalmente es el centro o núcleo de un grupo nominal, el cual a su vez puede funcionar como sujeto, objeto directo, objeto indirecto, atributo.

2.4.2 ADJETIVO

Un criterio morfológico para clasificar el adjetivo lo acogen: Bello (1964:36-37) cuando explica que puede ir inmediatamente después del o los sustantivos, o al final de la proposición; la RAE (1973:409) cuando enuncia que puede seguir o preceder al sustantivo al que se refiere, lo que deviene de factores lógicos, estilísticos y rítmicos; Gili Gaya (1983:81) cuando habla de su

orden de colocación y del tipo de concordancia numérica que debe haber con relación al sustantivo, sea éste simple o compuesto; por su parte, Alcina y Blecua (1975:509-510) también se refieren a su colocación antepuesta o pospuesta; Gómez Torrego (2000:50) cuando dice que hay clases de adjetivos según su género: los que tienen una misma forma para masculino y femenino: *alegre, breve, común*, y los que lo diferencian según su terminación: *bonito, bonita, español, española* y agrega que siempre son palabras tónicas; en cuanto al número, en general se pluralizan con el sufijo -s, no así las excepciones que precisamente terminan en /s/, como por ejemplo *isósceles, gratis*, además de no ser palabras agudas.

Esta categoría es definida de manera sintáctica por Bello, la Real Academia, Gili Gaya y Gómez Torrego. Para el primero (Bello 1964:36), su función es modificar al sustantivo. La Academia (RAE 1973:408) lo llama nombre, al igual que al sustantivo, por ser una categoría superior, y menciona que su oficio es la de referir al sustantivo una caracterización o especificación a través de una unión atributiva o de un complemento predicativo con verbo copulativo, como en sus ejemplos *casa antigua, primer premio y Pedro es alto*, respectivamente; al igual que en el sustantivo, no aclara qué quiere decir con categoría superior. Para Gili Gaya (1983:163) el adjetivo determina o califica al sustantivo, “cualquiera que sea el oficio que éste desempeñe en la oración”.

Por su parte Gómez Torrego (2000:50), considera que el adjetivo modifica al sustantivo, bien de forma directa colocándolo antes, en cuyo caso funge como modificador y su ejemplo es: *alto porcentaje*, bien como complemento de sustantivo: *porcentaje alto*; también puede complementarlo a través de un verbo, que es cuando realiza la función de atributo, como en *Juan está triste*, o de predicativo: *Tu hija salió ilesa*; en cualquier situación ambas categorías deben concordar en número

y género. Estimo que la delimitación de ambos para su diferenciación es difícil.

En el nivel semántico están Bello, la RAE, Gili Gaya y Gómez Torrego. El primero (Bello 1964:40) aclara que de acuerdo con su posición en relación con el sustantivo, es especificativo si se coloca antes, o explicativo cuando va después, según la intención del hablante, con lo que coinciden Gili Gaya (1983:216-220) y la Real Academia (1973 *cfr.* 409-411). Esta última, además, hace una clasificación: en pronombres adjetivos y en adjetivo propiamente, cuyos breves ejemplos abarcan, además de los adjetivos, algunos artículos y adverbios, sin explicar el por qué del doble término; Gili Gaya (1983:64-65) también menciona sus cambios de significado según se construyan con los verbos ser y estar; señala que cuando el atributo es sustantivo, pronombre, adjetivo determinado o infinitivo, se emplea ser y ejemplifica cada categoría, y cuando se trata de situación o posición, material o figurada, se usa estar y proporciona varias muestras.

Gómez Torrego (2000:50-51) explica que la definición tradicional de que el adjetivo expresa cualidad (*bondad, belleza, valor*) no es exacta, porque hay sustantivos que también significan cualidad: *bondad, belleza, valor*, además de que otros muchos pueden significar estados, relaciones, etcétera. Por otra parte, los hay de varias clases, como calificativos: *inteligente, malo*; de relación o pertenencia: *lingüístico, ocular*; gentilicios: *ruso, madrileño*, y cuasideterminativos: *siguiente, postrero*.

Ahora bien, Bosque (1996:107-108,115-118) no se pronuncia por una definición como tal, sino que se adhiere a la propuesta de que los adjetivos describen propiedades que no constituyen clases, si bien existen determinadas nociones que se expresan por medio de sustantivos, mientras que otras se sirven de adjetivos.

Me extenderé en sus concepciones porque me parecen lógicas y porque, como ya se dijo, contempla aspectos que los otros lingüistas pasan por alto: al igual que el sustantivo, existen adjetivos personales y no personales. Sobre los primeros ejemplifica con *María es adolescente*, porque *adolescente* es un adjetivo que señala una propiedad o particularidad entre las que posee *María*, y redondea su concepto al afirmar que: “Pertener a una clase significa poseer una o varias características estereotipadas que capacitan a ese elemento para ser aislado como entidad individual reconocible por los miembros de una comunidad”.

En la sección destinada al sustantivo expuse cuáles son y cómo determina Bosque las clases, con lo que llegamos a su ejemplo de *ciego*, que puede ser sustantivo y adjetivo porque las características que hacen diferentes a los individuos son las más pertinentes para circunscribir una clase. En relación con los adjetivos no personales, en su trabajo se encuentran explicaciones sobre los cambios de sustantivo a adjetivo como en el caso de los grupos profesionales, ya expuestas en el sustantivo. Cabe la aclaración que hace sobre la existencia o no de elipsis con su ejemplo *un discaputable*⁵ en lugar de *un coche discaputable*, sino que es la intención de los hablantes conceptualizar como entidades u objetos a alguna de sus propiedades intrínsecas. Asimismo presenta ejemplos de cómo adjetivos se han vuelto sustantivos.

Sobre los adjetivos calificativos en aposición, Bosque dice que cuando se usan nombres de flores y frutos es para identificar propiedades, no obstante el funcionamiento gramatical demuestra que la mayoría de tales nombres funcionan como sustantivos aunque acompañen a otros sustantivos, como en su

⁵ En la variante dialectal de México se emplea el término “convertible”.

ejemplo *dos corbatas rosas*, pero es adjetivo en *dos corbatas rosa* porque designa un objeto físico.

Considero pertinente mencionar de mi parte, que existen colores como *beige*, o los compuestos como *azul marino*, cuya pluralización es difícil, lo que impediría distinguir a un adjetivo de un sustantivo, según el criterio expuesto por Bosque, cuya explicación sobre el tema estimo que no ha quedado lo suficientemente clara. Este lingüista agrega que además de los colores, los estilos y las marcas denotan grupos en los que el hablante acomoda los objetos para reconocer sus clases.

También ahonda en oraciones más complejas y resume que las unidades sintácticas que modifican a los sustantivos “no son adjetivos por el hecho de hacerlo”, y que la oposición semántica entre *clases* y *propiedades* “tienen correlatos sintácticos en la oposición categorial”, que en este caso sería el adjetivo calificativo en aposición.

Respecto a los adjetivos que no denotan cualidades ni propiedades, dejan de ser predicados para volverse argumentos y los llama adjetivos de *relación*; ejemplifica con *reunión de familia*, *ópera de Wagner* y *reforma de la constitución*, en donde el sustantivo que se incorpora se torna en argumento del otro sustantivo “como lo sería si el sintagma nominal apareciera en un complemento preposicional” y carecen de grado porque no denotan propiedades. En su acucioso análisis Bosque muestra qué tipo de relación se logra con determinados sufijos, como *-idad*, y otros sustantivos, explicación extensa e interesante, pero en la que no ahondaré debido a los propósitos del presente trabajo.

Por último, menciona la gradación, una de las propiedades que distinguen al adjetivo del sustantivo, de la que dice que “no es en sí misma un criterio de identificación categorial” y no se puede afirmar que por el hecho de admitir adverbios de grado,

una palabra pertenezca a una u otra categoría gramatical, por lo que raya en el campo de la semántica.

Bosque se circunscribe únicamente al análisis de *muy*, con inclusiones idiosincráticas del hablante. Sobre ello deseo mencionar que he observado que su uso va desapareciendo, por lo menos en el habla coloquial de la ciudad de México; está siendo sustituido con cierta aceleración por “*super*” y pongo como ejemplos: *Este asunto es super importante, Mi computadora está super lenta, Tienes cara de super cansada, Este libro está super agotado*. En estos últimos casos considero que el *muy* o el *super* están de más, pues con adjetivos y participios es suficiente para expresar la idea, pero la intención del hablante quiere intensificar la situación. También agrego por mi parte que cada vez es más común ver la primera sílaba acentuada en *super*, sobre todo en anuncios publicitarios. Por último, el *super* en algunos casos, a su vez, ha sido desbancado por *hiper*, como en *Este asunto es hiper urgente, Mi computadora está hiper lenta*.

Una última consideración acerca del adjetivo, es que las diferencias entre explicativo y especificativo no tienen que ver con la posición, puesto que no denotan necesariamente cualidades ni propiedades, que existen adjetivos de relación que son argumentos, y que el grado no es un recurso para distinguir al adjetivo.

El criterio lingüístico que asumiré para reconocerlo, es que se trata de una categoría gramatical que modifica al sustantivo según su colocación con relación a éste, que el número y género deben coincidir en ambas categorías y que es el núcleo de un grupo adjetival, es decir, que considero que no se puede soslayar ninguno de estos tres niveles de análisis para conformar su definición.

2.4.3 ADVERBIO

En el nivel morfológico, Gómez Torrego (2000:204) menciona que esta categoría la forman palabras tónicas, invariables y con carácter léxico pleno.

Bello, Gili Gaya, Alcina y Blecua y Gómez Torrego lo presentan con una definición sintáctica. La explicación de Bello (1964:46) es parca: “modifica al verbo, al adjetivo y a otro adverbio”. Gili Gaya (1983:167) dice que esta categoría coincide con el adjetivo porque califica o determina al verbo, al adjetivo o a otro adverbio y aclara: “y no al sustantivo, como los adjetivos”.

Para Alcina y Blecua (1975:700-703), el adverbio es una clase que queda justificada funcionalmente porque lo constituyen palabras que se desenvuelven como términos “terciarios” respecto a verbos o adjetivos a los que llaman “secundarios”, así como cuando esta acción se realiza con otros adverbios o por ser “incidentes de segundo grado”. Pese a que mencionan “funcionalmente”, razón por la que decidí clasificar su definición dentro de la sintaxis, no es posible categorizarla por falta de datos precisos; aunado a esto, me parece que esta exposición carece de claridad, porque no explican qué quieren decir con “terciarios”, “secundarios” e “incidentes de segundo grado”. Por lo demás, resaltan que aún falta un criterio para marcar el límite entre el adverbio y el complemento circunstancial.

Ahora bien, Gómez Torrego (2000:204-205) enumera sus funciones, y dice que éstas nunca son nominales de sujeto, complemento directo, complemento indirecto, complemento de régimen o complemento agente, y que no obstante, muchos adverbios ejercen como complemento circunstancial de un verbo, además de que algunos pueden desempeñar la función de complemento o modificador de un adjetivo o de otro adverbio. Como vemos, todos coinciden en esto último.

Bajo el nivel semántico están la Real Academia, Alcina y Blecua y Gómez Torrego. La Real Academia (1973-375-376)

incluye a esta categoría en el capítulo de “Los complementos circunstanciales”, de los que dice que denotan el modo, lugar, tiempo, causa, medio o instrumento de la acción verbal; añade que en la oración simple los adverbios son los medios más usuales para expresar estas relaciones circunstanciales, y en diferentes apartados da muestras de todo tipo de adverbios. Por su parte, Alcina y Blecua (1975:703-725) dedican un buen espacio para el comportamiento semántico de esta categoría. Para Gómez Torrego (2000:204) poseen carácter léxico pleno, pues poseen significado propio que se define en los diccionarios.

Ahora bien, Bosque (1996:127,129) expone que el adverbio es tratado breve y superficialmente en las gramáticas tradicionales, con respecto a las otras categorías que forman la oración; señala que los adverbios “sitúan la significación del verbo en unas coordenadas espaciales o temporales o que añade información que completa la estructura argumental del predicado” y los llama circunstantes.

Sobre los adverbios que surgen a partir de adjetivos, esto se realiza a través de tres procesos: el fonológico, que en algunas lenguas se logra alterando la entonación, y ejemplifica con palabras serbocroatas y rusas; el morfológico, que se realiza por medio de morfemas derivativos tales como el sufijo *-mente*, unidades léxicas (*de nuevo* o *de primeras*), de las que dice que no son sintagmas preposicionales debido a que “el adjetivo no posee ninguna de las propiedades de los términos de preposición”, por lo que tampoco son unidades sintácticas, así como otras unidades léxicas formadas de preposición y sustantivo (*de maravilla*, *de pena*), o formadas por dos palabras que son interdependientes (*de improviso*, *de bruces*), y contrasta el proceso con las formas construidas con la preposición *con*, porque tienen propiedades sintácticas como la coordinación y la formación de perífrasis de relativo: *con tiempo y paciencia*, *con esfuerzo es con lo único que lo conseguirás*; el tercer proceso es

sintáctico, que según Bosque, no siempre es bien entendido porque “los adverbios formados sobre base adjetival” sólo poseen algunas propiedades de los adverbios.

Los criterios lingüísticos que acogeré para su definición es que sintácticamente modifican a un verbo, a un adjetivo y a otro adverbio y morfológicamente son invariables.

2.4.4 PREPOSICIÓN

En cuanto a las definiciones dobles que abarcan morfología y sintaxis, para Alcina y Blecua (1975:494) las preposiciones no pueden separarse del contexto, son átonas, no forman enunciados por sí mismas y su labor es indicar la subordinación de lo que le sigue al otro elemento del enunciado. Por lo que respecta a la atonicidad, parece ser que ambos maestros se olvidaron de *según*, en la que es más que evidente el acento tónico, además, en mi opinión dicha preposición es susceptible de formar un enunciado, por ejemplo en el habla coloquial: *¿Vas a ir al cine? ¡Según!*, en donde la intención del hablante fue expresar que iría o no de acuerdo con, digamos, el estado de ánimo en el que se encuentre en el momento de tomar la decisión, o si cuenta o no con el costo de la entrada, etcétera.

Ahora bien, para Gómez Torrego (2000:218-219), sus características son ser átonas excepto *según*, invariables y sin autonomía sintáctica, en lo que coincide con Alcina y Blecua.

Bello (1964:70) se alineó en el flanco de la sintaxis, porque su oficio es anunciar el *término*, el cual puede ser sustantivo, sustantivo adjetivado, adjetivo, adjetivo sustantivado, adverbios de lugar o tiempo y “complementos que tienen por término un complemento, como en *saltó por sobre la mesa, se escabulló por entre los dedos*”. Hace la observación de que la unión de dos preposiciones puede considerarse como una compuesta (la Real Academia las llama agrupadas (1973:435)). Me parece pertinente

comentar que en la variante mexicana del español actual estos dos ejemplos han quedado en desuso, puesto que ahora se dice: *saltó sobre la mesa, se escabulló entre los dedos*. Ahora bien, Gili Gaya (1983:246, 278, 279) declara que su función es la de nexa entre un elemento sintáctico cualquiera y su complemento. Parafrasea a Bello cuando dice que el complemento es el *término de la proposición* y aclara que “porque en él termina y se consuma la relación que la preposición establece”.

En cuanto a Gómez Torrego (2000:218), expone que su función sintáctica es enlazar palabras a través de una subordinación o dependencia en la que “se une a una palabra o grupo de palabras con los que forma una construcción preposicional que complementa a una palabra anterior”, ya sea verbo, sustantivo, adjetivo, adverbio o pronombre.

Bosque (1996:193-195) merece un apartado especial, puesto que considera que esta categoría gramatical es tan importante como las demás que conforman una oración; menciona que han sido tratadas con superficialidad por los gramáticos, como Gili Gaya que ha declarado que no existe para ellas una clasificación perfecta, o la Real Academia, de la que dice que “es aún menos estimulante cuando se escuda al reconocer que ‘nuestros grupos de subordinadas circunstanciales no tienen la rigidez de una clasificación lógica cuyos miembros se excluyan entre sí’”. Bosque aclara que el término *partícula* ha venido siendo sustituido por *enlace*, *conector* y *nexo*. Considera que los cuatro son imprecisos y hace la siguiente distinción:

- *Partícula* “recubre” preposición, conjunción y adverbio.
- *Conector* se emplea para, por ejemplo, los adverbios que relacionan un contexto previo al del segmento en el que se mencionan, tales como *consecuentemente*, *también*.

- *Enlace* es preferible no aplicarlo cuando sustituye a alguno de los tradicionales, sobre todo a las preposiciones porque subordinan, no enlazan, como en *gente sin problemas*.
- *Nexo* termina como comodín para no tomar una decisión sobre si una palabra es cierto tipo de adverbio o conjunción.

No obstante, en su exposición el lingüista no las etiqueta, sino que se limita a tratar sobre algunas de ellas y sus diferentes formas de relacionarse con otras categorías gramaticales.

Ahora bien, los criterios que adoptaré para definir esta categoría, son: morfológico, porque se trata de formas invariables; sintáctico, porque establecen una relación que se da entre palabras con autonomía sintáctica; semántico, porque existen algunas con significado y algunas sin significado léxico.

2.4.5 VERBO

La Real Academia (1973:252-253, 257-260, 328-335) sólo se cobija bajo la morfología y a través de ella otorga al verbo una vasta tarjeta de presentación, puesto que trata todas las desinencias. Cuando habla sobre la flexión y su relación con las formas simples y compuestas, hace hincapié en que éstas últimas “no constituyen tema propio de la Morfología, sino de la Sintaxis, ni más ni menos que otras perífrasis verbales”. Al respecto considero que si las formas simples se flexionan, al igual que las compuestas, ambas deberían pertenecer a la morfología, si bien estas últimas pueden ser consideradas perífrasis. Enseguida da un somero tratamiento de los tres modos verbales y destina dos renglones “para las infinitas o no personales: infinitivo, gerundio y participio”, pero la explicación sobre lo que quiere decir “infinitas” está ausente.

Deseo mencionar que en el capítulo “Del verbo. Temas y desinencias” el lector observa, en primer lugar, ejemplos continuos sobre las desinencias y en segundo sobre los temas, a la inversa de lo anunciado en el título; a continuación se sumerge en un océano de múltiples conjugaciones regulares e irregulares a lo largo de los dos capítulos siguientes para finalizar con un nutrido muestrario de “De los verbos vocálicos”.

En torno a la sintaxis y a la morfología agrupan a esta categoría Bello, Alcina y Blecua y Gómez Torrego.

Bello (1964:34-35) empieza, además, con una caracterización semántica, porque afirma que “es una clase de palabras que significan el atributo de la proposición, indicando juntamente la persona y el número del sujeto, el tiempo y modo del atributo”. Para su desarrollo explicativo del verbo, inicia con la relación sujeto-atributo a través de él; continúa con que el sujeto da la pauta para el número y el tiempo; enseguida aborda las personas gramaticales y da una somera explicación sobre los seres humanos y los animados, esto es, los más humanos (+ humanos) y los menos humanos (- humanos), según la terminología actual, para mostrar que sujeto y atributo deben concordar, no importa la entidad de la que se trate. Introduce el término *tiempo*, que para él es la existencia del ahora, del antes o del después, y presenta ejemplos en presente y pretérito de indicativo. Agrega que los tiempos atributivos son “presente, pasado y futuro”. Por cierto, el futuro no fue merecedor de ninguna muestra. Además, en este segmento no hace referencia a la existencia de tiempos simples y compuestos.

Por su parte Alcina y Blecua (1975:733-734) declaran que existe “abundancia de formas que toman las realizaciones en el discurso de las palabras que conocemos tradicionalmente como verbos y la falta de precisión en el concepto de las categorías verbales que afectan a la expresión de esta clase de palabras, y la imprecisión y problematismo en la segmentación de los

morfemas que las expresan”; aclaran que no hay una definición concluyente del verbo [hasta la fecha en la que apareció su Gramática: 1975] y enseguida hacen una exposición sobre la flexión y el comportamiento sintáctico del verbo, del que destacan que posee una función predicativa, la cual puede quedar subordinada con el pronombre relativo *que*. Al término de estas explicaciones continúan con formas simples y compuestas, de las que la mayoría se convierte en núcleo ordenador a través de pronombres átonos, además de marcar número y persona. En su exposición abordan modos, terminología y otros tópicos.

Por lo que respecta a Gómez Torrego (2000:134)⁶, señala que el verbo es siempre el núcleo sintáctico del predicado de la oración y que puede acompañarse o no de complementos; después una definición morfológica relativa a su composición: “raíz (o lexema) + desinencias”, las cuales se adhieren a la raíz y significan tiempo, modo, aspecto, persona y número.

A la semántica y a la morfología se acoge mayormente Gili Gaya (1983: 66, 81, 87). Declara que “un verbo se piensa como una actividad o estado de un sustantivo” y agrega que el concepto que representan, al igual que lo hacen sustantivos y adjetivos, “restringen su extensión y aumentan su comprensión; es decir, limitan el número de casos individuales a que se extienden, y acrecen las notas que comprenden”. En el capítulo “Orden de colocación de los elementos oracionales”, menciona que el verbo es el núcleo de la oración, pero no agrega ninguna explicación acerca de lo que ello significa. Por lo que respecta a “Frases verbales”, sólo trata sobre la morfología y la semántica de este rubro. Causa extrañeza que llamándose *Curso superior de sintaxis española*, dicho texto no contenga una definición sintáctica completa del verbo.

⁶ Si bien la perífrasis verbal no es un tema a tratar en el presente trabajo, deseo asentar que los criterios lingüísticos que las identifican y delimitan son varios, y no necesariamente aplicables a todos los casos.

Ahora bien, Bosque (1996) presenta esta categoría en su relación con el sustantivo primero, y después con el adjetivo, pero siempre desde la perspectiva del infinitivo, al que llama “no flexionado”. En consecuencia, no es posible en esta ocasión presentar nada concreto en cuanto a definición alguna que Bosque haga del verbo en sí. -

Por mi parte, para definirlo tomaré el criterio semántico, porque requiere predicación, el morfológico porque la flexión marca tiempo, modo, aspecto, número y persona, y el sintáctico, porque es el núcleo del predicado verbal.

2.4.6 ARTÍCULO

En el nivel morfológico se guarecen la Real Academia, Gili Gaya, Alcina y Blecua y Gómez Torrego. La primera (1973:213-217) habla acerca de sus flexiones y su relación posicional en relación con el sustantivo o el adjetivo, sin proporcionar ninguna definición. El segundo (Gili Gaya 1983: 182-184) concuerda con Rodolfo Lenz (1920) autor de *La oración y sus partes*, en que “más que una clase especial de palabras, los artículos son un accidente gramatical de los sustantivos” y posee grados tanto de determinación como de indeterminación, pero tampoco expresa definición alguna. Para Alcina y Blecua (1975:548-549), los artículos se conforman sobre una base a la que se unen morfemas de género y número, además de ser “morfemas libres, [...] palabras átonas que se apoyan en el segmento que les sigue con el que forman unidad entonacional”, bien sea sustantivo, adjetivo, adverbio o preposición, mayoritariamente. Como puede apreciarse, también mencionan el nivel fonológico.

Gómez Torrego (2000:70-71) llama a esta categoría “el determinativo artículo” y muestra una doble arista: en la

morfológica menciona que se coloca antes del sustantivo, o de la palabra o frase sustantiva, además de tratarse de una forma átona.

En el nivel semántico lo enfocan Bello y Gómez Torrego; Bello (1964:102), le da un primer tratamiento como artículo definido, que se vuelve demostrativo, para terminar en adjetivo:

Comparemos estas dos expresiones: *aquella casa que vimos, esta casa que vemos*. Si ponemos *la* en lugar de *aquella* y de *esta*, no haremos otra diferencia en el sentido, que la que proviene de faltar la indicación accesoria de distancia o de cercanía, que son propias de los pronombres *aquel* y *este*. El *la* es por consiguiente un demostrativo como *aquella* y *esta*, pero que demuestra o señala de un modo más vago, no expresando mayor o menor distancia. Este demostrativo, llamado ARTÍCULO INDEFINIDO, es adjetivo, y tiene diferentes terminaciones para los varios géneros y números.

En el siguiente apartado se convierte en determinado al juntar el definido a un sustantivo y surgen varios ejemplos, para finalizar con: “El *artículo* (con esta palabra usada absolutamente se designa el definido) [...] señala ideas [...] determinadas, consabidas del oyente o lector [...] que se suponen y se señalan en el entendimiento de la persona a quien dirigimos la palabra”.

Bosque (1996:179-181) lo presenta junto al pronombre. Hace hincapié en que esta oposición categorial “es probablemente la más difícil”, debido a los conceptos semánticos que se conjugan, como el origen del artículo determinado que viene de los pronombres demostrativos y que abarca cuatro nociones semánticas, en opinión de Bosque nada fáciles de deslindar: actualización, determinación, referencia, sustantivación. Su explicación acerca de la identificación de una entidad individual por medio de un artículo definido, se puede realizar de varias maneras: deíxis, anáfora, referente previo, marcas del sintagma nominal, o “forzando al oyente a localizar la entidad identificada en un universo discursivo compartido con su interlocutor”, entre otras; cada una de las mencionadas posee problemas específicos, que en opinión de Bosque, han merecido ríos de tinta, sin llegar a pronunciarse la última palabra. En

cuanto a los artículos demostrativos señala que admiten algunas de dichas maneras, y presenta varios ejemplos con sus respectivas analogías y reflexiones.

Gómez Torrego (270:71). en su definición sintáctica dice que “su función es siempre la de actualizador del sustantivo, que es su sitio dentro de la sintaxis”, y agrega que permite intercalar adjetivos, adverbios “o ciertos grupos con preposición” entre él y el sustantivo. Todos los textos gramaticales mencionados proporcionan información acerca de las combinatorias del artículo, que no vienen al caso en el presente trabajo.

El criterio que he adoptado es que no puede soslayarse ninguno de los tres niveles para su definición: el morfológico por su género y número, el sintáctico por la función que desempeña en la oración y el semántico por el tipo de valores que posee.

2.5 DEFINICIONES DE LAS FUNCIONES SINTÁCTICAS SEGÚN LAS GRAMÁTICAS

2.5.1 SUJETO

El nivel semántico es muy socorrido en esta función: en la primera gramática de América, Andrés Bello (1964:41) habla de dos sujetos: el psicológico que, en resumen, son las expresiones con los verbos impersonales *haber* y *hacer*, y el gramatical, que “puede componerse de muchas palabras, dominando entre ellas un sustantivo, a que se refieren todas las otras”; la Real Academia (1973:350) declara del sujeto que es la persona o cosa de la cual se dice algo; Gili Gaya (1983:11) declara que el sujeto es lo que se dice de alguna persona o cosa.

A la semántica Alcina y Blecua (1975:849,853-856) agregan la morfología, pues exponen que es la persona o cosa de quien se dice algo, y sin mayor preámbulo se ocupan del sujeto impersonal que es “la presencia o ausencia del elemento sujeto

opone un determinado esquema a [los elementos integrables]”; por *integrables* quieren decir

determinados complementos nominales que pueden ser conmutados por los pronombres personales átonos que se integran en el grupo acentual del verbo ordenador de la oración en que aparecen. Son los tradicionales *complemento directo, indirecto* y el *atributo*.

Más adelante surge la definición morfológica cuando dicen que debe concordar con el verbo en el número; con todo ello dan por sentado que cualquier estudiante en un etapa inicial que consulta su gramática, ya debe conocer la existencia de los sujetos impersonales y los léxicos y por tanto no aclaran a qué se refieren. Bajo el subtítulo de *Nombre sujeto* enumeran una serie de criterios que otras gramáticas han utilizado para definirlo, pero no proporcionan una opinión propia, solamente resaltan la importancia de la concordancia con el sujeto.

Gómez Torrego (2000:262) une sintaxis y morfología al manifestar que hay una interdependencia entre sujeto y predicado y que el primero es lo que es porque hay un predicado, y el predicado se justifica porque hay un sujeto[.]”, por tanto el sujeto de una oración es todo elemento (sustantivo, pronombre, grupo nominal, oración) que concuerda con el verbo del predicado en número y persona. Agrega que existen definiciones no adecuadas, como la de que es “la persona o cosa que realiza la acción del verbo” debido a que:

- en las oraciones que no tienen verbo de acción, como *ser, estar, parecer*, no existiría sujeto.
- con muchos verbos y en las estructuras pasivas es el sujeto quien padece o sufre la acción.
- la definición primaria tiene validez para la noción de *agente* por ser función semántica, mientras que ser sujeto es función sintáctica.

Considero conveniente hacer una pequeña reflexión sobre el binomino sujeto-predicado. Cuando se dice *¡Juan!*, Juan

entiende que alguien le habla o lo recuerda, y sin embargo, no es un enunciado, sólo un sujeto nominal que funge como vocativo; estimo que en esta excepción no es necesario que aparezcan los dos miembros, sujeto y predicado.

2.5.2 PREDICADO

Tanto Bello como Gómez Torrego, inclinan la balanza hacia la sintaxis y la semántica: el primero (Bello 1964:47-48) dice que el “adjetivo [explicativo] es un epíteto del objeto y se llama *predicado*”, pero en su Nota II del capítulo *Clasificación de las palabras por sus varios oficios* aclara:

Yo miro, pues, al predicado, como una función del adjetivo, refiriéndose al sustantivo sin limitar su extensión, enuncia una cualidad del objeto que éste significa. Por consiguiente hago diferencia entre predicado y atributo. El adjetivo predicado y el verbo modifican ambos a un sustantivo; pero el segundo lo hace precisamente designando la segunda parte de la proposición, el atributo; presidiendo en él a todas las otras palabras que lo componen y tomando las formas peculiares que corresponden a la persona y número del sujeto, y a las ideas de tiempo y modo que conviene indicar; caracteres de que no goza el adjetivo predicado. Podrán preferirse otros términos para distinguir las dos cosas que yo llamo *predicado* y *atributo*; pero la distinción entre ambas es un hecho incontestable de la lengua.”

Como puede observarse al seguir esta definición sintáctica, el componente esencial de la oración para Bello es un sujeto adjetivado, pero cuando se dice, por ejemplo, *Martín salió airoso*, hay de por medio un verbo que proporciona una función atributiva al adjetivo. En caso de que el contexto sea conocido por emisor y receptor, puede omitirse el sujeto sustantivo *Martín*, y entonces el verbo representa morfológicamente a dicho sujeto.

Gómez Torrego, (2000:272) categoriza al predicado en:

- semántico, porque es lo que se dice del sujeto;
- sintáctico, pues lo forma por lo menos un verbo, cuya función es la de núcleo del predicado; agrega que toda oración posee su propio predicado, no importa si es simple

o compleja; en estas últimas, las oraciones subordinadas a ellas cuentan con su propio predicado.

Aquí sólo se analizarán oraciones simples, debido a que así se desarrolla la enseñanza de la gramática en el libro de texto del INEA para escuela primaria, base del presente trabajo.

En contraste, el resto lo encaja en el nivel semántico: la Real Academia (1973:350) presenta una definición concisa y global: “[...] decimos (predicamos) del sujeto”; Gili Gaya (1983:11) designa al predicado como “todas las palabras que nos sirven para expresar lo que decimos del sujeto”; Alcina y Blecua (1975:849) aceptan que los elementos fundamentales de la oración son *sujeto* y *predicado*, distinción que hacía la gramática tradicional y abundan en que “parecen imponerse a la conciencia del hablante de manera intuitiva [...]”; el predicado es “lo que se dice del sujeto [...]”, no obstante, aclaran que el contenido semántico no siempre es fácil y enfocan su análisis hacia la segmentación y sus constituyentes.

2.5.3 COMPLEMENTO CIRCUNSTANCIAL

Semánticos son casi todos los criterios para definir esta función. Veamos:

Bello (1964:144-146), en el capítulo “De los adverbios”, señala que “algunos adverbios pospuestos hacen el mismo oficio que las preposiciones, formando complementos”, pero no menciona qué de complementos puedan ser. Lo que más bien muestra son locuciones adverbiales.

“Y llamamos *complemento circunstancial* al vocablo, locución o frase que determina o modifica la significación del verbo denotando una circunstancia de lugar, tiempo, modo, materia, etc.”, es como define la Real Academia a esta función (1973:371), y agrega que tanto verbos transitivos como

intransitivos pueden llevarlo, pero...¿por qué omitió que también modifica a un adjetivo o a otro adverbio? Gili Gaya (1983:53) dice que los adverbios son “los que expresan lugar, modo, tiempo, medio, causa o instrumento de la acción verbal” y que algunas veces pueden emplearse con *a* y *para* con significación muy distinta de la que poseen cuando es complemento directo.

Continuando con el nivel semántico, Alcina y Blecua (1975:869) inician con la aclaración “de base claramente semántica”, además de que “se añadía un nuevo nombre no siempre fácil de precisar, que los clasificaba [a los adverbios] entre las supuestas circunstancias posibles. [...] algunos son todavía separables por rasgos formales y marcativos, [...] otros sólo pueden por ciertas posibilidades de conmutación o por criterios semánticos o de relación semántica con el verbo.” Adicionan a gerundios, adjetivos, participios con o sin preposición, que se pueden conmutar por adverbios o segmentos nominales como: *por su voluntad, para su beneficio*, etcétera, así como a los verbos de régimen preposicional.

Para Gómez Torrego (2000:310-312) esta función la dicta la semántica por el significado; proporciona una gama compuesta por nueve tipos (tiempo, lugar, compañía, modo, instrumento, causa, finalidad, destinatario, cantidad) y existen otros más con significados concesivos y condicionales que no están contemplados en los que marca la tradición. Por otra parte, elabora un listado de las categorías que pueden funcionar como complemento circunstancial y agrega que los verbos pueden cuantificarse por medio de este complemento, además de existir sustantivos o grupos nominales que ejercen dicho papel, es decir, que Gómez Torrego crea algo así como una subfunción que depende de “otro verbo o predicado oculto” y la llama *complemento de la enunciación*, como en:

Sinceramente, creo que estás equivocado,

oración en la que *Sinceramente* es complemento circunstancial de la enunciación y equivale a “Te lo digo sinceramente”, es decir, que hay una dependencia directa del emisor del mensaje, que comprende tanto sujeto como predicado verbal, ambos implícitos. Considero que esto último se duplica o repite en la oración, pero de forma explícita, así como que algunos gramáticos encajarían la palabra *sinceramente* en un complemento circunstancial de modo.

2.5.4 OBJETO DIRECTO

Podría declararse un empate en cuanto a su definición, entre el binomio sintaxis-morfología y la semántica: Bello y Gómez Torrego se inclinan por lo primero. Bello (1964:288) llama a esta función “*complemento* acusativo (llamado también directo y objetivo)” y explica sus varios usos, como cuando acompaña a un “nombre indeclinable” o a uno “declinable”, así como la colocación de la preposición *a* antes de él. Capítulos antes, Bello explica el uso de *lo*, “equivalente a ello”, para identificarlo.

Para Gómez Torrego (2000:298-300) la restricción o limitación de la extensión del significado verbal es una caracterización semántica que se le ha otorgado a esta función; además, no está de acuerdo con la definición tradicional de que esta función se represente por la persona o cosa que recibe la acción directa del verbo; aduce que hay verbos que no significan acción y llevan objeto directo, como en *Había alumnos, Tengo fiebre, Hace frío*. Menciona que puede haber confusión con el objeto indirecto. Dedicó apartados a sus caracterizaciones sintácticas: sustitución por los pronombres átonos, sujeto en voz pasiva, casos en que puede ser acompañado de la preposición *a*, relacionado con verbos de medida, peso, duración y precio, su representación como pronombre personal átono, categorías que funcionan como tal, así como sus posiciones oracionales.

Ahora bien, en la semántica lo acomodan la Real Academia, Gili Gaya y Alcina y Blecua. Para la primera (RAE 1973:371,377) es el “vocablo que precisa la significación del verbo transitivo y denota a la vez el objeto (persona, animal o cosa) en que recae directamente la acción expresada por aquel” y es hasta el siguiente apartado “Clasificación y nomenclatura de las oraciones de predicado verbal” cuando informan al estudiante que hay verbos de “predicación completa”, como en sus ejemplos *Antonio murió* y *El alumno estudia* y “Otras veces falta el complemento directo”. Estimo que aquí debió insertarse que existen verbos no accionales que llevan objeto directo, como en *Tenemos hambre*, *Hacía calor*, *Es tarde*, *Había gatos*, tal como explica Gómez Torrego (2000:298). Renglones adelante la RAE modifica sus ejemplos con complementos circunstanciales. Por su parte, Gili Gaya (1983:51) expone que en esta función “recae directamente la acción verbal. Expresa la cosa hecha por el verbo”; incorpora la mención de una pista para verificar si se trata de ella cuando se coloca al verbo de la oración “en participio precedido del neutro *lo*, y la respuesta que se obtenga será el complemento directo” y que al tratarse de persona identificada o cosa personificada, se coloca la preposición *a* antes de dicha función. En cuanto a Alcina y Blecua (1975:860), dicen que es lo que resulta de la acción “o sobre la que se actúa”. Hacen hincapié en que se debe evitar la confusión de un nombre animado que funja como tal y para ello se debe acudir al uso de la preposición *a* que generalmente se emplea “con los nombres capaces de actuar y que pueden ser tomados como agente”, así como cuando un verbo cuyo dominio principal es el campo de las personas pasa a la construcción con un nombre de cosa, puede mantener la preposición, o al contrario, justificar su ausencia.

2.5.5 OBJETO INDIRECTO

El maestro Bello (1964:239) lo nombra *complemento dativo*. En el siglo XIX la taxonomía estaba aún muy influida por nuestra lengua madre, el latín, y como salta a la vista, se desconocía el término “indirecto”. En esta función, como en otras, el autor habla de casos y declinaciones. Para el propósito del presente trabajo, es suficiente con decir que en la primera gramática de América el meollo del complemento indirecto es que lleva la preposición *a*.

La Real Academia (1973:371, 375) define que “Se designa con el nombre de *complemento u objeto indirecto* el vocablo que expresa la persona, animal o cosa en que se cumple o termina la acción del verbo transitivo ejercida ya sobre el objeto directo”; más adelante agrega que “puede ir con verbos transitivos y lleva siempre las preposiciones *a* o *para*, excepto cuando sea un pronombre átono”. Ahora bien, “El *complemento indirecto* expresa la persona o cosa que recibe daño o provecho de la acción del verbo, o el fin a que dicha acción se dirige” es la definición de Gili Gaya (1983:52) y también menciona que “en español siempre llevan las preposiciones *a* o *para*, como puede observarse en los ejemplos anteriores”. En primer lugar, estimo que las gramáticas presentan sus ejemplos, muchas veces inventados por el autor, para que encajen perfectamente en la definiciones que proporcionan y lo arriba entrecorillado es una muestra; en segundo término, en esta función, como en la de objeto directo arriba expuesto, así como en algunas categorías gramaticales, el *Curso superior de sintaxis española* extrañamente no otorga una definición sintáctica, sino semántica, como en este casos; en tercer lugar, respecto al uso de *a* o *para*, que de manera categórica otorga el maestro Gili Gaya, considero que no siempre es así en lo que respecta a *para*, por ejemplo, en *Los niños entregaron a Irma un donativo para la fiesta*, en donde aparecen

a y para; como sabemos, para es una finalidad; tal vez el lingüista se refería a oraciones menos complicadas.

Para Alcina y Blecua (1975:867) “[...] expresa diversas relaciones de un sustantivo con el verbo. Los gramáticos han dado nombres diversos a estas relaciones. Las más frecuentes [...] son:

<i>Un mismo hecho formal;</i>	integra le-les
Entregaron un obsequio a Mercedes	de interés
Le rompió el vestido (su vestido)	posesivo (sympatheticus)
(Me) lo bebí de un trago	ético
Le alejé la bicicleta	de dirección
No le pareció bueno	de relación.”

Aparecen someras explicaciones sobre cada uno de estos casos.

Gómez Torrego (2000:302) no acepta la contundencia de las definiciones anteriores acerca de que es la persona o cosa que recibe indirectamente la acción del verbo, porque carece de validez cuando los complementos indirectos no se apoyan en uno directo. Esto se comprueba a través de sus ejemplos:

A Juan le duele la mano.

C.I. C.I. sujeto

A nosotros nos preocupa la situación.

C. I. C.I. sujeto

Para él, también es semántico eso de que “recibe el daño o provecho” debido a que un sustantivo puede recibir provecho tanto como objeto directo como indirecto:

Besaron a Juan.

Dieron un beso a Juan.

C. D.

C.I.

Al representar a *Juan* como beneficiario semántico y complemento directo sintáctico, es correcta la definición, no así para la función sintáctica de complemento indirecto.

De igual manera hay ausencia de exactitud al decir que esta categoría designa al destinatario, por ejemplo en:

He compuesto una canción para la juventud.

(Destinatario) C. C.

2.5.6 NÚCLEO DEL SUJETO

La definición de Andrés Bello (1964:41) para esta función no es del todo contundente, pues declara que “el sustantivo es [...] una palabra que puede servir para designar el sujeto de la proposición. Se dice que *puede servir*, no que *sirve*, porque además de esta función el sustantivo ejerce otras, como después veremos”. Me parece que quedaría más claro al decir que el sustantivo ejerce esta función y otras más, ya que se presta a una confusión y podría entenderse que *puede servir en otras*, como si no existiera la certeza de ello. De cualquier manera, esta definición es tanto sintáctica como semántica.

Dentro de los oficios del sustantivo, la Real Academia (1973:401) enuncia en primer lugar, el de núcleo del sujeto y de complemento predicativo en el predicado nominal. Para efectos del presente trabajo, es suficiente la primera acepción.

Para Gili Gaya (1983:154-162), “A los conceptos sustantivos corresponde exclusivamente la función de sujeto”. No obstante que menciona seis funciones sintácticas de esta categoría gramatical (sujeto, atributo, complemento del verbo, complemento de otro sustantivo, complemento de un adjetivo,

vocativo) y proporciona una explicación de cada una, no existe la mención de qué es *núcleo del sujeto*.

En la gramática de Alcina y Blecua no aparece una definición precisa de lo que comprende esta función sintáctica; estos autores se remiten a desplegar todas las formas del sustantivo, v.g. como referente múltiple, referente disperso, sus categorizadores (género y número), etcétera, y del sujeto, como en *sujeto con preposición*, como aposición, entre otros.

Para Leonardo Gómez Torrego (2000:104) la característica primordial del sustantivo es funcionar como “núcleo o centro de un grupo nominal”, el cual puede funcionar como sujeto por ser la palabra hacia la que convergen los demás elementos del grupo, bien sean determinativos, adjetivos, palabras o grupos con preposición, oraciones; lo llama “sustantivo-núcleo” y por tanto, su definición es sintáctica.

2.5.7 NÚCLEO DEL PREDICADO

En la gramática de Andrés Bello no aparece la terminología que mencione que el verbo es el núcleo del predicado; sólo destina a esta categoría la función de proporcionar algún atributo al sujeto.

La Real Academia utiliza dos definiciones: “En los predicados verbales, el núcleo o palabra esencial es un verbo”, la sintáctica, y “todo lo que declaramos del sujeto”, la semántica.

Al igual que con el núcleo del sujeto, Gili Gaya no menciona al verbo como núcleo del predicado verbal; se limita a hablar de diferentes tipos y tiempos del mismo y su colocación en la oración.

Alcina y Blecua dan igual tratamiento a esta función que el que le dieron al núcleo del sujeto: no aparece una definición sobre el asunto; se ciñen a dar múltiples ejemplos de diferentes tipos de predicados.

Gómez Torrego (2000:134) es conciso y preciso en su definición: “el verbo es siempre el núcleo sintáctico del predicado de la oración”. Como ya mencioné, su texto será la base de análisis en lo concerniente a las definiciones de las funciones sintácticas que presenta el INEA.

2.6 ENUNCIADO Y ORACIÓN

La intención primordial de la educación primaria para adultos en el sistema abierto del INEA *La palabra es nuestra*, es que los alumnos conozcan cómo están clasificadas las palabras y cómo funcionan dentro de la oración, aunque, como se verá más adelante, esto fue omitido en *Leer y escribir*.

Es importante aclarar que el equipo de trabajo del INEA emplea en *La palabra es nuestra*, tanto el término enunciado como oración indiscriminadamente, con clara preponderancia del primero sobre el segundo, sin dar ninguna explicación al alumno acerca de la diferencia entre ambos, o la razón para utilizar los dos. En *Leer y escribir* sólo se usa enunciado, pero el estudiante tampoco recibe una argumentación al respecto. Enseguida se mostrará el enfoque de las gramáticas que sirven de marco teórico, a las que añadiré los criterios de los lingüistas Juan M. Lope Blanch y Emile Benveniste.

Para Andrés Bello (1964:129) oración es “toda proposición o conjunto de proposiciones que forma sentido completo”. Esta definición abarca la escritura y la oralidad y se centra en la semántica. Por su parte, la oración es definida por la Real Academia (1973:350,106) como “[...] la unidad más pequeña de sentido completo en sí misma en que se divide el habla real”, y agrega que es una “relación lógica entre dos términos o miembros: *sujeto y predicado*”; refuerza su opinión al agregar que cada una de ellas posee autosuficiencia para enunciar, preguntar, desear o mandar. Con respecto al enunciado, no propiamente lo llama así, sino que destina un espacio a la

entonación enunciativa en la sección de Fonología y la encaja en la curva melódica, lo que da por resultado una definición que queda inserta en la oralidad.

Para Alcina y Blecua (1975:195, 897-898) el enunciado es un segmento de la comunicación que está entre dos pausas marcadas o el silencio anterior al habla y una pausa marcada; se forma por varios constituyentes o grupos de intensidad, que son “secuencias sonoras dominadas por un acento de intensidad”). Más adelante hacen la aclaración de que en cuanto al término oración, a la fecha en la que salió la primera edición de su gramática [1975], no se había llegado a una conclusión definitiva; ellos tampoco aportan una definición precisa, puesto que manifiestan que en el discurso se pueden aislar enunciados cuya estructura presente a “todos sus constituyentes organizados en relación con un verbo conjugado en forma personal”, concepto que coincide con la definición gramatical de Gili Gaya; además dedican unos renglones a la *frase* para designar a los “enunciados” carentes de verbo en forma personal “en función de núcleo ordenador de las palabras que constituyen la comunicación”. Como puede observarse, al remitirse a la frase entrelazan oración y enunciado.

Ahora bien, Gili Gaya (1983:17-25) delimita el concepto de oración a tres puntos de vista: psicológico, lógico y gramatical. En cuanto al primero, dice que “el acto del lenguaje no termina hasta que el que habla es comprendida por el que escucha”, sin importar si la comunicación fue incompleta, es decir, con uso de elipsis, interjecciones, etcétera; el segundo comprende la relación sujeto-predicado; el tercero es la expresión que surge en torno al verbo. Gili Gaya no menciona el término enunciado, aunque se percibe que puede quedar implícito en el punto de vista psicológico.

Para Gómez Torrego (2000:256) el enunciado es una unidad de comunicación, es decir, lo que el emisor del mensaje quiere

expresar en el momento de habla, y como tal debe tener sentido completo precisamente en ese momento, acorde con el contexto; como puede observarse, es una definición semántica. Ahora bien, para él la oración es una unidad sintáctica que tiene una correspondencia con la estructura gramatical básica, la cual se compone de sujeto y predicado. Si dicha estructura carece de sentido, de igual modo carece de importancia. Para el autor existen dos clases de enunciados: no oracionales como “¡Silencio!”, “Buenos días”, y oracionales, cuya mayoría presenta estructura oracional y consta de una o más oraciones: “Guarden silencio”, “Si viene Juan, me lo dices.”

Bosque (1996) a partir del capítulo 2 y a lo largo de todo su estudio, trata de las “partes de la oración”, es decir, las categorías que la forman, de acuerdo con su sintaxis. Aunque Bosque no lo menciona, parece que el concepto o definición de enunciado que posee se refiere a la intención del hablante en el momento del habla, no obstante, ese término no figura en su trabajo.

Después de un análisis minucioso acerca de diferentes criterios para establecer lo que es oración, Lope Blanch en *El concepto de oración en la lingüística española* (1984:104-105) la sitúa como “la unidad morfosintáctica (gramatical) constituida por dos miembros en relación predicativa”, es decir, sujeto y predicado; agrega que los miembros predicativos de una oración gramatical pueden ser sustantivo, adjetivo, verbal y adverbial. Lope Blanch desafortunadamente no proporciona una definición precisa del término ‘enunciado’.

Por último, el lingüista francés Benveniste (1976:121-130) emplea el término frase para hacer un análisis de la segmentación, es decir, la relación de un elemento con los otros que forman la oración, y la sustitución de los constituyentes, o uso de paradigmas.

Como puede observarse, el problema continúa, pero en vista de que la mayoría de los lingüistas de tiempos más cercanos a nuestra actualidad aquí citados realizan una separación con mayor concreción, tomaré la posición de Gómez Torrego (2000:258) acerca de que el enunciado es una unidad pragmática, y por tal debe tener sentido completo en el contexto en el que se produce, y la oración es una unidad sintáctica constituida de manera primordial por sujeto y predicado, sin importar si carece de sentido completo o no.

3. ANÁLISIS GRAMATICAL¹

3.1 LAS CATEGORÍAS GRAMATICALES EN *La palabra es nuestra*

Como ya se ha dicho en la introducción, las categorías a tratar en este plan de estudios, son:

sustantivo
adjetivo
verbo
preposición
artículo
adverbio

3.1.1 SUSTANTIVO

Esta categoría es presentada en la lección 1 de la Unidad 1 a través del breve poema de José Juan Tablada, “La sandía”, según se ilustra en (10):

(10) **Sandía**²
Del verano, roja y fría
carcajada
rebanada
de sandía (*La palabra*, l:9).

A partir de este poema se hacen comentarios sobre las características de dicha fruta, que dan pie para obtener ejemplos, a modo de enunciados (según el INEA), que sirvan de material para el análisis de la categoría que se va a tratar: el sustantivo, como en (11) y (12):

¹ Lo correspondiente al sustantivo se presentó en la ponencia “Las categorías gramaticales y los textos escolares”, en colaboración con el Dr. Armando Mora Bustos, durante el II Encuentro. Problemas y Perspectivas de la Enseñanza del Español. UNAM. Facultad de Filosofía y Letras. México. noviembre 2007.

² Todas las palabras en negritas aparecen así realizadas en *La palabra es nuestra*.

(11) Para localizar y comprender mejor la información básica de los textos resulta útil saber *de qué o de quién se habla*³ en cada uno de los enunciados. En los siguientes enunciados se ha subrayado la primera parte. Esta parte expresa **de qué o de quién** se habla en el enunciado y la segunda parte qué se dice de ello.

(12) **Lea con atención los enunciados. Después escriba sobre las líneas de qué o de quién se habla en cada enunciado** (*La palabra* 1:33).

- a. 1. La sandía⁴ es el fruto de una planta.
¿De qué se habla? _____
- b. 2. La corteza es lisa y de color verde uniforme.
¿De qué se habla? _____
- c. 3. La pulpa es roja, jugosa, suave y dulce.
¿De qué se habla? _____
- d. 4. La gente come la pulpa a mordidas.
¿De qué se habla? _____

En la siguiente sección aparece un ejercicio de comprobación de respuestas; enseguida se repiten los cuatro ejemplos de arriba y se incide en ellos, véase (13):

(13) Ahora, observe nuevamente esta primera parte de los enunciados y diga de cuántas palabras está formada.

- a. 1. La sandía
- b. 2. La corteza
- c. 3. La pulpa
- d. 4. La gente

Esta primera parte de cada enunciado tiene dos palabras. ¿Cuál de estas dos palabras es más importante para entender la respuesta a la pregunta **de qué o de quién** se habla en cada enunciado? Efectivamente sandía, corteza, pulpa y gente tienen más significado para responder a la pregunta **de qué o de quién** se habla en cada enunciado.

³ A partir de ahora, las cursivas en todas las definiciones del INEA son más para realzar el meollo de cada una de ellas.

⁴ Los subrayados del *corpus* del INEA son del propio Instituto y han sido respetados tal como aparecen, al igual que los signos de puntuación y la ortografía.

Si bien hasta ahora se han presentado ejercicios para la identificación de ciertas palabras (sandía, corteza, pulpa y gente), ya se deja ver el concepto de sustantivo que proporciona el INEA: *de qué o de quién se habla* en cada enunciado; sin embargo, la definición propia, definitiva y aceptada como tal, la va a dar de la siguiente manera (14):

- (14) El **nombre o sustantivo** es una palabra que desempeña, entre *otras funciones*, la de señalar **de qué o de quién se habla en el enunciado**. Los **sustantivos** se refieren a personas, animales o cosas (*La palabra* I:35).

Dada la definición, presenta ejercicios de autocomprobación, como en (15):

(15) **Subraye el sustantivo que aparece en la primera parte de cada enunciado.**

- a. 1. Las orquídeas parecían carcajadas de luz morada o roja.
- b. 2. La piñata forma parte de los objetos mexicanos.
- c. 3. Los planetas giran alrededor del Sol.

Compare sus respuestas con éstas:

1. Las orquídeas
2. La piñata
3. Los planetas

Como puede observarse, el primer encuentro con el sustantivo es un tanto desconcertante. La primera cuestión a señalar dentro de la propia definición, es la terminología, porque el INEA no trata como término equivalente nombre y sustantivo, cuando sabemos que hay divergencias teóricas en relación a esto. Para algunos autores, nombre incluye tanto al sustantivo como al adjetivo, por ejemplo la RAE (1973:172) menciona que ambos pertenecen a una categoría mayor, la del nombre, “aunque hoy aparecen casi siempre enumeradas como partes independientes de la oración”, no obstante, omite aclarar qué quiere decir con nombre. El INEA actúa del mismo modo y además, no vuelve a utilizar en lo que resta del texto el término nombre.

Ahora bien, la segunda cuestión es que a partir de la definición y de los ejemplos, sólo se identifica como sustantivo a aquella palabra que funciona como sujeto, al puntualizar que es “De qué o de quién se habla en el enunciado” pero...¿qué pasa en 12a, *La sandía es el fruto de una planta*, 12b. *La corteza es lisa y de color verde uniforme*, 12c. *La pulpa es roja, jugosa, suave y dulce*, y d. *La gente come la pulpa a mordidas*, donde aparecen otros sustantivos que no funcionan como sujeto y no son precisamente de qué o de quién se habla en el enunciado? En la definición introductoria se confunde eso, categoría gramatical, con función sintáctica, la cual tendría que interpretarse como sujeto, y esta función aún no se expone. Por otra parte, las muestras no incluyen oraciones tales como *Ellos van al cine*, que aunque *cine* es sustantivo, no se habla de él, o *A Pablo le gustan las palomitas*, que está en el mismo caso: se menciona el sustantivo *palomitas* pero no se habla de ellas, es decir, que el INEA le da un tinte de univocidad, en este caso semántica, al primer sustantivo porque de los primeros cuatro casos que proporciona, 3a a 3d, tres contienen otros sustantivos que quedan eclipsados en la explicación. En (1) los muestro subrayados:

- (16) 1. La sandía es el fruto de una planta.
2. La corteza es lisa y de color verde.
3. La pulpa es roja, jugosa, suave y dulce.
4. La gente come la pulpa a mordidas. (I, 33),

y sin embargo, sólo se ocupa del primero que aparece en la oración, como si los otros no existieran. Por otra parte, también confunde función con significado.

El tercer punto importante a señalar es que en la definición, que como se puede observar es exclusivamente semántica, el INEA no consigna que también un sustantivo puede ser un proceso, un estado o una acción, que Bosque ejemplifica con *envejecimiento*, *inocencia* y *destrucción*, con lo cual estoy de

acuerdo, y pongo como ejemplos míos: *A Carlos, el envejecimiento le llegó pronto; Ellos no pueden probar la inocencia de Felipe; Hay una destrucción total por causa del incendio*, además de, como muestra Gómez Torrego (2000:32), cualidades; *belleza, caridad*; situaciones o propiedades, *imaginación, creencia*; sentimientos: *alegría, odio*, entre otros.

En cuanto a los sustantivos de los ejemplos (9) y (15), éstos no aparecen solos sino acompañados de un determinante⁵, que en este caso se trata de un artículo definido, pero el INEA no habla de esta categoría como componente independiente del sustantivo, por lo que ¿debemos asumir que ambos son la misma categoría debido a su proximidad espacial inmediata?

Otro punto que merece resaltarse es el de que existe una omisión en cuanto a que los sustantivos comparten con otras categorías ciertos rasgos morfológicos, vg. con el adjetivo, en lo que respecta a género y número; si bien esto se aclara en el tratamiento del adjetivo, sería relevante mencionarlo aquí, en vista de que la línea que separa ambas categorías, a veces no es clara, por ejemplo, se dice tanto *Un joven me dio los datos del libro*, donde *joven* se desempeña como sustantivo, como *Un hombre joven me dio los datos del libro*, oración en la que *joven* es el adjetivo que modifica al sustantivo *hombre*.

Como puede observarse, la identificación de lo que es un sustantivo no queda clara, debido a las confusiones sintácticas y semánticas que refleja el INEA.

3.1.2 ADJETIVO

En la Unidad 2, lección 1, y con base en una adaptación del cuento del uruguayo Horacio Quiroga, “El potro salvaje”, se

⁵ Término empleado por Ignacio Bosque, al cual me acojo.

hace la presentación de esta categoría gramatical. Después de presentar el texto, se pide al alumno (16):

- (16) **Lea nuevamente el cuento y subraye las palabras que indiquen algunas características físicas de ese animal.**

Por ejemplo, en el título del cuento “El potro salvaje”, se puede subrayar salvaje, porque es la palabra que dice una característica del animal. (*La palabra* I:53)

Enseguida se realizan dos ejercicios de completamiento basados en el cuento, para que el alumno anote después de determinados adjetivos sus correspondientes sustantivos, lo que sirve de materia prima para el análisis de esta categoría gramatical. Seguida de dichos ejercicios surge la definición (17):

- (17) Las palabras *que dicen algo de un sustantivo, que ayudan a explicar cómo es esa persona, animal o cosa*, se llaman adjetivos (*La palabra* I:54).

Una vez proporcionada la definición, en el siguiente segmento (18) aparece un nuevo ejercicio de completamiento, para inducir al alumno a que describa las características del animal tema del cuento, pero en número plural:

- (18) El cuento dice que el caballo era joven, fuerte, sobrio e inteligente. ¿Cómo diría usted si fueran dos o más caballos? Escríbalo sobre las líneas:

A continuación del ejercicio de comprobación, viene un agregado a la definición (*cf.* 17), de la siguiente manera (19):

- (19) Al cambiar el sustantivo del singular al plural también cambian los adjetivos para que haya **concordancia**. De igual manera se hace la concordancia cuando se refiere a seres masculinos o femeninos (*La palabra*, I,55).

A manera de reforzamiento, hace el siguiente comentario (20):

- (20) Si el cuento hablara de una yegua, tendrían que usarse adjetivos en género femenino, porque yegua es del género femenino:
caballo hambriento yegua hambrienta,

seguido de un ejercicio donde se deben cambiar el número y el

género (21):

(21) Con base en los adjetivos señalados, escriba a yegua los adjetivos correctos. Haga usted los cambios necesarios.

caballo rojizo, hermoso, cansado yegua _____, _____, _____
(La palabra I, 56)

Más adelante aparece un reforzamiento (22) acerca de ambas concordancias:

(22) El sustantivo y el adjetivo concuerdan en **género** y **número**. (La palabra I:56)

Después se lee (23):

(23) A continuación usted conocerá cuál es la función de los **adjetivos**. Para ello lea con atención el siguiente texto:

El leopardo

El leopardo furioso recorre su estrecha prisión. Sus ojos salvajes parecen despedir fuego. Su piel lustrosa, salpicada de manchitas, brilla con el sol. Se pasea nerviosamente y después, con sus terribles colmillos, trata inútilmente de vencer los barrotes de su celda. (La palabra I:71)

Todas las palabras subrayadas son adjetivos. Observe que acompañan al sustantivo y dicen cómo es.

Enseguida parece una repetición del texto, pero carente de adjetivos y se pregunta al alumno cuál texto le parece mejor.

El siguiente párrafo dice (24):

(24) Esto se debe a que los **adjetivos** son palabras que *describen*, o sea, *que dicen* cómo es un sustantivo. (La palabra I:71)

Después de un ejercicio de completamiento y otro de comprobación, se habla acerca de la posición del adjetivo

(25):

(25) El adjetivo puede estar colocado después o antes del sustantivo:

- | | | |
|----|------------------|-----------------|
| a. | leopardo | <u>furioso</u> |
| b. | <u>estrecha</u> | prisión |
| c. | piel | <u>lustrosa</u> |
| d. | <u>terribles</u> | colmillos |

A veces el sustantivo lleva un adjetivo antes y otro después:

- e. pequeña prisión oscura
- f. pobre leopardo salvaje
- g. grandes ojos amarillentos (*La palabra* I:72)

A continuación, viene una explicación acerca de la combinación del adjetivo con el sustantivo (26):

- (26) Los grupos de palabras formados por:
Un sustantivo y un adjetivo. Ejemplo: leopardo furioso.
Un sustantivo y varios adjetivos. Ejemplo: leopardo furioso y salvaje,
se llaman **construcciones sustantivas**. (*La palabra* I:73).

Estimo que al igual que la presentación del sustantivo, la del adjetivo adolece de ciertas puntualizaciones. En cuanto a cuál es la “función de los adjetivos” (23), el INEA no la especifica, sino que al inicio de la presentación de la categoría gira hacia la semántica al decir que (17) “*Las palabras que dicen algo de un sustantivo, que ayudan a explicar cómo es esa persona, animal o cosa, se llaman **adjetivos***”, y elide la exposición sintáctica, a pesar de haber anunciado su función, al igual que lo hizo con el sustantivo.

Por otra parte, tanto texto como ejemplos muestran adjetivos explicativos, es decir, los que van antepuestos al sustantivo, y por tanto es una asociación de predicación, según señala Bosque (1996:105) remitiéndose a John Lyons, y especificativos, esto es, pospuestos al sustantivo; no obstante, el alumno no recibe ninguna argumentación o justificación acerca de su colocación, uso y denominación. En ese caso habrá que ver si la colocación pre o post sustantivo determina el tipo de adjetivo. Por otra parte, tampoco se menciona que los hay de posición fija porque constituyen una unidad conceptual junto con el sustantivo, y pongo por caso: *vivienda prefabricada*.

Por lo que respecta a la función de esta categoría, me acojo a la posición de Bosque (1996:107) acerca de que los sustantivos determinan clases de objetos, mientras los adjetivos

describen propiedades que no constituyen clases, y pongo por caso: *Felipe es ladrón*, donde *ladrón* es una particularidad o propiedad, de una lista de propiedades que posee Felipe, y *Felipe es un ladrón*, oración en la que *un ladrón* es una clase o categoría, porque, siguiendo a Bosque, “esto significa poseer una o varias características estereotipadas que capacitan a ese elemento para ser aislado como entidad individual reconocible por los miembros de una comunidad”.

En cuanto al criterio de la delimitación sustantivo-adjetivo ¿qué sucede cuando los sustantivos no son seres físicos? Considero que debido a que el texto está dirigido a población estudiantil que tiene un primer acercamiento a la enseñanza gramatical, el INEA empezó por lo más sencillo: lo tangible y comprensible; en este caso, la gran mayoría sabe lo que es un leopardo, es decir, un ser concreto.

Acerca de la concordancia de género, los adjetivos la toman del sustantivo, como en (20) *caballo hambriento, yegua hambrienta*, y no son autónomos como deja traslucir la definición del INEA, por lo menos no los que maneja *La palabra es nuestra*. Ahora bien, no presenta muestras de adjetivos invariables, como podrían ser caballo joven y salvaje, yegua joven y salvaje.

Con respecto a la pluralización que presenta el INEA, el sufijo numeral -s es el de mayor productividad y tal vez por eso es el único abordado, pero existen palabras que terminan en vocal acentuada, como por ejemplo *frenesí*, que cambia a *frenesíes*, y quizá la flexión -es que se agrega a esta terminación -í del singular, es desconocida para la gran mayoría de los estudiantes de primaria del INEA, debido a que su léxico no es precisamente abundante; por otra parte, muchos de ellos tienen tendencia a pluralizar, por ejemplo, *café*s lo transforman en *cafeses*, o *pies*, lo convierten en *pieses*.

Otro problema es la falta de mención acerca de sus características sintácticas y funcionales, como ser núcleo de un sintagma o grupo adjetival y funcionar como complemento adnominal o atributo.

Por último, deseo añadir que el INEA aprovecha una buena oportunidad para introducir en este segmento la enseñanza de lo que es tanto la descripción como el resumen.

3.1.3 VERBO

La presentación de esta categoría gramatical se realiza a través de las adaptaciones de dos fábulas de José Rosas Moreno. La primera (27) dice:

(27) **El mono y las flores**

Un mono se encontró unas flores.
Se acercó a olerlas con ternura.
¡Qué gratos me son tus olores
-exclamó- y cuánta es su hermosura!
“No basta sólo con olerlas,
porque así el olor se desperdicia.
Forzoso me será comerlas
y sentir por dentro su delicia”.
Feliz, el mono las comió;
a veneno amargo le supieron.
El pobre pronto vomitó
Por el daño que le produjeron.
Aquel mono y aquellas flores
nos enseñan valiosa lección
nos causan amargos dolores
los placeres sin moderación. (*La palabra* I:98)

La segunda de ellas (28) reza:

(28) **El olmo y la vid**

Una pobre vid dijo a un olmo, su vecino:

-Deja que apoye en ti mis vacilantes ramas. Soy una planta frágil, y si me quedo aquí me comerán los bueyes y las serpientes se burlarán de mí.

El árbol bondadoso le respondió:

- Llega a mí, que yo te daré mi apoyo desventurada vid.

La vid se abrazó al tronco del árbol y subió por él. Desde entonces el árbol quedó adornado y fue amor de los pastores, adorno del campo y hogar de las aves.

Tan generoso ejemplo siempre debemos seguir. Este es el premio de la servicialidad⁶: El agradecimiento que nos tenga el necesitado nos cubrirá de flores el camino de la vida. (*La palabra* I:101)

Más adelante (29) aparece la siguiente instrucción:

(29) Ahora usted reconocerá qué palabra indica **la acción** que realiza un sustantivo o una construcción sustantiva.

Lea nuevamente los siguientes enunciados. Escriba sobre las líneas lo que se dice de las abejas y del árbol bondadoso:

- a. 1. Las abejas viven en sociedad.
De las abejas se dice que _____
- b. 2. El árbol bondadoso respondió a la vid.
Del árbol bondadoso se dice que _____

Después de un ejercicio de autocomprobación, el INEA señala (30):

(30) Efectivamente, las palabras viven y respondió cumplen la función de señalar las acciones que se dice realizan las abejas y el árbol bondadoso. *Por la función que cumplen estas palabras en los enunciados se llaman verbos.* (*La palabra* I:107)

Y recalca (31):

(31) El **verbo** es otra palabra importante en el enunciado porque *cumple la función de señalar las acciones que se dice realizan* las personas, animales u objetos en los enunciados. (*La palabra* I, 107)

Enseguida agrega (32):

⁶ Parece ser que el INEA quiso enriquecer el texto original al agregar el neologismo “servicialidad”, aún no aceptado por la Real Academia Española de la Lengua.

(32) Al cambiar el sustantivo o la construcción sustantiva del singular al plural también deben cambiar los verbos para que haya concordancia. (*La palabra* I:107)

A continuación viene un ejercicio de completamiento en donde el alumno deberá sustituir el singular por el plural (33):

(33) **Lea usted los enunciados. Encontrará sustantivos, construcciones sustantivas y verbos en singular y usted los escribirá de manera que concuerden.**

Fíjese en el ejemplo:

- a. El mono goloso observó unas flores.
- b. Los monos golosos observaron unas flores.
- c. La abeja se dirigió al panal.
- d. La pequeña hormiga trabaja mucho.
- e. La abeja haragana tropezó con una culebra.
- f. Mi hijo obedece a la maestra.
- g. Pedro removería la tierra...
- h. Ojalá que yo sume bien.
- i. El olmo se vestirá de gala.
- j. Ojalá que ella hirviera el agua.
- k. Ojalá que usted se organizara...(La palabra I:108)

La presentación de esta categoría gramatical amerita los siguientes comentarios: un problema más que evidente es la enorme confusión que existe entre sintaxis y semántica. El INEA declara en (30): “Efectivamente, las palabras viven y respondió cumplen la función de señalar las acciones que se dice realizan las abejas y el árbol bondadoso. Por *la función que cumplen estas palabras en los enunciados se llaman verbos*”, que enfatiza en (31): “El verbo es otra palabra importante en el enunciado porque cumple *la función de señalar las acciones que se dice realizan las personas, animales u objetos en los enunciados*”.

Considero de gran importancia asentar que las categorías gramaticales se establecen a partir de relaciones paradigmáticas, y las funciones sintácticas por las relaciones sintagmáticas que tienen los constituyentes entre sí dentro de una oración, es decir, que se trata de dos conceptos totalmente distintos uno de otro. Por otra parte, en (31) el INEA agrega la

oración de relativo “que se dice”, a lo que se podría preguntar: ¿Quién lo dice?. En resumen, y como ya se asentó, el nivel sintáctico es función, esto es, que el verbo, desde el punto de vista funcional, es el núcleo del predicado de la oración, y desde el punto de vista formal o morfológico, a través de la flexión significa tiempo, modo, aspecto, persona y número, y unidos representan la conjugación, que por lo demás, es la única categoría que la posee.

Por otra parte, se menciona en (31): “*cumple la función de señalar las acciones [...]*” con un matiz que da a entender que es la única función de esta categoría, pero pongo por ejemplo: *Procuraré terminar la tesis este mes*, oración en la que *terminar la tesis* es el objeto directo de *procuraré*, porque se trata de un verbo en infinitivo y es parte de una oración no flexiva. También puede ser sujeto como en *Ver tantos programas estúpidos no deja nada bueno*, donde *Ver tantos programas estúpidos* funge como sujeto, además de que no se forma de una sola palabra en este caso, sino de: verbo en infinitivo, adverbio de cantidad, sustantivo y adjetivo. Como sabemos, sus funciones también pueden ser de complemento circunstancial, como en *Salió sin decir adiós*; de complemento de régimen: *Se dedican a vagar*. Tal vez estas funciones sean explicadas en el nivel secundaria del INEA. Ahora bien, en las muestras se aprecian verbos con objeto directo y con complemento circunstancial, pero no se da, por lo menos, un somero adelanto de que el verbo puede llevarlos, y de que se tratarán más adelante.

Por lo que respecta al ejercicio de práctica (33), tres de las nueve oraciones se componen de un verbo pronominal: (33)c. *se dirigió*, (33)i. *se vestirá*, (33)k. *se organizara*, pero no existe aclaración alguna sobre este tipo de verbo. Como aún no está dicha la última palabra acerca de los usos de “se”, por ahora es suficiente con exponer el problema.

También están ausentes muestras con verbos que no son de acción, pero sí de mucho uso por los hablantes, como los de estado: ser, estar, haber, y de posesión, como tener.

Cabe aclarar que en cuanto a los tiempos y modos verbales de los ejemplos, el INEA dedica un apartado a los mismos más adelante. Por no ser tema del presente análisis, no son abordados aquí, baste decir que el primer enfrentamiento que tiene el estudiante con el verbo, es con ejemplos que muestran infinitivo y subjuntivo, como las muestras de éste último: (33)h. *Ojalá que yo sume*, (33)j. *Ojalá que ella hirviera*, (33)k. *Ojalá que usted se organizara*, sin explicación o aclaración de ninguna índole, amén de tratarse de verbos pronominales.

Por último, deseo asentar que el INEA aprovecha la ocasión, a través de la enseñanza del verbo, para que el alumno conozca lo que es una fábula y una descripción.

3.1.4 PREPOSICIÓN

Con objeto de ampliar el concepto de descripción y de presentar la preposición, el INEA pide al alumno que describa el retrato que aparece del rostro de Miguel de Cervantes (*La palabra* I:127). Páginas adelante se encuentra la que realizó este autor sobre sí mismo (*La palabra* I:135). Después de ello (34), surge la definición:

(34) Al hablar, usted une una palabra con otra. Las preposiciones son palabras importantes porque sirven para unir, en ciertos casos, una palabra con otras (*La palabra* I:140).

En seguida ejemplifica (35):

(35) **Lea los enunciados siguientes. Fíjese en las palabras subrayadas.**

- a. 1. Cervantes es el autor de Don Quijote de la Mancha.
- b. 2. Era una persona de cabello castaño.
- c. 3. El dice que tenía barbas de plata.

A continuación expande los ejemplos (36):

- (36) La palabra de es una **preposición**. ¿Qué palabras están unidas por esa **preposición**?

Fíjese en este ejemplo:

- a. Cervantes es el autor de Don Quijote de la Mancha.

Las palabras encerradas con un cuadro son las palabras unidas por la preposición de.

Preposición		
autor	de	Don Quijote
Don Quijote	de	la Mancha

- b. **Escriba en los cuadros las palabras unidas por la preposición de**

Preposición			
Era una persona	de	rostro	alargado
Era una	de		castaño
El dice que tenía	de		

Después del ejercicio de comprobación, el INEA aclara (37):

- (37) La preposición de no es la única hay varias más. A continuación hay una lista de algunas de las **preposiciones** más usadas. **Lea en voz alta estas preposiciones**

Preposiciones					
a.	a	con	desde	para	sin
b.	ante	contra	hacia	por	sobre
c.	bajo	de	hasta	según	tras

Enseguida viene el ejercicio de completamiento para practicarlas (38):

- (38) A continuación hay varios enunciados en que aparece la mayor parte de preposiciones listadas en el recuadro anterior. **Subraye las preposiciones**

usadas y luego escriba en los cuadritos las palabras unidas por esas preposiciones.⁷ Observe el ejemplo:

Palmero sube a la palma.
_____ sube _____ a _____ la palma _____.

- a. 1. Sueltan a los gallos temblorosos.
_____ a _____
- b. 2. Paloma, cobíjame bajo tus alas.
_____ bajo _____
- c. 3. Es un paraíso formado con flores del Edén.
_____ con _____
- d. 4. Las estrellas nos ven desde el cielo.
_____ desde _____
- e. 5. Dos tortolitas se arrullaban en su nido.
_____ en _____
- f. 6. Ya me voy para tierras muy lejanas.
_____ para _____
- g. 7. Este amor apasionado anda muy alborotado por volver.
_____ por _____
- h. 8. Dime que ya no me quieres; moriré sin ilusiones.
_____ sin _____
- i. 9. El águila se paró sobre el nopal.
_____ sobre _____ (*La palabra* I:142-143)

Finaliza la exposición con el correspondiente ejercicio de comprobación.

Considero pertinente hacer las siguientes reflexiones: por principio de cuentas, como ejemplo sólo se presenta la preposición “de” en su posición de complemento adnominal (35)a. *Cervantes es el autor de Don Quijote de la Mancha,* (35)b. *Era una persona de cabello castaño,* (35)c. *El dice que tenía barbas*

⁷ Me permito la licencia de usar líneas en lugar de cuadritos.

de plata. Cabe mencionar que el complemento adnominal quedó fuera de la exposición del INEA.

En cuanto a la lista proporcionada, de la que dice el INEA contiene las más usadas, se omitieron “en” y “entre”, no obstante, aparece (37)c. “tras”; en cambio, en el ejercicio de práctica aparece sólo “en”, que efectivamente es muy usada, pero... ¿tras?; el hablante tiende en forma cada vez más extendida a usar *atrás* o *detrás*, sobre todo *atrás*, cuando se refiere a una posición física, porque la economía fonética es importante para él y le cuesta menos trabajo pronunciar *atrás*. Al respecto hago un paréntesis para agregar de mi parte, que se ha generalizado el uso del adverbio *después* para sustituir “tras”, como en: *Después de que se robó millones, mucha gente lo aplaude*.

En lo concerniente al uso, ni una sola preposición fue acreedora, por lo menos, de una breve acotación acerca de su utilización. Me permito mencionar algunas de las más complicadas para el hablante, tales como *para* y *por*, que presentan aspectos problemáticos tanto para los nativohablantes como para los estudiantes extranjeros de nuestra lengua.

Para une o relaciona dos elementos independientes entre sí, pero uno con posterioridad al otro, por ejemplo: *Voy al gimnasio para bajar unos kilos*, en donde *Voy al gimnasio* es el primer elemento que propicia el segundo: *para adelgazar unos kilos*. Este segundo elemento no es inmediato o contemporáneo del primero. En la gran mayoría de los casos *para* representa una finalidad, como aquí se muestra.

Por también tiene una limitante, a pesar de que concibe ambos elementos de manera indisociable, como en: *Se perdieron la rifa por llegar tarde*. En este caso ambos elementos son contemporáneos y el segundo remite a la causa u origen del primero.

En la lista aparece *hacia*, no así en los ejemplos. Sobre esta preposición deseo agregar que su uso está perdiéndose y sustituyéndose por *a*, tal vez por la economía fonética mencionada arriba, y en algunos casos por *para*, como en *La biblioteca queda para allá*. En cuanto a *ante*, presenta ciertos aspectos que referiré de manera concisa: esta preposición sitúa físicamente un elemento delante de otro, como en: *Lo juró ante el retrato de su madre*, no obstante, muchos hablantes prefieren utilizar *delante de* o *enfrente de*. También aparece en una situación conceptual: *Ante la difícil situación por la que atraviesa la industria nacional, muchos mexicanos han optado por dedicarse al comercio ambulante, que considero debió explicarse al estudiante*. En cuanto a este uso, parece que está siendo desplazada por la preposición *por*, debido a que el hablante interpreta que es una consecuencia. Por lo demás, tampoco aparece en la lista de los ejemplos de oraciones.

Si bien sabemos que las preposiciones presentan problemas en su uso, estimo que lo anotado arriba es suficiente para la intención de esta tesis.

3.1.5 ARTÍCULO

Ésta es la penúltima categoría expuesta por el INEA, aunque no lo realiza de manera individual, como las anteriores, sino bajo el rubro de “Modificadores del núcleo del sujeto” (*La palabra* II: 14-16) , es decir, dentro de la función que cumple, por tanto, en el presente análisis aparece en el capítulo de las funciones sintácticas.

3.1.6 ADVERBIO

En similar situación conceptual aparece esta categoría gramatical, que es la última que presenta *La palabra es nuestra*,

pero como “Modificador del verbo” (*La palabra* II:72-75), por lo que será tratada en el capítulo de las funciones sintácticas.

Como hemos podido observar, la presentación de las categorías gramaticales muestran incongruencias y desatinos, pero también puntos a su favor, como es llegar al alumno de forma amena y en muchos casos, con temas inherentes a su mundo, lo que les facilita su aprendizaje.

3.2 ANÁLISIS DE LAS CATEGORÍAS GRAMATICALES EN *Leer y escribir*

Las categorías gramaticales que trata este modelo de estudio, son:

- verbo
- adverbio
- adjetivo

Es imperativo mencionar que *Leer y escribir* nunca habla del sustantivo.

3.2.1 VERBO

Las categorías gramaticales verbo y adverbio son presentadas en una especie de amalgama en la primera mitad de la Unidad 1 llamada **Nuestras vidas**⁸, la cual está dividida en subtemas, como los llama el INEA. En este segmento mostraré en su totalidad cómo se expone la categoría verbo en el orden en que aparece en el libro, y después procederé a hacer el análisis.

⁸ Al igual que en lo correspondiente a *La palabra es nuestra*, en *Leer y escribir* se han respetado realces en negritas, ortografía, puntuación y subrayados.

El verbo surge en el Tema 1 **El tiempo y la vida**. Seguido de una ilustración que exhibe una reunión de seis miembros de una familia de clase popular compuesta por el padre, la madre, la abuela, un joven, un niño y una niña pequeña sentados en el comedor de una casa modesta con reminiscencias rurales, viene el ejercicio, como en (39):

(39) Comente: ¿Qué observa en la imagen?

Lea los siguientes enunciados y escriba quién dice cada cosa en la imagen:

a. En el verano ya me voy a recibir.

b. Tengo tres años. ¡Ya soy grande!

c. Con esta calavera, ¡ya son tres las que me como!

d. ¡Cuánto bailé cuando fui reina de la primavera!

e. Voy a terminar ese cuarto en diciembre. ¡Van a venir las visitas!

f. Vamos a agrandar la casa. Con los niños ya nos queda chica.

Ahora, comente en qué enunciado se habla de algo que...

ya pasó. va a pasar. está pasando. (*Leer* 1:3)

En **Reconocemos el tiempo en las palabras** se mencionan los términos ayer, hoy, mañana. El ejercicio consiste en unir oraciones que concuerden con el tiempo, como en (40):

(40) Lea los siguientes enunciados. Pregúntese cuándo ocurre lo que ahí se dice y relacione el enunciado con una de las tres palabras que indican el tiempo en la columna de la derecha. Vea el ejemplo.

a. Nosotros podemos leer.

Ayer

b. Yo obtendré mi certificado.

c. Eva tiene dos hijos.

Hoy

d. Hugo sentía miedo por los rayos.

e. Aquel día llovió mucho.

Mañana

f. Pepe viajará a otra ciudad.

Observe atentamente el siguiente enunciado y conteste:

Yo obtendré mi certificado.

¿Cuál palabra de este enunciado indica el tiempo en que va a ocurrir la acción?

Vuelva a leer los enunciados anteriores y subraye la palabra que indica el tiempo en que ocurre la acción.

A continuación viene un ejercicio de completamiento (41):

(41) Complete el siguiente ejercicio. Observe el ejemplo:

	Ayer	Hoy	Mañana
a.	podíamos	podemos	podremos
b.	sentía	_____	_____
c.	_____	tiene	_____
d.	_____	_____	obtendré
e.	llovió	_____	_____
f.	_____	_____	viajaré
	Pasado	Presente	Futuro

Más adelante surge un ejercicio para destacar el tiempo (42):

(42) Lea los siguientes enunciados y subraye las palabras que indican tiempo.

a. Los dulces siempre me gustaron de niña, pero ahora, sólo de cuando en cuando.

El siguiente apartado, **Concordancia de tiempo**, se desarrolla de la siguiente manera (43):

(43) Lea los enunciados y marque la opción que completa el enunciado en el tiempo correcto. Vea el ejemplo.

a. Cuando leo, () entiendo, b. Mañana en la fiesta () comeré

- | | | | |
|----|---|----|---|
| | <input type="checkbox"/> entendía,
<input type="checkbox"/> entenderé | | <input type="checkbox"/> comí
<input type="checkbox"/> comía
enchiladas. |
| c. | Cuando
<input type="checkbox"/> llegue
<input type="checkbox"/> llegó
<input type="checkbox"/> llegará
el frío, debemos abrigarnos | d. | El próximo mes
<input type="checkbox"/> va a caer
<input type="checkbox"/> caería
<input type="checkbox"/> cayó
la helada. |
| e. | <input type="checkbox"/> Comeremos
<input type="checkbox"/> Comimos
<input type="checkbox"/> Hemos comido
guisado de res la semana pasada | f. | El año pasado
<input type="checkbox"/> llueve
<input type="checkbox"/> lloverá
<input type="checkbox"/> llovió
mucho |
| g. | Antes de llover
<input type="checkbox"/> se siente
<input type="checkbox"/> se sentirá
<input type="checkbox"/> se había sentido
mucho frío | h. | <input type="checkbox"/> Trabajaría
<input type="checkbox"/> Trabajaré
<input type="checkbox"/> Trabajé
en el campo ayer. (Leer I:12-13) |

Enseguida vienen dos subtemas: **Las etapas de la vida y Refranes**. El primero es para practicar el copretérito de infinitivo y el presente de infinitivo y dice (44):

(44) **Escribimos**

Comente con su asesor/a o compañeros/as cuáles eran las cosas que usted deseaba de pequeño/a y las que desea ahora.

Complete los siguientes enunciados.

- a. Lo que más me gustaba en la niñez era _____
b. Ahora lo que quiero es _____

Más adelante aparece **Las acciones y las personas** (45) donde se observan varios individuos, cada uno con el infinitivo de un verbo como título:

(45) Escriba la actividad en presente (hoy), según quién la hace. Vea el ejemplo:

- a.

despertar

 Yo despierto

		Ellos	despiertan
		Nosotros	despertamos
b.	ordenar	Tú	_____
		Ella	_____
		Ustedes	_____
c.	correr	Él	_____
		Nosotros	_____
		Yo	_____
d.	arreglar	Ustedes	_____
		Ella	_____
		Tú	_____
e.	desayunar	Ellos	_____
		Yo	_____
		Él	_____

Lea una palabra que represente acción y vea con qué persona se relaciona. Trace una línea para unir las.

Personas

Acciones

- | | | |
|----|-----------------|------------------------------------|
| f. | Yo | escucharon |
| g. | Tú | repartió |
| h. | Ella o él | invitaré |
| i. | Nosotros | peleaste |
| j. | Ustedes o ellos | aguantaron (<i>Leer I:21-22</i>) |

Continúan varios ejercicios en el mismo tenor, que evitaré debido a su extensión.

La presentación de esta categoría merece varios comentarios. Para empezar, la introducción del verbo carece de definición de cualquier nivel, sin embargo, el cariz que le da el INEA es definitivamente semántico, puesto que se remite sólo al uso que le da el hablante. No se informa al estudiante en forma directa cómo se identifica esta categoría, puesto que no proporciona ni siquiera el nombre del término.

En cuanto a su temporalidad, el INEA introduce los tres primeros tiempos simples del infinitivo: presente, pretérito y futuro, quizás porque para los autores de *Leer y escribir* las principales divisiones del tiempo quedan englobadas así: lo que fue, lo que es y lo que será, ya que los cuadros donde aparecen ejercicios directos así lo establece, pero de ser así, no informa que el pretérito tiene varias connotaciones, por ejemplo, en el subtema **Reconocemos el tiempo en las palabras**, en el que se destacan los cuadros (40) *Ayer, Hoy, Mañana*⁹, en el primer tiempo aparece un pretérito de indicativo: (40)e. *llovió*, y un copretérito (40)d. *sentía*. En la continuación del ejercicio, surgen, además de varios presentes y futuros, dos copretéritos: (41)a *podíamos* y (41)b *sentía*. ¿Esto significa que para los autores de *Leer y escribir* es lo mismo una acción iniciada y acabada, como lo es el pretérito, y una acción sin principio ni fin limitados que cobija el copretérito?

Para insidir en este tópico, el INEA creó ejercicios donde se despliega un abanico de distintos tiempos verbales del infinitivo, algunos del subjuntivo y perífrasis verbales, como en (43) **Concordancia de tiempo**, donde encontramos además del presente, pasado y futuro, éstos: (43)b. *comía* (copretérito indicativo), (43)c. *llegue* (presente subjuntivo), (43)d. *va a caer* (perífrasis incoativa en presente), (43)d. *caería* (pospretérito indicativo), (43)e. *hemos comido* (antepresente indicativo), así como verbos pronominales: (43)g. *se siente, se sentirá se había sentido*, o como en el ejercicio del subtema **Nos ponemos de acuerdo**, no ilustrada en este trabajo debido a su extensión, donde aparece una perífrasis doble: *Al mediodía todas tenemos que dar de comer*. Cabe mencionar que las perífrasis brotan por doquier en toda la unidad, como en **Las cosas que queremos hacer**, tampoco mostrada aquí por el mismo motivo que el

⁹ En el análisis todos las cursivas son mías.

subtema anterior, donde varias personas hablan acerca de sus proyectos:

Venimos a estudiar porque queremos algo mejor el día de mañana.

A mí lo que más me importa son mis hijos. Por eso *voy a estudiar* el módulo “Ser Padres, una experiencia compartida”. (Leer I:29),

o en otros ejercicios: *Voy a terminar* ese cuarto en diciembre, *Van a venir* las visitas, *vamos a agrandar* la casa, Cada mañana *tengo que llegar* temprano, etcétera.

En cuanto al futuro simple de indicativo, el INEA abunda en muestras de él, no obstante, considero que este tiempo es cada vez menos usado y sustituido por perífrasis verbal, que es otra forma de manifestar el futuro. No creo que sea muy común escuchar a miembros de la población estudiantil a la que está dirigido este modelo de estudio decir, y uso los propios ejemplos del INEA: *Yo obtendré mi certificado, Pepe viajará a otra ciudad, Mañana en la fiesta comeré enchiladas,* sino *Yo voy a obtener...*, *Pepe va a viajar...*, *Mañana voy a comer...*

Ahora bien, *Leer y escribir* no aclara, por ejemplo, que el presente puede tener valor futuro: *Nos vemos* mañana a las siete (Leer I: 27); en cuanto al valor de costumbre, también existe su representación como en *Siempre trabajo* con ella los jueves (Leer I:27).

Otro aspecto vital del verbo es la concordancia, no obstante, el INEA lo consideró irrelevante, pues no hay explicación acerca de la concordancia de número con la persona gramatical, es decir, no existe explicación morfológica de flexión, etcétera, no se diga ya con el sujeto, como en el subtema **Las acciones y las personas** (45)a. *Yo despierto, Ellos despiertan, Nosotros despertamos,* en donde se perdió una buena oportunidad para informar que esta característica es *sine qua non*. Al respecto deseo comentar que la población estudiantil de este nivel y en general los nativohablantes, por lo menos en el altiplano de México, cada vez más tienden a decir: *Yo me despierto, Ellos se*

despiertan, Nosotros nos despertamos, quizás porque perciben que se trata de un acto que realiza su propio cuerpo y por tanto se sienten más involucrados cuando enfatizan el hecho.

De acuerdo con lo que vemos, se aprecia con claridad que el INEA engloba al verbo en ser solamente acción, es decir, el nivel semántico.

No existe tampoco una aclaración acerca de que generalmente se coloca después del sujeto, por lo menos en este nivel de enseñanza, sin embargo, todos los ejercicios lo muestran en esa posición, por ser el orden que generalmente lleva el español: sujeto – verbo – objeto.

Por otra parte, no explica el INEA acerca de la supresión del verbo, como en (42)a. *Los dulces siempre me gustaron de niña*, pero ahora, sólo de cuando en cuando, donde se observa la elisión verbal en la oración subordinada, no obstante se comprende el sentido.

En relación con la nomenclatura, se omite proporcionar el término que otorgó Andrés Bello para el tiempo pasado, esto es, 'pretérito', acaso porque los autores de *Leer y escribir* consideraron que para este sector estudiantil es más fácil recordar y pronunciar pasado, y es lo que asientan, como en (41).

Por último, considero que hubiera sido de utilidad que se mencionara la diferencia entre los verbos *ser* y *estar*, cuyo uso no es precisamente fácil para los nativohablantes, ni para los estudiantes extranjeros de nuestra lengua, pero que son utilizados con gran recurrencia.

El verbo tiene más aristas que las aquí mencionadas, como por ejemplo, cuando el sujeto está elidido, que fue un aspecto no desarrollado en *Leer y escribir*, pero para el propósito del presente análisis, lo arriba expuesto es suficiente.

3.2.1 ADVERBIO

Esta categoría gramatical hace su entrada a través del subtema **Expresiones que indican tiempo** (46):

(46) Lea las siguientes expresiones que indican tiempo, y escriba en las líneas otras expresiones de tiempo que usted recuerde.

- | | | | | |
|----|--------|----------|---------|---------------------|
| a. | tarde | temprano | _____ | en la noche |
| b. | nunca | siempre | a veces | de cuando en cuando |
| c. | pronto | al rato | _____ | _____ |
| d. | _____ | _____ | _____ | _____ |

A este ejercicio le sigue uno de reconocimiento, parte del cual ya mencioné en el verbo (*cfr.* 43), como en (47):

(47) Lea los siguientes enunciados y subraye las palabras que indican tiempo.

- Los dulces siempre me gustaron de niña, pero ahora, sólo de cuando en cuando.
- A veces regreso tarde del trabajo, pero cada mañana tengo que llegar temprano.
- Hace rato empecé con mucha energía, pero ahora quiero terminar este ejercicio pronto. (*Leer* I, 11-12).

El siguiente subtema es **Nuestras actividades** (48):

(48) Escriba en cada línea cuándo hace usted cada actividad

Puede usar las siguientes expresiones.

- | | | | |
|----|--------------|----------------|-------------|
| a. | en la mañana | al mediodía | en la tarde |
| b. | en la noche | todos los días | a veces |
| c. | todo el día | nunca | |

¿Qué actividades hace usted?

¿Cuándo las hace?

Saludo a otros.

Hago de comer.

Veo la televisión.

Duermo.

Oigo la radio.

Me lavo y me peino

Trabajo.

Converso con otros.

Voy de paseo.

Estudio

Voy a bailar

(Leer I:18-20).

En el subtema **Nos ponemos de acuerdo**, se aprecian dos imágenes de mujeres conversando en el mercado, una de ellas es vendedora de fruta y las otras dos amas de casa (49):

(49) Lea y conteste:

¿Qué quieren hacer las personas?

Elvira, Juanita y Aurora son vecinas. Quieren reunirse para hacer tamales y luego venderlos, así podrán ganar un dinero extra, pero...

-“Yo no puedo en las mañanas porque tengo que estar aquí...”

-“Al mediodía todas tenemos que dar de comer...”

-“En las tardes yo voy a mi clase del INEA, los lunes, miércoles y viernes, de seis a ocho...”

-“¡Uy!, pues los martes y jueves yo voy al taller de costura de cuatro a seis...”

Lea y comente:

¿Puede usted ayudarlas a encontrar un tiempo para que las tres se reúnan?

En el cuadro siguiente ponga una cruz en los días y horas en que **no** se pueden reunir.

En el subtema **La secuencia de acciones** se enmarca en los adverbios *antes* y *después*, enriquecido con la imagen de una anciana haciendo tortillas y la de un vendedor de globos adolescente bostezando (50):

(50) Comente:

¿Qué cosas hicieron estas personas **antes** de estar en la plaza?

¿Qué cosas les van a ocurrir **después**?

Lea los siguientes textos y escríbalos donde corresponde:

Preparó la masa.	Se sentirá muy cansada.
Recogerá sus cosas y contó el dinero que ganó.	
Preparó el azúcar desde temprano.	

Acciones anteriores

Acciones posteriores (Leer I: 38)

En **Una historia de vida**, se relata la vida de Chela, presentada en mi capítulo de introducción a los libros *Leer y escribir*. Después de un ejercicio para practicar los tiempos verbales, viene **¿Qué, cuando y dónde?** como sigue (51):

(51) Complete el cuadro con la información de la vida de Chela.

¿Qué ocurrió?	¿Cuándo?	¿Dónde?
Nació		
	entre los 6 y 9 años	
Trabajó	desde los 9 años	

Para redondear la historia y para que el alumno practique la localización de entidades, aparece el ejercicio (52):

(52) **Ubicamos los lugares geográficos**

Marque en este mapa los lugares donde ha vivido Chela. Y el lugar donde usted nació. (Leer I:43)

Más adelante viene el adverbio de grado, cuya enseñanza inicia con dos cuadros en la que una pareja habla entre sí (53):

(53) **Las palabras que comparan**

Lea:

“Sus palabras son hirientes y duras como un puñal”

“Su mirada es suave y tibia como una mañana de abril”.

Complete:

Las palabras de la primera mujer son como...

La mirada de la muchacha es como...

A continuación se desarrollan cuatro ejercicios más relacionados con el adverbio en grado comparativo.

Lo descrito es suficiente para exponer en qué forma se enseña el adverbio y procedo al análisis. Al igual que el verbo, el adverbio se introduce a través del nivel semántico, pero carente de definición. Ahora bien, además de adverbios de un solo vocablo aparecen construcciones preposicionales, tales como en (46)a. *en la noche*, (46)b. *a veces*, *de cuando en cuando*, (46)c. *al rato*, mas el alumno no recibe ninguna justificación acerca de la diferencia.

Por otra parte, en un miniejercicio de repaso, se solicitan cinco palabras que expresen el tiempo, pero como se hizo una mezcla de verbo con adverbio, no especifica el INEA qué es lo que quiere, por consecuencia, el estudiante puede escribir un adverbio, un verbo simple o uno compuesto, ya que se está basando en el aprendizaje recién adquirido. Es menester resaltar que una instrucción clara es muy importante para que, en primer lugar, el alumno no se sienta perdido, conteste algo diferente y reciba una descalificación a pesar de que sabe la respuesta correcta; en segundo lugar, para que la evaluación sea fiel a la enseñanza y al aprendizaje y se califique de manera justa. Se agradece al INEA que no haya empleado los diminutivos coloquiales muy usados por los hablantes, tales como *en la mañanita*, *en la tardecita*, *en la nohcecita* o *cerquitas*.

Ahora bien, pareciera que sólo existe el adverbio temporal para los autores de *Leer y escribir*, pero encontramos una aparición fugaz del locativo en el subtema **¿Qué, cuándo y dónde?** (51). En **Expresamos nuestros sentimientos**, ejercicio que no se transcribió debido a su extensión, podría haberse colado el adverbio de modo, aunque solamente abarcara el estado de ánimo de humanos, pero no se hizo. En dicho ejercicio se pregunta cómo están las personas que aparecen en las ilustraciones (*Leer I:53*).

De otro lado, la exposición del adverbio carece de ejemplos donde califique a a otro adverbio, cosa muy común en el español, por ejemplo en *María salió muy rápido de su examen*, o que califique a un verbo: *El jugador caminó lentamente hacia la banca*.

Por último, el INEA no consideró los adverbios terminados en -mente, comunes en el habla cotidiana.

3.2.3 ADJETIVO

El temario anuncia: “Reconocerá palabras que describen cualidades (adjetivos calificativos)” (I, s/p). El ejercicio para demostrar esto, según criterio del INEA, es como en (54):

(54) Relacione con una línea la imagen con su nombre y éste con su descripción. Observe el ejemplo:

- | | | |
|----|---------------|--|
| a. | El limón | es salada, seca..., |
| b. | El chile | es picoso, seco, rojo, alargado..., |
| c. | El café negro | es dulce, espesa, es líquida..., |
| d. | La miel | es amargo, caliente... |
| e. | La cecina | es agrio, verde, redondo...(Leer I:62) |
-

El ejercicio siguiente es para reforzamiento del aprendizaje del adjetivo, según *Leer y escribir*, como en (55):

(55) Escribimos adivinanzas

Observe y elija un objeto o persona de su salón. Escriba cómo es en un papel, sin decir su nombre. Si sus compañeros/as no adivinan, dé más características. repitan el ejercicio.

Con ello se da por terminado el asunto.

Como puede observarse, esta categoría gramatical también carece de definición. En cuanto a las muestras, tal vez por el nivel de enseñanza no se proporciona a los alumnos la diferencia entre los verbos *ser* y *estar*. Pero, por ejemplo con respecto al café, ¿podemos decir, como afirma (54)d. que es caliente? Y en cuanto al limón (49)e. ¿es ácido o está agrio? Por otra parte, los adjetivos son mostrados solamente como integrantes de una oración predicativa o atributiva, según el término que le da cada lingüista a este tipo de oraciones, puesto que no aparecen verbos de otro tipo.

En cuanto a su colocación, el ejercicio los muestra pospuestos al sustantivo, pero *Leer y escribir* no proporciona explicación alguna acerca de la taxonomía ni de la posición sintáctica, bueno, ni siquiera el nombre de esta categoría gramatical.

En vista del trato tan breve y poco favorecido que le proporciona el INEA, no merece la pena listar las principales características que posee un adjetivo para ser tal y que el INEA se permitió la licencia de elidir. Yo las expuse en el apartado correspondiente en *La palabra es nuestra*.

Como se ha podido apreciar, en el modelo de estudio vigente, continúa, y más bien se acentúa, la confusión por parte del INEA en cuanto a la enseñanza elemental de las categorías gramaticales que presenta y cuáles son éstas.

En el último renglón de la presentación de las categorías en *La palabra es nuestra*, anuncié que en el siguiente capítulo son analizadas las funciones sintácticas de ese plan de estudios; desafortunadamente no puedo decir lo mismo de este modelo de estudio, puesto que *Leer y escribir* omitió por completo su enseñanza.

4. ANÁLISIS SINTÁCTICO

4.1 ANÁLISIS DE LAS FUNCIONES EN *La palabra es nuestra*

En este plan de estudios se explican las siguientes funciones sintácticas:

sujeto

predicado

sustantivo como núcleo del sujeto

adjetivo como modificador del núcleo del sujeto

preposición como modificador del núcleo del sujeto

artículo como modificador del núcleo del sujeto

verbo como núcleo del predicado

adverbio como modificador del núcleo del predicado

complemento circunstancial

objeto directo

objeto indirecto

4.1.1 SUJETO-PREDICADO

En la penúltima unidad del volumen 1 de *La palabra es nuestra*, estas funciones se presentan unidas y de la siguiente manera (56):

(56) Observe el siguiente esquema sinóptico:



En éste se habla de un tipo de enunciado llamado oración.

El esquema sinóptico expresa que la oración está compuesta por dos partes: **sujeto y predicado**. Indica también que estas partes son inseparables.

- a. El **sujeto** corresponde a la parte de la oración que expresa de quién o de qué se dice algo.
- b. El **predicado** es la parte que explica lo que se dice de ello o sea del sujeto.
- c. **A continuación lea en voz alta las siguientes oraciones:**
 1. El aire forma la atmósfera.
 2. El oxígeno y el nitrógeno constituyen los elementos más importantes del aire.

Enseguida se muestra una separación de las dos funciones principales de la oración (57):

(57) Fíjese en la estructura que acaba de leer:

Sujeto	Predicado
El aire	forma la atmósfera
El oxígeno y el nitrógeno	constituyen los elementos más importantes del aire.

A continuación se proporciona una forma de reconocimiento de ambas funciones (58):

(58) Para saber cuál es el **sujeto** y cuál es el **predicado** se hacen las siguientes preguntas:

Pregunta	Enunciado	Parte a la que corresponde dentro de la Oración
a. <u>¿De quién o de qué se habla?</u>	1. El aire	(sujeto)
b. <u>¿Qué se dice de él?</u>	forma la atmósfera.	(predicado)
c. <u>¿De quién o de qué se habla?</u>	2. El oxígeno y el nitrógeno	(sujeto)
d. <u>¿Qué se dice de ello?</u>	constituyen los elementos más importantes del aire.	(predicado)

En el reforzamiento de las definiciones vemos (59):

- (59) a. La **oración** es un enunciado bimembre. Tiene dos miembros **sujeto y predicado**.
- b. El **sujeto** es la parte que expresa de quién o de qué se dice algo. Es un sustantivo o una construcción sustantiva.
- c. El **predicado** es la parte que explica lo que se dice del sujeto. Esta parte del predicado incluye al verbo más otras palabras que lo acompañan. (La palabra I:337)

Enseguida se pide anotar en dos columnas el sujeto y el predicado de las oraciones proporcionadas. A continuación viene la sección “Compruebe su avance”, que consta de un texto: “La dentadura humana” (*La palabra* 1:345-347), en el que se deben localizar oraciones, lo que lleva al alumno a que primero identifique la oración y después los dos constituyentes funcionales, sujeto y predicado.

Por lo que respecta a estas funciones sintácticas, es necesario hacer algunas acotaciones:

En cuanto al sujeto, el INEA no explica que se trata de uno de los dos componentes fundamentales de la oración, y que puede ser una palabra, grupo nominal u oración, cuyo núcleo concuerda con el verbo en número y persona. Ahora bien, la definición abarca sólo el nivel semántico, porque (56)a. “expresa de quién o de qué se dice algo”. Pero...¿qué sucede con las oraciones impersonales, de las que pongo como muestras *Granizan unas piedrotas* y *A Miguel le gusta la pizza*, en la que generalmente el alumno de este nivel da por hecho que *piedrotas* y *Miguel* son el sujeto? Ahora bien, el ejemplo (57)a *El aire forma la atmósfera*, muestra un grupo nominal con un sustantivo introducido por un determinante y el (57b) *El oxígeno y el nitrógeno constituyen los elementos más importantes del aire*, un grupo nominal con un sustantivo compuesto, introducido por un determinante; ambas son las representaciones más sencillas del sujeto, lo cual estimo atinado debido al nivel de escolaridad de que se trata. Considero que hubiera sido útil, en vista de que ya se expusieron algunas categorías, entre ellas el adjetivo y las preposiciones, por ejemplo, agregar el primero: *La llave dorada abre esa ventana*, o un complemento adnominal: *La declaración del acusado comprometió al soldado*.

En cuanto a cómo se sabe cuál es el sujeto, el INEA se remitió a la pregunta ancestral y semántica “¿de qué o de quién se habla?”, que por tratarse de ejemplos sin ninguna

complicación se puede aplicar en ese mismo tono semántico, pero existe una manera sintáctica compuesta de tres estadios:

- localizar el verbo de la oración
- cambiar la persona y el número de verbo
- confirmar si debe cambiarse el número de otras palabras, como el adjetivo o el adverbio, en caso de haberlos.

Por otra parte, la función no se ejemplificó con verbos de estado, tales como ser, estar, parecer, en las que el sujeto no realiza ninguna acción, sino con verbos de régimen que por su naturaleza necesitan de un complemento. Ahora bien, el INEA siempre coloca al sujeto en primera posición, quizás porque en general el orden del español es sujeto-verbo-objeto, pero no explica que también puede ir al final, pongo por ejemplo *Ayer recibió una buena noticia Paulina*, con un objeto directo de por medio. Por otro lado, dicha función sólo fue mostrada en oraciones afirmativas simples, con sujeto explícito, que estimo se debe al nivel de enseñanza.

Con respecto al predicado, el INEA tampoco explica que es la otra función básica en una oración y que lo forma un verbo o grupo verbal que desempeña tal función, y que junto con el sujeto logran la existencia de una oración; en cuanto al tratamiento que recibe el verbo, da la impresión de que lo dicho en (59)c. *otras palabras que lo acompañan*, o bien tiene la misma importancia, o bien son imprescindibles en cada oración. Por otra parte, solamente se emplearon verbos de régimen en las muestras. Ahora bien, en la instrucción que da el INEA para localizar el predicado, se empleó la expresión (48d) “lo que se dice de ello, o sea del sujeto”, lo que no admite ni rechaza Gómez Torrego, ni yo, puesto que esto se contempla en el nivel semántico y como ya mencioné en el capítulo de las categorías gramaticales, morfología, sintaxis, y semántica no pueden separarse al hacer una definición. Más arriba se proporcionó

una manera sintáctica de descubrirlo, esto es, que la desempeña un verbo o grupo verbal.

4.1.2 SUSTANTIVO COMO NÚCLEO DEL SUJETO¹

El sustantivo no es presentado solamente como categoría gramatical, sino también la función que desempeña en la oración, como en (56a): “El **sujeto** corresponde a la parte de la oración que expresa de quién o de qué se dice algo.”

En el primer volumen de *La palabra es nuestra* se inicia la enseñanza de las funciones sintácticas, con sujeto y predicado. Por tanto, al mencionar en la presentación “núcleo del sujeto” el alumno por lo menos tiene idea de lo que va a conocer, porque ya recibió el referente inicial de ambas funciones. Asimismo sucede al inicio del segundo volumen con los “modificadores del núcleo del sujeto”.

El tratamiento del sustantivo como núcleo del sujeto es presentado a través de unas oraciones en las que el alumno debe subrayar el sujeto (60):

- (60) a. La lluvia cae sobre la ciudad.
- b. El viento sopla en las montañas.
- c. Los niños aman a la naturaleza.

La continuación del ejercicio consiste en pedir al estudiante que elimine el sustantivo para percatarse de que sin éste la oración carece de sentido, y después (61) se consolida la definición:

- (61) El sustantivo *es el **núcleo del sujeto***, porque es la parte más importante del sujeto en una oración. (*La palabra* I:367)

El primer segmento del reforzamiento es para que el educando llene los espacios con un sustantivo en cada oración (62):

¹ Por cuestión de orden he agrupado todo lo relacionado con las funciones sintácticas y no salteadas, como las presentó el INEA.

- (62) a. Una _____ trabaja en su casa.
b. Aquella _____ juega con la pelota.
c. Mi _____ limpia su recámara.

Observe que en las oraciones anteriores el sustantivo aparece como núcleo del sujeto. (*La palabra* I:368)

En el siguiente se pide al alumno que subraye, en otras tres oraciones, el núcleo del sujeto (63):

- (63) **A continuación subraye usted el núcleo del sujeto o sustantivo en cada una de las oraciones siguientes:**

- a. El obrero hizo una pieza de metal
b. Aquellos señores compraron su despensa.
c. El campesino cultivó su parcela. (*La palabra* I:368)

El último segmento es interesante, porque la concepción del sujeto es ampliada al mostrar que puede conformarse por más de un sustantivo (64):

- (64) a. Los obreros, los campesinos y los artesanos forman parte de nuestra comunidad.
b. Luis, Jorge, Pedro y José compraron la despensa por medio de su sindicato
c. El maíz, el frijol, el chile y el jitomate se cultivan en la parcela.
(*La palabra* I:369)

En este caso, de nuevo se presentan sustantivos que nombran a personas, es decir, seres tangibles, pero también a intangibles, como comunidad y sindicato, mas no hay explicación al respecto. Asimismo resalta que los dos últimos sustantivos “están enlazados con una y que sustituye a la coma” (*La palabra* I:369). No obstante, pasa por alto dar información relacionada con la conjunción ilativa. La enseñanza de las conjunciones no quedó inserta en *La palabra es nuestra*.

Enseguida se pide anotar en dos columnas el sujeto y el predicado de las oraciones que acaba de leer, con su correspondiente ejercicio de comprobación (*La palabra* I:339), lo que se refuerza en la sección “Compruebe su avance”, en el que ya no se dan oraciones sueltas, sino un texto: “La dentadura humana” (*La palabra* I:345).

Es menester comentar los siguientes puntos acerca del sustantivo como núcleo del sujeto. En primer lugar, no sólo es núcleo del sujeto, sino de cualquier grupo nominal, que a su vez puede funcionar como sujeto, objeto directo, objeto indirecto. En cuanto a su localización, con anterioridad en la parte de la descripción del sustantivo, el INEA proporcionó la clave semántica para situarlo: (14) “**de qué o de quién** se habla en el enunciado”, así como los argumentos en contra de este criterio semántico. Si bien sabemos que el núcleo del sujeto puede ser un sustantivo, un pronombre, un grupo nominal o una oración subordinada sustantiva, el que el INEA sólo lo haya presentado como una función del sujeto, me parece acertado para evitar la complejidad del tema en este nivel escolar.

En cuanto a su colocación, en las muestras, como núcleo del sujeto, aparece antes del verbo, pero no se menciona que también puede situarse después, como por ejemplo en *La semana pasada vino Andrés*, es decir, que su posición no necesariamente tiene que estar al inicio de la oración; creo importante añadir que las oraciones con verbo copulativo muestran cierta confusión. Para reconocimiento del sujeto coincidido con Gómez Torrego en que en estos casos, es preferible tomar al sujeto como el que aparece en primer lugar, por ejemplo en *La hija de Pedro es Catalina*, el sujeto es *La hija de Pedro*, o en *Catalina es la hija de Pedro*, en la que *Catalina* se considera el sujeto; no obstante, ningún ejemplo del INEA contiene el verbo copulativo *ser*.

El INEA tampoco habla acerca del sujeto tácito, elidido o elíptico, según la taxonomía de cada gramática, debido al nivel de enseñanza, como por ejemplo en: *¿Cómo están? ¿Estudiaron para el examen?*, sino que en todas las muestras aparecen sujetos léxicos. Ahora bien, otro tipo de oraciones, como las impersonales, por ejemplo: *Se paseó todo el día*, quedó omitido,

tal vez porque *La palabra es nuestra* sólo cubre la enseñanza elemental.

Por último, asiento que el INEA aprovecha esta buena ocasión para introducir el uso primario de la coma, que aparece subrayada, con la explicación respectiva.

4.1.3. MODIFICADORES DEL NÚCLEO DEL SUJETO

El INEA presenta a las categorías artículo, adjetivo y preposición como modificadores del primer componente de la oración, de la siguiente manera:

4.1.3.1 ARTÍCULO COMO MODIFICADOR DEL NÚCLEO DEL SUJETO

La introducción dice (65):

- (65) A continuación conocerá usted algo más acerca del **suje**to. Hasta el momento usted sabe que:
- El sujeto es una de las partes de la oración,
 - el sujeto es de quien se habla.
 - el sujeto tiene un núcleo.

Ahora sabrá que en el sujeto hay otras palabras que acompañan al núcleo. Observe esta oración del texto “Los de abajo”: Las casas estaban cerradas (*La palabra* II:14)

Enseguida se solicita que se escriba y se subraye el sujeto de esta oración, con su correspondiente ejercicio de autocomprobación (66):

- (66) Efectivamente, Las casas es el sujeto. De estas dos palabras, casas es el núcleo del sujeto. Las acompaña a casas. Las es un **modificador** del núcleo del sujeto (*La palabra* I:15).

Y abunda (67):

- (67) Los **modificadores** son las palabras que acompañan al núcleo del sujeto para determinar, completar o explicar la idea expresada en él.

A continuación viene la ampliación del concepto (68):

- (68) Las recibe el nombre de **artículo definido**. También se puede decir: Unas casas. Unas es otro modificador. Se le llama **artículo indefinido**.

Observe otras oraciones:

- | | | | |
|----|----|---|--------------------------------------|
| a. | 1. | <u>La plaza</u>
sujeto | <u>tenía un jardín.</u>
predicado |
| b. | | <u>La</u>
artículo definido
modificador | <u>plaza</u>
sustantivo
núcleo |

Dentro de los modificadores del núcleo del sujeto se encuentran los:

Artículos definidos: el, la, los y las.

Artículos indefinidos: un, una, unos y unas.

Al final, y después de haber agregado al adjetivo, cuya presentación como modificador del sujeto se analizará en el siguiente segmento, dice el INEA (69):

- (69) Cuando el **artículo**, el **sustantivo** y el **adjetivo** se juntan para formar el sujeto de una oración, **conducen en género y número**. (*La palabra* II:20)

Sobre esta presentación se puede reflexionar lo siguiente: Algunos gramáticos han considerado que la terminología de artículo indefinido y artículo definido debería cambiarse a *artículo de primera mención* y *artículo de segunda mención*. (cfr. Matte Bon (1995)), porque siempre que el emisor utiliza *un, una, unos, unas*, se refiere a información nueva que va a introducir en el acto de habla, y cuando menciona *el, la, los, las*, es porque ya citó dicha información al receptor, y por tanto, es conocida por éste o la presupone. El INEA prefirió plegarse a la terminología de antaño.

Por otra parte, los ejemplos son tajantes al usar sólo los artículos de primera y segunda mención, pero existen otros, por ejemplo: *alguno, tres*, etcétera, que no fueron expuestos en *La palabra es nuestra* y que son de uso común en el acto de habla. De igual manera se omitieron muestras con verbos impersonales,

<u>de</u>	<u>la iglesia</u>
preposición	+ construcción sustantiva

modificador (*La palabra* II:16-17).

A continuación proporciona la definición (71):

(71) El adjetivo es otro modificador del sujeto.

Enseguida el INEA da algunos ejemplos para que el alumno confirme esa definición, y más adelante abunda (72):

(72) Cuando el **artículo**, el **sustantivo** y el **adjetivo** se juntan para formar el sujeto de una oración **concordan en género y número**. (*La palabra* II:20)

Es necesario hacer algunas observaciones con respecto a esta función. Para empezar, el INEA menciona que (71) *El adjetivo es otro modificador del sujeto*; por cuestión de orden, considero que la información debió referirse únicamente a esta categoría. Ahora bien, no aclara que el adjetivo puede modificar al sustantivo de manera directa, de acuerdo con su colocación, porque puede ser modificador si va antes, pongo por ejemplo: *alto voltaje*, o complemento si va después: *voltaje alto*, en cuyo caso sería restrictivo, o también de modo indirecto a través de un verbo y en ese caso puede realizar la función de atributo, el cual siempre es necesario en la oración, por ejemplo: *Felipe es embustero*, o funcionar como predicativo, como en: *Los bomberos están ilesos*. Y ya que *La palabra es nuestra* abordó el sustantivo, tampoco se habla acerca de la sustantivación del adjetivo, tal vez por el nivel de enseñanza que abarca este plan de estudio.

El adjetivo presenta otras características, de las cuales di cuenta en el capítulo de las categorías gramaticales.

4.1.3.3 PREPOSICION COMO MODIFICADOR DEL NUCLEO DEL SUJETO

En el segmento correspondiente al adjetivo como modificador del núcleo del sujeto, los ejemplos del INEA (70a) *La gran plaza de la iglesia tenía un jardín,* y (70b) *Una gran plaza de la iglesia,* sólo muestran la preposición de, que, como sabemos, en este caso es parte del grupo nominal que constituye el sujeto, y funge como complemento adnominal. Ya que es tan breve el modelo, considero que por lo menos debió añadirse que no todas las preposiciones puede ejercer esta función, así como que no pueden ir pospuestas ni al sustantivo ni al adjetivo, porque se crearía una oración agramatical, vg: *El ruido del taladro molesta a los vecinos,* que perdería el sentido si se dijera *Del taladro ruido el molesta los a vecinos.*

4.1.4 VERBO COMO NUCLEO DEL PREDICADO

Esta función verbal se presenta así (73):

(73) **Observe las siguientes oraciones. Descubra con sus compañeros cuál es la parte subrayada de las oraciones.**

- a. 1. El Sol pica a través del palio.
- b. 2. Mi padre grita una orden en tzelta.
- c. 3. En algún lugar se precipita el rayo.

A continuación viene la explicación (74):

(74) La parte subrayada es el **predicado** o lo que se dice del sujeto (La palabra l: 411)
Recuerde:

El **predicado** se localiza con la pregunta: ¿qué se dice del sujeto?

Observe de nuevo las oraciones. En los predicados se ha eliminado una palabra.

- a. 1. El sol a traves de palio.
- b. 2. Mi padre una orden en tzelta.
- c. 3. En algun lugar el rayo.

¿Cómo se llama la parte eliminada?

Si en los predicados se elimina el **verbo**, las oraciones dejan de tener sentido completo.

A continuación viene el reforzamiento del concepto (75):

- (75) El verbo es la parte más importante del predicado, porque señala lo principal que se dice del sujeto. Por eso, se considera al **verbo** el **núcleo del predicado**.

Lo anterior es seguido de un ejercicio breve (76):

- (76) **Identifique el núcleo del predicado de las siguientes oraciones. Subraye con una línea el predicado y encierre con un círculo su núcleo.**
- a. 1. Las nubes de lana oscura acuden.
 - b. 2. La llovizna va agarrando fuerza. (*La palabra* I:412)

Enseguida viene el ejercicio de autoevaluación (77):

- (77) Compare sus respuestas con éstas:

- a. 1. acuden
- b. 2. va agarrando fuerza. (I, 413).

En la sección “Compruebe su avance” se lee (78):

- (78) Subraye el **núcleo del predicado** en cada una de las tres oraciones siguientes:
- a. El segador segaba la parcela.
 - b. El lucero brincaba por todo el paisaje.
 - c. La hoz corta las dulces espigas.

Como colofón del asunto, se solicita (79):

- (79) Indique la función del núcleo del **predicado**:
-

La presentación del núcleo del predicado amerita algunas reflexiones. Para empezar, y como ya se dijo, el INEA ha tomado en cuenta sólo el aspecto semántico para definir la segunda parte de una oración, la cual es imprescindible para que ésta exista, es decir, el predicado: (74) *La parte subrayada es el predicado o lo que se dice del sujeto*”. En cuanto al núcleo en sí, argumenta que sin el verbo las oraciones carecen de sentido, y por tanto, dicha categoría gramatical es la más importante del predicado. Los tres ejemplos (73)a. *El sol pica a través del*

palio, (73)b. *Mi padre grita una orden en tzeltal* y (73)c. *En algún lugar se precipita el rayo*, sólo muestran una forma verbal simple, tal vez porque no han explicado la compuesta; cabe resalta que (73)c. está formada por un verbo pronominal; la elisión de la explicación acerca de esta forma verbal ya se mencionó en el capítulo correspondiente. Por otra parte, también se omite que el verbo puede acompañarse de complementos, como por ejemplo en *Pablo nunca estudia en su cuarto*, oración en la que *Pablo* es sujeto, y *nunca estudia en su cuarto* predicado, con *estudia* como núcleo y *nunca* y *en su cuarto* como complementos de tiempo y lugar, respectivamente.

Tampoco se dice que puede formarse por una perífrasis verbal, quizás porque no se ha expuesto este tema, no obstante, sí aparece un ejemplo con una perífrasis del verbo ir + gerundio, en el ejercicio de comprensión (76)b. *va agarrando fuerza*. De igual manera se elide la información de que puede constituirse por una locución verbal, como en mi ejemplo *Gabriela echa de menos a su familia*. De cualquier manera, el INEA dedicó una sección a las perífrasis verbales, pero en el segundo volumen, que no será analizadas en esta tesis.

Por lo que respecta a la forma de localizarlo, se aduce que es por medio de la pregunta ¿qué se dice del sujeto?, que cae en el nivel semántico, pero ello es una forma de identificar a la categoría gramatical y no a la función sintáctica, que es el tema que se está tratando. En cuanto a la sintaxis, considero que puede definirse como que el verbo determina su categoría de predicado. Respecto a la última parte de la presentación de esta función, en donde se pide al alumno que (79): “Indique la función del núcleo del **predicado**”, considero que dicho requerimiento es totalmente confuso. Quizás la pregunta que quiso hacerse era cuál es la función del verbo en la exposición que presenta el INEA, porque como ya se mencionó con antelación, el verbo también ejerce otras funciones.

Por último, tampoco se habla de que existen oraciones impersonales, lo que contradice la definición de que (75) *El verbo es la parte más importante del predicado, porque señala lo principal que se dice del sujeto. Por eso, se considera al verbo como **núcleo del predicado**.*

4.1.4 MODIFICADOR DEL NÚCLEO DEL PREDICADO

4.1.4.1 ADVERBIO COMO MODIFICADOR DEL NÚCLEO DEL PREDICADO

El INEA comienza así (80):

(80) **Lea despacio las oraciones siguientes. Fíjese en las palabras subrayadas.**

- a. 1. Morelos salió después a recorrer su campamento.
- b. 2. Morelos apagó rápidamente la luz.
- c. 3. Morelos no tenía nada que temer. (*La palabra II:72*)

Después de solicitar que se escriban el sujeto y el predicado, y verificarlo en el ejercicio de autocomprobación, se lee (81):

(81) Las palabras que usted escribió inmediatamente antes o después del verbo se llaman **adverbios** y hacen el *oficio de modificadores del verbo*.

¿Recuerda usted cómo modifica el adjetivo al sustantivo? De igual forma, el adverbio modifica al verbo.

Observe:

	Sujeto		Predicado
a.	El hombre	<u>barrigón</u>	salió <u>después</u>
	sustantivo	adjetivo	verbo adverbio

Generalmente el adjetivo va antes o después del sustantivo.

El adverbio va inmediatamente antes o después del verbo.

El INEA reincide en su definición (82):

(82) El **adverbio** es un modificador del verbo.

El adverbio generalmente va junto al verbo, ya sea antes o después,

así como en un ejercicio de reforzamiento (83):

(83) En los refranes siguientes hay varios adverbios. **Identifíquelos y subráyelos**. Recuerde que modifican al verbo.

- a. El que nada debe, nada teme.
- b. El que sirve a dos señores, con alguno queda mal.
- c. Cae antes un hablador que un cojo.
- d. Lo que bien empieza, bien acaba.
- e. Lo que mal empieza, mal acaba.

La presentación de esta categoría termina con el ejercicio de comprobación. (*La palabra* II:76)

Esta exposición requiere comentar ciertos aspectos. En primer lugar, es preciso dejar asentado que no sólo pueden modificar a un verbo, sino también a un adjetivo, como en la oración *Esa bailarina es muy delgada*, así como a otro adverbio, por ejemplo: *Esta vez llegó demasiado lejos*. También debió decirse que son palabras invariables, es decir, carecen de género y número. De igual modo no se menciona que existen adverbios que pueden realizar otras funciones modificadoras además de la de núcleo del predicado, según el tratamiento que Gómez Torrego da a *casi* y que puede ejemplificarse así:

Sustantivo: *Juan es casi poeta*

Numeral cardinal: *Casi mil personas fueron por su premio*

Indefinido: *Casi ninguno traía identificación*

Deseo agregar que muchos hablantes son dados a duplicar ciertos adverbios, como el mismo *casi*: *Casi casi le atino al MELATE*, y que también hay la tendencia a hacer diminutivos de otros: *Ahorita vengo, no me tarde, La encuentra despuesito de las ocho, Por poquito y termino este capítulo*, y diminutivos de los diminutivos: *Ahoritita lo hago, Faltó poquititito para atinarle*.

Existe otra omisión en cuanto a su clasificación. Los más empleados en *La palabra es nuestra* son de tiempo, modo y lugar, pero existe, por ejemplo, la clasificación semántica que otorga Gómez Torrego: afirmación, negación, cantidad, deseo, duda, posibilidad o probabilidad, exclusión, inclusión o adición, identidad, exclamación y otros cuantos que no tienen una clara clasificación, como *justamente* o *siquiera*. En vista de tal cantidad, estimo que por lo menos debieron presentarse los de

afirmación, negación y cantidad, puesto que son muy usados por el hablante. Ahora bien, no se tocó el punto acerca de la distinción entre el adjetivo y el adverbio, quizás por el nivel de estudios del que se trata, pongo por ejemplo: *Gabriel salió disparado*, en la que cabe preguntarse: ¿*disparado* es un adverbio modal o es un adjetivo?

4.1.5 COMPLEMENTO CIRCUNSTANCIAL

Esta función se presenta así (84):

(84) Habrá notado usted que en la leyenda “Historia del hombre que buscó la casa del Sol” y en la que usted relató, las acciones se presentan en un determinado lugar y tiempo. Observe esto en las siguientes oraciones. **Léalas con atención y separa con una diagonal el sujeto y el predicado de cada una.**

- a. Un hombre existió en el tiempo de los primeros abuelos.
- b. El Sol estaba muy lejos.
- c. El hombre regresó al día siguiente.
- d. El hombre se escondió bajo un árbol.
- e. El hombre metió el oro en un costal.

A continuación se desarrolla un ejercicio de comprobación, como en (85):

(85)	Si usted pregunta	Responde
a.	¿Cuándo <u>existió</u> un hombre?	en el tiempo de los primeros abuelos.
b.	¿Dónde <u>estaba</u> el Sol?	muy lejos.
c.	¿Cuándo <u>regresó</u> el hombre?	al día siguiente.
d.	¿Dónde <u>se escondió</u> ?	bajo un árbol.
e.	¿Dónde <u>metió</u> el oro el hombre?	en un costal.

Después el INEA expone la forma de reconocimiento de dos tipos de complemento circunstancial (86):

- (86) Las preguntas ¿cuándo? y ¿dónde? le sirven para reconocer las circunstancias de tiempo y lugar señaladas en el predicado de las oraciones. La palabra o palabras de las respuestas precisan o complementan la idea expresada en el verbo. Se les llama **complementos circunstanciales**. Son modificadores del núcleo del predicado.

Enseguida se presenta otro tipo de complemento circunstancial como se ilustra en (87):

- (87) Fíjese en las siguientes oraciones.
- Los enanos vivían felizmente.
 - La esposa y los hijos del hombre vivían con mucha pobreza.

La manera de identificarlo es (88):

- | | | |
|------|---|--------------------|
| (88) | Si usted pregunta | Responde |
| | a. ¿Cómo vivían los enanos? | felizmente. |
| | b. ¿Cómo vivían la esposa y los hijos del hombre? | con mucha pobreza. |

La pregunta ¿cómo? le sirve para reconocer las circunstancias de modo en el predicado de las oraciones. La palabra o palabras de las respuestas precisan la idea expresada en el verbo. Se les llama **complementos circunstanciales**. Modifican también al núcleo del predicado.

La definición final es la siguiente (89):

- (89) Los **complementos circunstanciales** son la palabra o palabras que modifican al núcleo del predicado o verbo. Los complementos circunstanciales indican el lugar, el tiempo y el modo en que se realiza la acción.

Lo anterior se completa con un pequeño ejercicio de demostración, seguido de uno de práctica (90):

- | | | | | |
|------|-----------------------------------|----------|--------------------------|---------------|
| (90) | Complemento circunstancial | | | |
| | a. Los certificados | ¿cuándo? | en octubre | <u>tiempo</u> |
| | b. se entregarán | ¿dónde? | en el centro de estudios | <u>lugar</u> |
| | c. | ¿cómo? | con honores | <u>modo</u> |

Según pudimos observar, el INEA solamente se circunscribió a modo, lugar y tiempo. Con esta demostración los estudiantes pueden asumir que no existen otros, sin embargo, sí los hay: compañía, como en *Mi hijo fue **conmigo** al cine*; instrumento: *Juan se cortó **con el cutter***; causa: *Haré una fiesta **con motivo de mi titulación***; finalidad: *Terminaré pronto el trabajo **para ir a descansar***; cantidad: *Camina **mucho***; destinatario: *Trajeron unas flores **para ti***. Con respecto a esta última clasificación, Gómez Torrego dice que es un tipo particular de complemento circunstancial, a pesar de que tradicionalmente se ha analizado como complemento indirecto. Yo asumo esta última posición, porque si se invierte el orden: *Te trajeron unas flores*, el pronombre personal átono *Te* funge como complemento indirecto y lo mismo sucede en la oración *Trajeron unas flores a ti*.

El INEA omitió que varios complementos pueden ir en una misma oración y además combinados, como en *Todo el tiempo Miguel habla a pausas en su programa de radio con sus invitados*, en donde *Todo el tiempo* es circunstancial de tiempo, *a pausas*, de modo, *en su programa de radio*, de lugar y *con sus invitados*, de compañía.

En cuanto al reconocimiento de dicho complemento, puede ser a través de la sustitución por un adverbio, por ejemplo:

Llegó al anochecer = Llegó entonces.

Debes hacerlo de manera ordenada = Debes hacerlo ordenadamente.

También se excluyó que puede ir precedido de cualquier preposición: *Abrieron el banco hasta las once. Estuvo aquí para verte y tú no llegaste. Salió de prisa y olvidó sus papeles.*

En cuanto a la primera preposición, no quisiera pasar por alto el uso que muchos hablantes le dan, y que es el contrario de su significado. Un vivo ejemplo es un anuncio televisivo de una marca de camisa de hace algunos años: *Hasta que usé una*

Manchester me sentí a gusto, debiendo decirse: *Desde que usé...*, porque era el inicio de algo y no el fin.

Tampoco mencionó el INEA que no causa obligatoriedad que un verbo se acompañe del adverbio, puesto que una oración no resulta agramatical si se omite, como por ejemplo en *Voy diariamente al gimnasio para adelgazar*, en donde el primer complemento, *diariamente*, se puede suprimir, sin que haya un demérito en el sentido de la oración.

Aunque esta función representa problemas, estimo que debieron agregarse algunas de las características inmediatamente anteriores.

4.1.6 OBJETO DIRECTO

La presentación de esta función se desarrolla así (91):

(91) **Lea los siguientes enunciados. Encierre en un círculo el verbo. Observe con atención la parte que llevan subrayada en el predicado.**

- a. 1. Los participantes de la fiesta toman velas encendidas.
- b. 2. Los niños rompen la piñata.
- c. 3. Los invitados reciben fruta y colaciones.

Observe que en las oraciones:

- d. 1. La acción de tomar recae sobre velas encendidas.
- e. 2. La acción de romper recae sobre la piñata.
- f.- 3. La acción de recibir recae sobre fruta y colaciones.

Tras este ejercicio viene la definición (92):

(92) Las palabras que se encuentran subrayadas son aquéllas en las que recae directamente la acción del verbo. Se les llaman **complementos** u **objetos directos**; son modificadores del núcleo del predicado.

A manera de resumen, el INEA expone que (93):

(93) El **objeto directo** es un modificador del verbo. Está formado por la palabra o palabras sobre las cuales *recae la acción del verbo*.

Si usted pregunta

- 1. ¿Qué toman los participantes de la fiesta?
- 2. ¿Qué rompen los niños?
- 3. ¿Qué reciben los invitados?

Responde

- velas encendidas
- la piñata
- fruta y colaciones

A continuación proporciona la clave para su localización (94):

(94) Los complementos u objetos directos se encuentran utilizando la pregunta ¿qué?
e incide en ello, como en (95) :

(95) El objeto directo se encuentra con la pregunta ¿"qué"?

En seguida surge el ejercicio de práctica (96), acompañado del de autocomprobación (97) :

(96) **Subraye el objeto directo de las siguientes oraciones.**

- a. En México se celebran las posadas.
- b. Los participantes de la fiesta forman una fila.
- c. La piñata tiene dulces y frutas.

(97) Compare sus respuestas:

Objeto directo

- a. las posadas.
- b. una fila.
- c. dulces y frutas. (*La palabra* II:194)

Estimo conveniente hacer algunas reflexiones y aclaraciones acerca del tratamiento que recibe esta función sintáctica y para ello iniciaré por la mitad de la presentación que se hace en *La palabra es nuestra*: El INEA menciona dos ocasiones (92) y (94) *complemento u objeto directo*, es decir, emplea doble término, pero no otorga ninguna explicación al respecto. En el nivel sintáctico, el verbo rige argumentos, es decir, la participación obligatoria de un actante, bien sea objeto directo, o bien, objeto indirecto; en el nivel semántico los papeles temáticos son representados por complementos. Además de lo anterior, cada académico ofrece su propia taxonomía: para la Real Academia es ambos, complemento y objeto, sin especificar cuál es la distinción, al igual que lo hace el INEA; Bello lo clasifica como complemento acusativo; para Gili Gaya, Alcina y Bleca y Gómez Torrego es complemento directo. En vista de que *La palabra es nuestra* carece de bibliografía, el uso indiscriminado hace suponer que los autores del INEA pasaron por alto la diferencia

entre sintaxis y semántica. A partir de ahora el término usado por mí es el de objeto directo, debido a que considero que más que un complemento del verbo, es mayormente regido por éste.

Por otra parte, el objeto directo no es un modificador del verbo, como afirma el INEA en (93), sino que se agrega cuando el verbo lo exige por ser transitivo, por ejemplo, en la oración *Laura dirige mi tesis de licenciatura*, el objeto directo es *mi tesis de licenciatura*, porque completa el significado del verbo *dirigir*. Ahora bien, la definición del INEA dice que en esta función sintáctica recae la acción del verbo (93), pero no siempre es así, pongo por caso *Anoche tuvimos una visita inesperada*, o en *Hubo una fiesta escandalosa en casa de mis vecinos*. Ambos verbos, *tener* y *haber*, no son de acción y sin embargo, necesitan el objeto directo para cumplir con su cometido. En cuanto a que (92) es modificador del núcleo del predicado, acabamos de ver que no en todos los casos es cierto y, abundando, no es que lo modifique, sino que lo exige para que la oración tenga significado.

Por lo que respecta al método sugerido por el INEA para localizarlo en la oración, no es adecuado en su totalidad, debido a que la respuesta en ocasiones no es coincidente con el objeto directo, vg. el clásico ejemplo: *Me gusta el chocolate*. Al preguntar al verbo *¿qué?* la respuesta es *el chocolate*, pero esta función es la de sujeto y no de objeto directo. Otro caso es: *La gatita negra maulló*, ya que si se inquiere *¿qué?*, la contestación será *la gatita negra*, que es el sujeto de la oración. Por otra parte, existen dos formas de reconocer esta función para distinguirla del sujeto, que no proporciona el INEA: 1) el objeto directo suele sustituirse por los pronombres átonos *lo*, *la*, *los* o *las*, amén de que debe concordar en género y número con su núcleo, como en *Armando compró otro abrigo de lana antier*, puede reemplazarse por *Armando lo compró antier*, porque el pronombre *lo* posee el mismo género y número del elemento al

que suple: *otro abrigo de lana*, y 2) si una oración activa que tiene objeto directo se transforma a pasiva, verbo *ser* + participio, dicho objeto se convierte en sujeto de la pasiva. Si *Armando compró un abrigo antier* cambia a *Un abrigo fue comprado por Armando*, el sujeto de la oración es ahora *Un abrigo*.

Es imperativo aclarar que puesto que hasta aquí los estudiantes de primaria del INEA no han visto ni los pronombres ni las oraciones pasivas, no es posible que realicen ninguna de las dos pruebas y que la pregunta “¿qué?” sólo opera en el nivel semántico.

Tampoco menciona *La palabra es nuestra* que las oraciones copulativas, es decir, las que llevan verbos *ser*, *estar*, *parecer*, *lucir*, nunca llevan objeto directo por ser verbos de estado, pero como en el tópico anterior, esta clase de verbos no ha sido presentado a los alumnos.

Por otra parte, los ejemplos muestran que esta función aparece después del verbo, pero no se menciona que también surgen oraciones con el objeto directo antepuesto, como cuando se trata de un pronombre tónico interrogativo o exclamativo, o un pronombre personal átono: *Pablo los llevó a la escuela*, *Anita nos miró muy feo*, *¿Qué hiciste?*

De igual manera se suprimió el aspecto de la repetición con alguno de los pronombres personales átonos, cuando el hablante desea destacar el objeto directo: *Ese vidrio lo rompí yo*, *Tu chamarra la olvidé en el coche*, *A tus tías no las he visto*, *ni quiero verlas*. Puesto que como ya dije los alumnos a estas alturas aún no ven ninguna de estas dos últimas situaciones, no se puede exigir al INEA su inclusión.

Me permito aclarar que no siempre son posibles los reemplazos por los pronombres personales átonos o cambiar la oración activa a pasiva, pero como no es uno de los propósitos de esta tesis, no viene al caso presentar esta vertiente.

Debido al nivel escolar al que está dirigida la enseñanza de la gramática en *La palabra es nuestra*, para el INEA fue suficiente desarrollar el objeto directo como lo hizo, sin embargo ese desarrollo tiene sus bemoles, según acabamos de ver.

4.1.7 OBJETO INDIRECTO

Esta función inicia con un recordatorio (98):

(98) ¿Recuerda usted que el verbo es la acción que ejecuta el sujeto? El beneficio o perjuicio de esa acción puede ser recibido por alguien. ¿Quién es ese alguien? Para averiguarlo, **lea las siguientes oraciones.**

- a. El cazador desea preparar una cena para su hermano.
- b. La madre cantaba una canción de cuna a su hijo pequeño.
- c. El hijo mayor trae una carta para su padre
- d. Las niñas echan agua a las macetas.
- e. El papá compró una pelota para el niño enfermo.

Separe el sujeto y el predicado de cada oración. Escríbalos en la columna correspondiente.

El INEA proporciona el espacio suficiente y continúa (99):

(99) ¿Le quedó así?

Sujeto	Predicado
El cazador	desea preparar una cena para su hermano.
La madre	cantaba una canción de cuna a su hijo pequeño.
El hijo mayor	trae una carta para su padre.
Las niñas	echan agua a las macetas.
El papá	compró una pelota para el niño enfermo.

¿Notó usted que en todas las oraciones el sujeto hace algo para alguien? Compruébelo en cada caso preguntando: ¿para quién?, ¿a quién lo hace?

Después del ejercicio de completamiento, prosigue la autoevaluación (100):

(100) ¿Escribió esto?

- 1. Para su hermano;
- 2. A su hijo pequeño
- 3. Para su padre;
- 4. A las macetas;
- 5. Para el niño enfermo;

A continuación se proporcionan las características y la definición completa (101):

(101) Como usted ve, las palabras que forman la lista son parte del predicado de las oraciones que ha estado analizando, modifican al verbo y llevan siempre las preposiciones a o para, se llaman **objetos indirectos**.

El **objeto indirecto** es la persona o cosa que recibe el beneficio o perjuicio de la acción realizada por el sujeto, y responde a las preguntas ¿a quién?, ¿para quién?

Tras ello, surge una ejercitación (102) y su comprobación (103):

(102) Complete las oraciones de la izquierda con los **objetos indirectos** que se presentan en la columna de la derecha. **Vea el ejemplo:**

1. Nuestros vecinos construyeron una escuela para niños sordos. a la directora de la escuela.

2. La tía Queta cuenta historias _____ para niños sordos.

3. Los campesinos cultivan la tierra _____ a sus sobrinos.

4. Enrique entregó unas flores _____ para todos.

(103) **Compare sus respuestas**

2. a sus sobrinos. 3. para todos. 4. a la directora de la escuela.
(La palabra II, 243-246)

La forma en que se desarrolla esta función sintáctica merece algunos comentarios: con referencia a la definición (96), en muchos verbos de dos valencias puede aplicarse la preposición a al objeto directo, como en *Aprobaron a Gabriel*, o *Asaltaron a mis primos*. En el primer caso *Gabriel* recibe el beneficio del verbo y en el segundo, *mis primos* el perjuicio. Habrá que agregar que puede sustituirse por los pronombres *le* y *les*, por ejemplo: *Ernesto dio la contraseña a Marcos* > *Ernesto le dio la contraseña*. *Conté una película a los niños* > *Les conté una película*. En cuanto a la preposición *para*, tal vez pudo ser tomada de la declaración contundente de Gili Gaya (1983:). No lleva preposición *a* excepto cuando esta función sea desempeñada por cualquiera de los pronombres átonos *me*, *te*, *se*, *le*, *nos*, *les*, como en *Nos entregaron el documento*

incompleto, o en *Los vecinos me prestaron la llave del edificio*, pero si el objeto directo está representado por un pronombre átono: *lo, la, los, las*, el objeto indirecto no se sustituye por *le* o *les*, sino por el pronombre personal no reflexivo *se*: *Regalé la pelota a mi sobrino > Se la regalé*, con objeto de evitar la cacofonía al decir *Le la regalé*. No obstante, en vista de que los alumnos desconocen los pronombres, no es posible explicarles estas características.

A pesar de que los ejemplos del INEA lo contienen sin excepción, se omitió decir que puede aparecer junto al objeto directo.

Tampoco se mencionó ni ejemplificó que el objeto directo puede ir en otra posición y no solamente posverbal como aparece en las muestras, aunque no es muy común en el habla coloquial mexicana, por ejemplo: *Trae una carta para su padre el hijo mayor*, o *Cantaba una canción de cuna a su hijo pequeño la madre*.

Ahora bien, existe otro modo para reconocer esta función: hacer el cambio de oración activa a pasiva, pero los aquí expuestos son suficientes para el propósito de este trabajo.

Por último, deseo mencionar que en el habla popular del altiplano de México es común el uso superfluo del objeto indirecto, como en: *La maestra me lo reprobó*, o *No le avisé a mi jefe que iba a llegar tarde*, que seguramente practica la población estudiantil del sistema abierto, pero el INEA tampoco tocó el punto, tal vez porque esta forma de expresión incluye pronombre, categoría no expuesta en *La palabra es nuestra*.

El siguiente capítulo debía ser "Análisis de las funciones en *Leer y escribir*", pero, como ya se dijo, éstas no merecieron ninguna presentación por parte del INEA en dicho modelo de estudio.

CONCLUSIONES

Las intenciones del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en su fase primaria han sido sin duda proporcionar toda clase de facilidades para la población que no ha tenido a su alcance, por diversos motivos, una instrucción escolar tradicional, esto es, iniciar la escuela primaria escolarizada en la edad infantil.

El Sistema Abierto creado por el INEA que comprende alfabetización, primaria y secundaria, debe considerarse un éxito, porque ha ayudado a infinidad de ciudadanos a cubrir ese faltante de su vida intelectual. No ha sido nada fácil para muchos de ellos. Estimo que debido a la idiosincracia de una buena cantidad de jóvenes y adultos, han tenido que superar la, para ellos, traba de la edad, y admitir que deben asistir a la escuela para mejorar su vida personal, social y en gran cantidad de casos, laboral.

La enseñanza del español en México, especialmente en lo concerniente a la gramática, tampoco ha sido tarea fácil para la Secretaría de Educación Pública, sobre todo en los últimos tiempos, debido a los presupuestos oficiales cada vez más restringidos, por no decir raquíuticos, que se destinan a la educación en general, y que impiden una capacitación eficiente y eficaz para todos y cada uno de los docentes del país de las escuelas públicas dependientes de esa Secretaría, no tan sólo para la enseñanza de nuestra lengua, sino para todas las asignaturas que el estudiante debe cursar.

La creación del INEA ha ayudado a desahogar parte de este problema, puesto que con sus planes de estudio logra llegar a todos los rincones de la República, sin la obligación, por parte del estudiante, de asistir diariamente a un salón de clases con un horario rígido de varias horas, mas no siempre con el éxito deseado por las autoridades oficiales, debido a la alarmante

deserción escolar en todos los niveles, y por parte de la SEP, proporcionar aulas con las instalaciones mínimas requeridas.

El plan de estudios del INEA que terminó en 1999, cuyo segmento gramatical *La palabra es nuestra*, correspondiente a la escuela primaria y analizado en este trabajo, mostró que es posible enseñar las bases de esta faceta de la lingüística de forma sencilla y amena, y conseguir del estudiante un alumno cautivo hasta la consecución del ciclo, con la salvedad de los conceptos estudiados en el presente trabajo. Los tropiezos de orden teórico aquí expuestos habrían podido ser corregidos en una siguiente edición. Un gran tino fue haberse servido de la gramática para introducir parte de nuestras raíces históricas así como muestras de nuestra literatura. Con ello amplió el panorama intelectual de cada estudiante y quizás hasta pudo proporcionarle temas nuevos de conversación con quienes lo rodean, y, llegando más allá, la curiosidad por ampliar sus conocimientos en esas ramas del saber. Desafortunadamente este plan feneció junto con el siglo.

Para sustituirlo se creó el Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo, MEVyT. Tal vez con la intención de capturar un mayor número de educandos, se diversificó de manera tal, que la enseñanza de la gramática casi quedó diluida. Como vimos en páginas anteriores, en el texto *Leer y escribir* destinado a la escritura y a la lectura, tres categorías gramaticales apenas son tocadas, extrañamente no el sustantivo, pero de las que no se proporciona ni siquiera una definición confusa; las que sí desaparecieron fueron las funciones sintácticas. Considero que hubiera facilitado al estudiante de primaria mantener lo enseñado en el plan anterior, con sus correspondientes modificaciones, basadas en niveles de análisis bien definidos, para que en la secundaria todo esto fuese un mero repaso y un preámbulo para la adquisición de nuevos conocimientos en dicha fase.

Estimo que el MEVyT se circunscribió a lo que el INEA considera el ámbito personal y familiar más cercano al alumno, sobre todo en el estatus socioeconómico más bajo, tanto urbano como rural. Según vimos, en los ejercicios el estudiante debe proporcionar o mejor dicho plasmar en la escritura y en la oralidad lo que vive en su ambiente, y nada más. Pareciera que cuando asiste a las asesorías es como si fuera a una especie de club social para pasar el rato. Muchos temas, por ejemplo el titulado “Entendiendo los pasos por seguir” que por principio de cuentas lleva en sí un mal uso del gerundio, se refiere a cómo lavarse las manos. Tal vez para un niño pequeño sea útil, pero este modelo de estudio es para jóvenes y adultos; no obstante, con este ejercicio se desaprovechó, por ejemplo, una buena oportunidad para enseñar el modo imperativo, puesto que se da una serie de órdenes con objeto de realizar tal procedimiento aséptico.

Leer y escribir tiene inserciones que no aparecen en *La palabra es nuestra*, como elaborar instructivos y advertencias para aprender o enseñar a prevenir, convenientes sobre todo para quienes viven en condiciones de precariedad o riesgo, como muchos de los estudiantes de esta fase, pero por ejemplo, omitió pasajes de nuestra historia que deberían conocer todos los mexicanos.

Los temas de comprensión de lectura podrían haber rebasado el estrato socioeconómico más bajo de la población en general, y hubieran podido ser temas de actualidad y de interés para todos.

Sin duda los consejos para la vida diaria de esa población estudiantil específica, en su mayoría pueden ser útiles. Quizás debió inculcarse el ingenio, pongo por caso, en las recetas gastronómicas, en las que solamente se habla de alimentación sumamente básica, carente de proteína animal, probablemente porque el INEA tuvo presente al elaborar este modelo de estudio que dicha proteína está fuera del alcance de la mayoría de los

estudiantes a quien va dirigido su modelo, y evitó herir susceptibilidades, pero cierto tipo de alimentación cuyo costo no es gravoso y sí nutritivo, como la soya, de la que podría haberse incluido cómo conseguirla y prepararla para su ingestión, pudo haber sido útil, además de servir para un buen ejercicio gramatical.

La presentación física de los dos libros de *Leer y escribir* está abierta a enriquecerse en una próxima edición. Se dice que de la vista nace el amor y muchos temas pueden ser presentados con imágenes de personas y situaciones reales, acompañados de fragmentos o adaptaciones de textos históricos, literarios y por qué no, científicos, presentados con amenidad, de autores reconocidos, como se hizo en *La palabra es nuestra*, que motiven más al alumno a incrementar su capacidad de aprendizaje y no se sientan que fueron circunscritos al nivel de la primera infancia, como cuando reciben la indicación de que usen el material recortable.

Debe resaltarse que fue un acierto del MEVyT crear una "Hoja de Avances" al final del libro 2, para que el asesor lleve el seguimiento de cada individuo. Si al adjetivo se le dedicó un espacio por demás precario, que a los tiempos verbales presente, pretérito y futuro, considero que en el cuadro correspondiente a la Unidad I **Nuestras Vidas**, debió agregarse un lugar para el completamiento de esa categoría gramatical.

A manera de conclusión, en este pequeño análisis no pretendo en lo absoluto descalificar ni la descripción gramatical presentada en los textos, ni cuestionar negativamente los recursos metodológicos utilizados para que los alumnos entiendan, comprendan y asimilen los conceptos gramaticales desarrollados. Sólo intento recordar o insistir en dos hechos que han sido y, al parecer, seguirán siendo problemáticos para la lingüística aplicada: por una parte, si en los textos escolares de español como los del INEA se deben o no enseñar conceptos

gramaticales, punto sobre el que por ahora no tengo nada que decir; por otra, en el caso de que se considere, sin importar las razones, la necesidad de incluir ciertos conceptos gramaticales, mi preocupación se centra en lo eminentemente disciplinar, es decir, no es aceptable que se describan tales conceptos de manera incompleta y en consecuencia imprecisa, y baste un ejemplo: la grave confusión existente, entre categoría gramatical y función sintáctica en *La palabra es nuestra*, o de plano carente de, por lo menos, una definición, como en *Leer y escribir*.

Por ahora asumo que es válido describir la gramática en general desde un nivel de análisis particular de la lengua, ya sea morfológico, sintáctico, semántico o pragmático, o incluso, si es necesario, que se opte por una posición funcional en la que se correlacionen o confluyan los diferentes niveles, pero que en lo posible no se describan inconsistencias, ambigüedades o vaguedades.

En síntesis, considero que la enseñanza de la gramática en *La palabra es nuestra*, a pesar de sus bemoles, rebasa con enorme holgura el modelo de estudio vigente MEVyT, *Leer y escribir*. Ni qué decir de la enseñanza de nuestra historia y nuestra literatura.

BIBLIOGRAFÍA

- ABAD, Francisco, *et al.* (1983). *Introducción a la lingüística*. Madrid. Alhambra.
- ALCINA FRANCH, Juan y José Manuel Blecua (1975). *Gramática española*. Barcelona. Ariel.
- BELLO, Andrés y Rufino J. Cuervo (1964). *Gramática de la lengua castellana*. Buenos Aires. Sopena.
- BENVENISTE, Émile (1976). *Problemas de lingüística general*. México. Siglo XXI.
- BOSQUE MUÑOZ, Ignacio (1996). *Las categorías gramaticales. Relaciones y Diferencias*. Madrid. Síntesis.
- Diccionario de lingüística moderna*. Alcaraz Varó, Enrique y Ma. Antonieta Martínez Linares (1997). Barcelona. Ariel.
- Diccionario de la Lengua Española*. (2001). Real Academia de la Lengua. Madrid. Espasa-Calpe.
- Esbozo de una nueva gramática de la lengua española* (1973). RAE. Madrid. Espasa-Calpe.
- GILI GAYA, Samuel. (1983) *Curso superior de sintaxis española*. Barcelona. Bibliograf.
- GÓMEZ TORREGO, Leonardo (2000). *Gramática didáctica del español*. Madrid. SM Ediciones.
- HUGHES, Arthur (1995). "Teaching and testing" en *Testing for Language Teachers*. New York. Cambridge University Press, pp. 1-6.
- INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS (INEA). México. SEP, 2007. <http://www.inea.gob.mx>
- LARA, Luis Fernando (2006). *Curso de lexicología*. México. El Colegio de México.
- La palabra es nuestra. Primaria para adultos. Volúmenes 1 y 2*. (1998) México. SEP. Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA).
- Leer y escribir. Caminos al universo de lo escrito. Libros del adulto 1 y 2*. (2003) México. SEP. Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA).
- Leer y escribir. Caminos al universo de lo escrito. Guía del asesor*. (2003). México. SEP Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, INEA.
- LOPE BLANCH, Juan M. (1984). *El concepto de oración en la lingüística española*. México. UNAM. Instituto de Investigaciones Filológicas.
- MATTE BON, Francisco (1999). *Gramática comunicativa del español. De la lengua a la idea*. Tomos I y II. Madrid. Edelsa.
- MORA BUSTOS, Armando y Elisa Monroy. "Las categorías gramaticales y los textos escolares". Ponencia en el II Encuentro. Problemas y perspectivas de la Enseñanza del Español. México. UNAM. Facultad de Filosofía y Letras Noviembre 2007.
- MORENO DE ALBA, José G. (1983). *Morfología derivativa nominal en el español de México*. México. UNAM. Instituto de Investigaciones Filológicas.
- NEBRIJA, Antonio de (1990). *Gramática de la lengua castellana*. Madrid. Centro de Estudios Ramón Areces.
- PIKE, Kenneth L. (1991). *Análisis gramatical*. México. UNAM.